





MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

### el equipo redactor

El equipo redactor a la fecha de cierre del presente documento lo constituyen:

**Marcos Jayo Ruiz, José Luis Ruiz Delgado**, ingenieros de caminos  
**Ramón Martín Val**, licenciado en geografía

En Novales, junio de dos mil quince.

ratio**ingenieros** s.l.

clasificación de forma del BOGOL:

uno. INFORMACIÓN  
dos. ORDENACIÓN  
tres. NORMATIVA  
cuatro. PATRIMONIO  
cinco. CER

## tomo cinco

### Catálogo Edificaciones en suelo Rústico

### Catálogo de Edificaciones en suelo Rústico

Es muy frecuente encontrarse en el medio rural de Cantabria con edificaciones aisladas no vinculadas a la explotación de los recursos naturales del medio en el que se ubican. A medida que se está más cerca del litoral, el número edificaciones de este tipo en las que se han producido cambios orientados a la implantación de nuevos usos es muy significativo, como es el caso de muchas de las edificaciones del medio rural de Alfiz de Lloredo.

La riqueza del patrimonio inmueble del suelo rústico de Alfiz de Lloredo es el resultado de una diversidad tipológica fruto de formas constructivas muy dispares, aunque el modo de vida, las costumbres y la cultura local tienen su mayor manifestación en la arquitectura popular, representada por las casas de tipología tradicional. Dentro de estas, se distinguen en el municipio las edificaciones de dos plantas, con o sin solana, las agrupaciones de casas en hilera, las suntuosas casonas montañesas, las villas neoclásicas y las edificaciones de estilo neoregionalista, así como las tradicionales cabañas con interés etnográfico y cultural.

La presencia de un abundante número de cauces y la necesidad de autoabastecerse propició la necesidad de encontrar métodos y sistemas que permitiesen moler el grano, de lo que da fe la presencia de molinos y otros ingenios hidráulicos. Las edificaciones vinculadas al culto religioso son otro de los ejemplos de la valiosa herencia cultural de Alfiz de Lloredo. En el suelo rústico se pueden distinguir desde pequeñas ermitas, humilladeros, santucos y vírgenes, distribuidos por los caminos, hasta suntuosas iglesias. La vinculación de las edificaciones religiosas a períodos constructivos distintos, así como las reformas que han experimentado, han propiciado una importante diversidad de estilos.

Más de un tercio de las edificaciones catalogadas se localizan en las proximidades de los ocho barrios que componen Oreña (cabañas al Sur de Vialán y las edificaciones de los barrios de Carastada y Cabaredondo) y una quinta parte se localiza en torno a Cóbrecos. Del resto de entidades de población, destaca las situadas entre Novales y Cigüenza.

El presente **Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico, CER**, tiene como objeto establecer una relación en la que se incluyen y describen de forma individualizada aquellas edificaciones del suelo rústico del municipio de Alfiz de Lloredo que disponen de unas características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural, en las que es posible potenciar la reestructuración, rehabilitación y reforma, de manera que dicho patrimonio edificado pueda ser destinado, entre otros, a usos residenciales y otros con fines culturales, artesanales, de ocio y turismo rural.

Desde la entrada en vigor de la **Ley de Cantabria 2/2009**, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo<sup>1</sup>, cabe la posibilidad de elaboración de un CATALOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO por los Ayuntamientos,

<sup>1</sup> Específicamente, en lo que a los CER se refiere, modifica los artículos 112.3.f) y 113.1.g).

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

incluyéndose en la Disposición Adicional Quinta de esta Ley los criterios para su formulación, tramitación y aprobación.

La regulación de este tipo de intervenciones en las edificaciones catalogadas supone, sin más, el reconocimiento de las justas exigencias del contenido positivo del derecho de propiedad sobre el patrimonio inmobiliario del suelo rústico. Las construcciones ya existentes en el medio siempre han tenido una enorme valoración por la sociedad, pues, aunque el suelo rústico cumpla una función positiva que requiere de una normativa de protección, habida cuenta de su aptitud para los fines agrícolas, forestales, ganaderos, cinegéticos y, en suma, todos aquellos que permitan una utilización racional de los recursos naturales, en ocasiones, fue dicha utilización racional lo que ocasionó la construcción de las edificaciones hoy existentes y en las que es muy habitual la presencia de valores históricos, arquitectónicos, etnográficos y culturales únicos que sólo se van a preservar regulando la posibilidad de intervenir controladamente con obras de renovación y reforma y cambios de uso.

Asimismo, de acuerdo con la Disposición Final Tercera de la Ley de Cantabria 2/2009, la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Cantabria ha editado una "Guía para la elaboración de los catálogos de Edificaciones en suelo Rústico" que ha establecido las pautas formales de este documento.

El ámbito de aplicación de este proyecto contempla las edificaciones ubicadas en suelo rústico del municipio de Alfoz de Lloredo, independientemente de la categoría en la que se encuentren, siempre que reúnan características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural. En los planos de la serie 0.6 se muestran los elementos que componen este catálogo.

La inclusión de una edificación en el Catálogo permite al órgano competente, CROU o Ayuntamiento, la autorización de obras de reestructuración, renovación y reforma sobre dicha edificación conforme a las definiciones contenidas en el presente documento, todo ello, sin perjuicio de previsión específica más limitativa impuesta por el planeamiento territorial o urbanístico o la legislación sectorial aplicable en cada caso concreto. En cualquier caso, las obras de conservación y mantenimiento, de acuerdo con el artículo 200 de la Ley de Cantabria 2/2001, no precisan de un Catálogo para poder ser autorizadas, siendo un deber de los propietarios el mantener los terrenos y construcciones en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

Las determinaciones del Catálogo estarán vigentes de forma indefinida, en tanto en cuanto éste no se revise, por haberse alterado las circunstancias de partida o los criterios que han determinado su elaboración. El Catálogo podrá ser modificado o revisado cuando concurre alguna de las circunstancias siguientes:

- a) En caso de producirse una pérdida sustancial e irreparable de las características y valores arquitectónicos, tipológicos o constructivos que motivaron su inclusión en alguno de los elementos catalogados.

**edificaciones propias del medio rural de Alfoz de Lloredo**

Las técnicas constructivas empleadas en las edificaciones tradicionales propias del suelo rústico de Alfoz de Lloredo suelen ser sencillas, dando lugar a los mismos caracteres **tipológicos** que pueden agruparse, siguiendo la doctrina del profesor Eduardo R de La Riva<sup>2</sup>, de la siguiente forma:

**Casa Rural:** se trata de la tipología constructiva que mejor representa las particularidades sociales y económicas de Alfoz de Lloredo, recayendo su mayor interés en las características arquitectónicas y en su valor etnográfico. Se han agrupado bajo esta denominación edificaciones de características tipológicas muy variadas, habiéndose diferenciado en dos categorías diferentes aquellas que conservan unas características más tradicionales de las que no. Arquitectónicamente, este tipo de casas son las que mejor reproducen el arquetipo de la casa montañesa, de planta rectangular, tejado a dos aguas y dos alturas. Están construidas en piedra y madera, aunque recientemente se le han ido añadiendo nuevos materiales como el ladrillo, hormigón y PVC.

**Casa Cuadrada:** el hecho de que las casas rurales hayan estado asociadas a la actividad ganadera ha permitido que sea habitual la tipología de casa-cuadrada. Se trata de una edificación estructurada por dos cuerpos, uno principal destinado a uso residencial y uno secundario destinado a cuadra. La parte de la edificación ocupada por la vivienda es de iguales características que la casa-rural tradicional, mientras que la parte destinada a cuadra tiene una tipología más austera: en sus fachadas las únicamente se abre la puerta del pajar y el portón de entrada del ganado.

**Alineación Tradicional:** la agrupación de casas en hileras es uno de los modelos arquitectónicos más habituales en Alfoz de Lloredo. Se apoya en un típico crecimiento de caserío medianero, donde las casas se disponen de forma alineada con respecto al eje de un camino o de una carretera. Los edificios que componen estas alineaciones presentan tipologías muy dispares, por la heterogeneidad de sus fachadas y por los materiales empleados. Aún así, es frecuente encontrar elementos comunes en las alineaciones, como son la presencia de balcones, la balaustrada de foja o de madera y la escasa apertura de huecos.

**Casas Montañesas:** difiere del resto de edificaciones tradicionales por ser una construcción de mayor tamaño, contar con una mayor ornamentación y poseer materiales más ricos. La construcción de estas casas suele ser muy esmerada, con sillera bien labrada en su fachada principal, además de presentar, frecuentemente, escudos armeros. Entre los elementos más frecuentes, destaca en su planta baja la presencia de un sportal y un zaguán. De la planta noble destacan las solanas o balcones corridos fabricados en madera, a los que se accede a través de varias puertas ventanera. Los diferentes huecos suelen estar guarnecidos en sillera, con dinteles decorados con símbolos o finas molduras. En muchos casos estas edificaciones se encuentran

b) Cuando así sea previsto en instrumentos de ordenación territorial.

c) Cuando resulte necesario incluir nuevos elementos acordes con la motivación que originó la catalogación.

d) Por revisión y adaptación del planeamiento urbanístico.

El procedimiento para efectuar modificaciones o revisiones del Catálogo será el mismo que el previsto para su aprobación, por lo que supondrá la modificación del PGOU. Las determinaciones contempladas en el Catálogo únicamente se refieren a la determinación de los tipos de obras y usos autorizables en los edificios catalogados, por lo que respetan y no modifican la regulación de usos y condiciones de edificación establecidas en el planeamiento vigente, cuyas disposiciones prevalecen y se imponen sobre el catálogo.

Los planes territoriales que eventualmente se redacten y puedan contener catálogos entre sus documentos serán independientes y prevalecerán sobre el presente Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.

vinculadas a grandes parcelas, delimitadas por muros de mampostería que presentan portales de ingreso en sillera. Ejemplo de ello es la Casa del Attende o de los Gómez de Carandá en Cigüenza.

**Casa-Fuente:** este tipo de construcción adquiere una gran importancia en Alfoz de Lloredo gracias a su rareza y singularidad tipológica. Las casas-fuente son construcciones articuladas en dos cuerpos contando la torre con tres alturas, presentando el edificio anexo, que en ocasiones se trata de una extensión de la propia torre, elementos característicos de las casas tradicionales o de las casonas montañesas. En las cercanías del barrio de Vialán se localiza el Palacio de Quintana, una torre de origen medieval sobre la que se constituyó una casa-fuente con una tipología muy habitual en la zona central de Cantabria.

**Casa Neoclásica:** en este estilo se han agrupado las villas y chalets construidos a finales del siglo XIX y principios del XX bajo con una clara influencia europea. El interés de estas casas recae en el empleo de unos modelos constructivos más prácticos y de una mayor funcionalidad, rompiendo de esta forma con las tipologías empleadas hasta esa fecha, desapareciendo los grandes aleros. Las casas de estilo neoclásico se caracterizan por presentar geometrías simples y por contar con superficies planas en las que abundan los huecos y balcones, lo que garantiza una buena ventilación e iluminación del edificio. Estas construcciones cuentan con escasa ornamentación, aunque es necesario resaltar la presencia de esquinas de piedra sobre las paredes revocadas. Este nuevo estilo introdujo nuevos materiales, como el vidrio, el hormigón o el hierro, este último habitual en cerramientos y balaustradas.

**Neorregionalista:** este tipo de edificación responde a una corriente arquitectónica contemporánea que intenta recuperar las técnicas y materiales tradicionales, así como su adaptación a otros movimientos arquitectónicos recientes o pasados. En el caso particular del municipio de Alfoz de Lloredo, las edificaciones englobadas en esta tipología, se caracterizan por emplear un modelo de edificio en el que se emplean elementos de la arquitectura tradicional cántabra, o reproducen la estructura tradicional de las casas-torre, como en el caso de la Casa Tagle en Cigüenza. Son casas con una geometría simple en cuyas fachadas se abre numerosas ventanas.

**Cabañas:** son edificaciones de pequeña entidad vinculadas tradicionalmente a la actividad ganadera que actualmente se encuentran destinados a albergar ganado y al almacenaje de hierba y aperos de labranza, pudiéndose encontrar también en desuso. Estas construcciones reproducen los modelos de construcción más sencillos que se conservan en Alfoz de Lloredo, donde predominan la piedra de mampostería en sus muros y la madera en su estructura. Las cabañas se localizan en lugares destinados a pastos como Corchugo o el sur de Vialán.

**Iglesias y Ermitas:** los edificios religiosos son, junto a las casonas y los palacios, las construcciones con una mayor riqueza arquitectónica en Alfoz de Lloredo. Su importancia no sólo recae en su aspecto arquitectónico, ya que su antigüedad y relevancia social y cultural hacen de estas edificaciones una de las manifestaciones patrimoniales más relevantes. Han empleado los mismos materiales que en la arquitectura civil, principalmente la piedra y la madera, pero suelen tener una mayor riqueza, estar mejor trabajadas y emplean formas y tipologías con una mayor

<sup>2</sup> La bibliografía consultada: **La casa en Cantabria**, Eduardo Ruiz de la Riva. **Evolución de la casa rústica montañesa**, José Luis Casado Soto. **La casa rural en Cantabria**, Eduardo Fernández Abascal Teira. Florentino Muñozabál Stges. **Arquitectura Española**, Vicente Lamperez. **La vivienda y el hombre en el campo de la provincia de Santander**, J. González de Rancho Maza.

complejidad arquitectónica. La piedra de mampostería está destinada a armar sus muros, destacando la presencia de sillar en sus portadas, pórticos y esquinas, además de en sus hastiales y contrafuertes. La ornamentación de sus fachadas es otro de los elementos sobresalientes, destacando sus molduras y los detalles en torres, espadañas, portadas y capiteles. El interior de estos edificios religiosos es también un buen referente de su valor patrimonial, tanto por el número o complejidad de naves y bóvedas, como por la riqueza de sus retablos. Dos de estas edificaciones se encuentran incluidas en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, se trata de la Iglesia Parroquial de Novales e Iglesia de San Martín en Cigüenza, esta última situada en suelo rústico.

**Ingenio Hidráulico:** gracias a las características geográficas de Alfóz de Lloredo se ha desarrollado en este municipio una relevante industria molinera. Los molinos ocuparon espacios de diferente índole, pero siempre próximos a ríos y arroyos o en la desembocadura de estos, de donde se obtenía la energía hidráulica necesaria para su actividad. El mecanismo de funcionamiento se basaba en un sistema de rotación compuesto por una rueda formada por una serie de palas que, a modo de cucharas radiales, giraban en posición horizontal al recibir la presión del agua y que se encontraban unidas mediante un eje al mecanismo de molituración, encargado de moler el cereal. La relevancia histórica de la industria molinera en Alfóz de Lloredo se refleja en la presencia de molinos en Toñanes, Cigüenza y Oreña.

Los elementos distributivos formales y constructivos que se repiten en la mayor parte de las edificaciones del entorno rural son:

**El sportal.** Elemento intermedio entre el espacio interior y exterior de la edificación que cumple razones de abrigo y protección del acceso. Al sportal se abren la puerta de acceso a la vivienda y la de la cuadra y, en algunos casos, una habitación, conocida como "la del peregrino". Según la profundidad y la luz entre muros, el sportal utiliza soportes de madera intermedios. En la arquitectura culta el soporte adintelado se sustituye por arcos de medio punto. El pavimento de los sportales suele ser de losa o enchachado de piedra.

**El estragal** es un zaguán interior de la vivienda que distribuye la planta baja. Es donde se sitúa el acceso a la escalera. Al igual que el sportal, suele estar enchachado o pavimentado con losas.

**La solana** es el balcón corrido de la fachada principal que queda protegido por los hastiales. El barandal es de madera torneada y, en función de su luz, tiene varios soportes intermedios que descansan sobre ménsulas que salen del primer forjado.

**Los hastiales** o muros exteriores, que son de carga, se manifiestan al exterior con machones de sillera, cuyo perfil es liso con un voladizo en la primera planta que coincide con el arranque de la solana. En las viviendas en hilera son muros medianeros, mientras que en las aisladas puede aparecer con algún hueco o tratarse parcialmente con fábrica de sillera en muro visto.

**El alero** da solución a la cubición de la solana en la fachada principal. Suele adquirir un valor formal superior a lo estrictamente funcional. Existen multitud de variantes, que van, desde el simple embanado de las casas más humildes, hasta el trabajo de carpintería con tres órdenes de viguetas que alcanzan un gran vuelo. El resto de los aleros de la casa son de mayor economía: en los hastiales casi desaparecen.

#### valoración de las características formales de las edificaciones

Las características formales, tipológicas y constructivas de las edificaciones del suelo rústico de Alfóz de Lloredo ya se han definido en el apartado anterior. De esta forma, se han considerado propias del entorno rural las edificaciones que cumplen con las siguientes condiciones:

1. Disponen de una compactidad que expresa la idea de proximidad de los componentes que conforman el edificio, facilitando el contacto, el intercambio y la comunicación.

En Alfóz de Lloredo está muy extendido el uso de formas compactas en todas las tipologías, lo que se manifiesta en plantas rectangulares o cuadradas con volúmenes prismáticos, tanto en vertical, como en horizontal.

2. Los volúmenes de las edificaciones son sencillos prácticamente en todas las tipologías, manifestando clara y contundentemente su unidad.

En algunos casos este volumen es el resultado de la macía de dos prismas, como es en el caso de la casa en L, que, aunque rompe la tendencia general, no deja de ser una variante de la misma idea.

3. Los cerramientos de fachada principal en las tipologías de casas rurales, neoclásica, casaca montañesa y casa rural tradicional, por lo general, son de composición simétrica respecto a un eje vertical, aunque esta simetría no se cumple en la planta baja de algunas casas. La puerta de acceso principal suele marcar el eje en la planta baja, mientras que otra de acceso a la solana lo marca en la primera planta.

A la puerta le suelen acompañar dos ventanas en la planta baja y otras dos puertas de acceso, así como los machones de los muros hastiales y el alero, que, en suma, enmarcan el conjunto más tradicional de la tipología montañesa de la región.

4. Las cubiertas suelen ser de dos aguas, salvo en el caso de las tipologías neoclásica o neorregionalista.

Lo más común es la presencia de dos aguadas de teja curva cerámica roja sobre rípa de madera, vertiendo una de ellas sobre la fachada principal, a goteón libre.

5. Lo habitual en las tipologías rurales del municipio es encontrarse con situaciones en las que se da un hueco por habitación. En la planta baja son ventanas, cuando en la primera las habitaciones que dan a la solana disponen de puertas. En los hastiales los huecos son escasos, como mucho uno por planta, como ocurre en la fachada hasera.

Sus dimensiones dependen de los sistemas constructivos: si usan madera o sillares como dinteles, están limitadas a los tamaños que permitan la máxima luz de carga. Actualmente pueden verse dinteles de hormigón, que permiten unas luces mayores, lo que desproporciona y deteriora el conjunto de las fachadas.

En definitiva, las edificaciones del suelo rústico de estructura de hormigón, fachada de fábrica, revestida o no, las de estructura íntegra en madera, prefabricadas o in situ, y otras de reciente factura, que son ajenas al medio rural, no se han contemplado dentro de las catalogables.

**Huecos y cerrojería.** El sistema de apertura de huecos varía con las épocas y la calidad constructiva de cada casa, utilizándose el sistema adintelado de madera y piedra como arcos de medio punto o, anteriormente, apuntados. El recercado de los arcos suele ser de sillera en los muros de mampostería, con guarnecido y molduras en las casonas. El tamaño de los huecos aumenta con el paso del tiempo. Las carpinterías son de madera, generalmente de castaño, y los ciernes se realizan con contraventanas exteriores.

**Muros y divisiones interiores:** Salvo en las grandes casonas, que constituyen la fachada principal y parte de los hastiales con sillera, los muros son de fábrica de mampostería con diversos aparejos y morteros. En los esquinales y los machones de la fachada principal el recercado de los huecos es de sillera. Los muros que no son de carga se ejecutan con un entramado de madera y plerentería de ladrillo, o cascotes, revocada. Los tabiques interiores son de las mismas características.

El **sistema constructivo** tradicional emplea estructuras de tipo mixto: combina muros de carga de piedra, generalmente de mampostería y sillares, más o menos trabajados en los esquinales, o de ladrillo con elementos de madera normalmente de roble que en su contacto con el suelo disponen de una zapata de piedra (pies derechos y tableros o forjados). El mayor tamaño y calidad de la casa introducen mayor complejidad estructural en crujeas y dirección de forjados. La cubierta suele ser a dos aguas, coincidiendo una de las vertientes con la fachada principal, y se ejecuta con estructura de madera que se apoya sobre los muros y entramados de pilares. Se realizan con una cobertura de teja cerámica curva, colocada sobre rípa de madera de roble que a su vez apoya sobre los cabios.

Los **materiales tradicionales**, más comúnmente utilizados en las edificaciones propias del entorno rural de Alfóz de Lloredo, son la piedra y el revoco en las fachadas, la teja árabe de cerámica roja en las cubiertas y madera natural o pintada en las carpinterías y otros elementos de fachada (solanas, balcones o miradores). Muchas de las edificaciones en el suelo rústico son casas. El ya citado Eduardo Ruiz de La Riva, reconoce en su estudio de la arquitectura de la zona tres series:

**uno.** Las **casas tradicionales**, que define como "variantes en diferentes versiones de un determinado modelo", que "se repiten de forma sistemática por la zona constituyendo la mayor parte de los asentamientos urbanos".

**dos.** Los **programas singulares**, que aglutinan los "ejemplos de tipos característicos que no son frecuentes por su misma naturaleza". Su ámbito de localización se representa a escala regional o estatal. Pueden ser: la casa parroquial o rectoral, la casa consistorial, las casas modernistas, las casas prefabricadas, etc.

**tres.** Edificaciones que no se repiten en el ámbito local ni supralocal y que son fruto de un **capricho o las circunstancias especiales**, eclécticas o vanguardistas.

#### valoración del patrimonio

Tal y como se propone en la Guía de los CER, los posibles valores patrimoniales de cada edificación catalogada se dividen en tres categorías:

**Valor arquitectónico:** Se caracteriza por la calidad o singularidad arquitectónica de aquellos edificios que puedan ser considerados como ejemplares representativos de determinado estilo arquitectónico, o de una técnica constructiva de determinada época, o que contenga elementos de gran calidad constructiva o de especial valor formal o tipológico en el ámbito de su localización.

En esta categoría se incluyen aquellas edificaciones que tienen una notable complejidad arquitectónica, además de contar con elementos de gran calidad constructiva. Buen ejemplo de ello son: el Monasterio de San Felices y San Pedro, en Cóbrecos, la Iglesia de San Martín y la Casa del Alende, en Cigüenza, la Iglesia de San Pedro, en Oreña, o la Iglesia de Santa María Magdalena en Rudagüera. Dentro de la arquitectura civil, pueden destacarse la "casa del Castro" y la "casa del Alende".

**Valor histórico:** Se caracteriza por formar parte de testimonios documentales, informativos o conmemorativos del pasado, asociándose a gentes, grupos, instituciones o eventos vinculados a la historia de los núcleos. En esta valoración podrán ser incluidas aquellas edificaciones que, aun no teniendo un valor artístico o arquitectónico singular, hayan conocido alguna función, hayan servido para algún uso público o vivienda particular de personaje ilustre, es decir, íntimamente relacionado con la vida social, política o económica de los habitantes de un lugar.

Disponen de este valor aquellas construcciones que han tenido a lo largo de su historia una gran relevancia social y cultural, tales como la Casa Tagle en Cigüenza, las ermitas de San Bartolomé y San Millán en Novales o el Palacio de Quintana en Oreña.

Algunas de las edificaciones del catálogo comparten el valor histórico y el arquitectónico.

**Valor etnográfico/cultural:** Se caracteriza por la vinculación a los usos residenciales o a la actividad productiva, tecnológica e industrial que sean o hayan sido propios de los modos de vida, costumbres y usos del suelo de las gentes de un lugar y posean una vinculación significativa con el entorno rural o natural en el que se ubican.

Se incluyen en esta categoría las restantes edificaciones catalogadas que por sus características se encuentran perfectamente integradas en el entorno natural y rural en el que se emplazan y se vinculan a la tradición del lugar. Ejemplo son los cabanales de Conchuga o Vallán, las viviendas rurales del barrio de Quintanilla en Cóbrecos o los molinos de Toñanes.

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**definición de los elementos disconformes con los criterios de valoración**

Existen edificaciones propias del entorno rural por sus condiciones originales, de tipología, sistema constructivo y materiales, así como por poseer valores (arquitectónicos, históricos o etnográficos), sobre las que se ha intervenido de forma reversible, alterando las características del edificio originales. En estos casos, el Catálogo ha contemplado la necesidad de recuperar el estado primgenio de la edificación.

Se han considerado como elementos disconformes con la edificación catalogada, que pueden y deben ser eliminados, aquellos cuyo acabado es ajeno al de los materiales tradicionales:

- el bloque de hormigón prefabricada,
- las fachadas total o parcialmente alicatadas, salvo el caso de que el alicatado sea de cerámica original propia de una tipología catalogada
- El ladrillo vitificado o el visto, salvo en los casos que el paramento sea originalmente de ese material, como puede ser un entramado de madera y ladrillo macizo, usado en la arquitectura rural tradicional en Cantabria.
- los acabados en piedra pulida, terrazo y aquellos que posean elementos brillantes,
- las cubiertas de fibrocemento, y plástico, en general con materiales ajenos a la cultura constructiva del municipio (pizarra, etc.).

En el caso de que los elementos disconformes sean un anexo de un elemento que se pueda catalogar, se ha propuesto su eliminación cuando distorsionen la imagen global, o, en su caso, su transformación mediante el uso de materiales apropiados, adecuándolos a la tipología y materiales del elemento a catalogar del que son una prolongación aceptable.

Se han establecido igualmente condicionantes de integración de los ciernes de las parcelas cuando éstos resultan disconformes.

**elementos fuera de ordenación**

A los efectos de su posible inclusión en un Catálogo de edificaciones en suelo rústico tendrán la consideración de fuera de ordenación aquellos edificios, construcciones e instalaciones erigidas con anterioridad a los vigentes planeamientos y normas de aplicación que resulten disconformes con ellos por alguna de las siguientes razones:

- a) Ser las condiciones de edificación disconformes con el planeamiento territorial.
- b) Estar afectados por las restricciones de usos y/o parámetros establecidos en las servidumbres o legislaciones sectoriales.

En los edificios en situación de fuera de ordenación se podrán acometer las obras establecidas en la normativa, que distinga entre el fuera de ordenación expresa y el no expresa.

Las restricciones que imponen las servidumbres o legislaciones sectoriales serán las que se determinen en cada solicitud que se tramite, tal y como se estipula en la normativa del Catálogo.

**estructura de las fichas del Catálogo del CER**

El objeto de la catalogación de las edificaciones contenidas en las fichas no es otro que el de posibilitar los cambios de uso y las obras de reestructuración, renovación y reforma que precisen de la existencia de un Catálogo para que se puedan autorizar en el suelo rústico. Estas actuaciones deben acomodarse a unos límites que permitan garantizar que se mantienen las condiciones que posibilitaron la catalogación del inmueble y que garanticen la adecuación de las mismas en el medio en el que se desarrollan.

Se propone una regulación, desarrollada en la normativa, complementaria de la urbanística municipal a la territorial y a la sectorial que en cada caso sea de aplicación, que en su título primero incluye un desarrollo de las reglas básicas del Catálogo, concretamente las necesarias para la ejecución de sus determinaciones, regulando de forma específica: los aspectos básicos del Catálogo, la clasificación de las obras, los documentos necesarios para poder intervenir en los edificios catalogados, los trámites necesarios para autorizar las obras, los deberes de conservación y ruina y la regulación del fuera de ordenación.

Se regulan en la normativa de las condiciones generales de la edificación, que pueden dividirse en:

1. las "condiciones de integración de la edificación en el medio y el entorno", a modo de ordenanzas para la protección ambiental y del paisaje
2. las "condiciones higiénicas y de calidad de la edificación", acordes a los nuevos usos que se posibilitarán
3. las "condiciones de las instalaciones" acordes con la actual normativa y las necesidades de preservación de la edificación catalogada

Dentro de los usos que permite la Ley de Cantabria 2/2009, se establecen unas definiciones concretas de los mismos, ya sean residenciales, de talleres artesanales, de actividades vinculadas al ocio y turismo rural, así como relacionados con los usos culturales.

Finalmente, los niveles de intervención incluidos en la normativa se asignan de acuerdo con lo que establece la Guía para la Elaboración de los Catálogos de Edificaciones en Suelo Rústico en tres categorías: Singular (NS), Básico (NB) y General (NG) y de acuerdo con unas concretas condiciones formales, de los sistemas constructivos y de los materiales admisibles.

Una vez identificadas cada una de las edificaciones existentes en suelo rústico, se procede a la selección de aquellos bienes que por sus especiales condiciones se han incluido como edificaciones catalogadas. Se ha optado por emplear un modelo de ficha que permita agrupar de forma individualizada todos aquellos parámetros que mejor identifican y definen al elemento reconocido. En esta ficha se aglutinan datos que permiten conocer la ubicación de cada uno de los elementos, las características de la construcción y de la parcela, los aspectos particulares de la edificación y la determinación de su correspondiente nivel de intervención con la descripción de las actuaciones y materiales recomendados. Las fichas atienden a los criterios que a continuación se describen.

**1. Datos Generales**

Bajo este título se aglutinan los datos que identifican la edificación catalogada. A cada edificio se le asigna un identificador compuesto por dos dígitos. El primero de ellos corresponde a la junta vecinal en el que se empieza de acuerdo con el desglose siguiente:

núcleo de población
Cobreses 18
Toñanes 8
Cigüenza 12
Novales 9
Oreña 38
Rudagüera 8
La Busa 4
Faja Mancomunada 1
<b>Total 100</b>



La identificación se completa con la definición de su situación, para lo que se especifica el núcleo y paraje en el que se ubica el edificio y las coordenadas UTM de la edificación (de uno de sus vértices). La identificación catastral de la parcela se corresponde con su polígono y su parcela, incorporándose la referencia catastral siempre que ésta es conocida. Cada una de las fichas adjunta un plano a escala 1:5.000 donde se identifican, con su numeración y una trama de color azul, los bienes catalogados.

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**2. Parcela**

En este apartado se hace referencia a las características generales de la parcela en la que se emplaza cada edificación catalogada, haciendo especial hincapié a las afectaciones sectoriales y territoriales aplicables, las infraestructuras con las que cuenta y la clasificación y calificación que establece la presente propuesta.

Se establecen las **infraestructuras** con las que cuenta la parcela y el bien catalogado, especificando la presencia o no de servicios tales como abastecimiento, red de evacuación, suministro eléctrico y acceso rodado. Además de la existencia de estos servicios, se determina, en el caso del abastecimiento y saneamiento, si están o no conectados a la red municipal. En cuanto al acceso a la parcela se ha detallado el tipo de vial y de pavimento.

Las **afectaciones sectoriales y territoriales** que puedan condicionar las posibles actuaciones sobre la edificación y la parcela son las siguientes:

- Plan de Ordenación del Litoral (POL), Ley de Cantabria 2/2004.
- Condicionantes Hidráulicos, RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas.
- Condicionantes Marítimo – Terrestres, Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas.
- Protección de infraestructuras lineales: carreteras, Ley de Cantabria 5/1996, de 17 de diciembre.
- Protección de infraestructuras lineales: ferrocarril, Ley de Ordenación del Transporte Terrestre 16/1987, de 30 de julio.
- Protección de infraestructuras lineales: redes eléctricas, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.
- Patrimonio Cultural, Ley de Cantabria 11/1998 de 13 de octubre.
- Entorno de protección de cementerios, Ley de Cantabria 5/2002 de 24 de julio.
- Espacios Protegidos, LIC Cueva de Rogaeta (ES1300017)

Se establece la superficie y usos dominantes de la parcela, su distribución interna, su orientación y emplazamiento, el tipo y variedad de vegetación de la que dispone, así como la presencia de elementos sobresalientes.

Las parcelas que más destacan por su riqueza están asociadas habitualmente a construcciones de estilo neoclásico y a las casarías y palacios montañeses. Entre los elementos más sobresalientes de estos espacios se encuentran las portadas de ingreso, los cementerios y sus jardines. Buen ejemplo es la casa de los Gómez de Carandía, en Cigüenza. El uso predominante de las parcelas es el residencial asociado al jardín, aunque, en ocasiones, está vinculado a actividades ganaderas. Los usos asociados a plantaciones de eucalipto son también muy representativos, especialmente en las zonas de monte. Finalmente, los usos religiosos son representativos, dado que la mayor parte de las iglesias, ermitas y cementerios de Alfoz de Lloreda se sitúan en suelo rústico. Los usos posibles se agrupan en las categorías siguientes: Forestal, Ganadero, Ganadero-Forestal, Hostalero-Aparcamiento, Hostalero-Residencial, Equipamiento, Parque, Religioso, Residencial-Forestal, Residencial-Ganadero, Residencial-Jardín, Sin Uso.

El **estilo arquitectónico** que mejor define a la construcción catalogada, que se subdivide en las siguientes categorías: Casa Rural, Casa-Cuadra, Alineación Tradicional, Casarío Montañés, Casa-Fuente, Casa Neoclásica, Neorregionalista, Cabañas, Iglesias y Ermitas, Ingenio Hidráulico.

Entre los aspectos particulares de la edificación que se analizan:

**Tipo de planta:** definido por su geometría, siendo habitual que las casas rurales tradicionales y las edificaciones que forman parte de las alineaciones tradicionales que cuentan con un frente estrecho y amplio fondo. En los casos de influencia neoclásica y neorregionalista se aprecia una planta más cuadrada. Las cubiertas son diversas: tejadas a dos, tres y cuatro aguas, en ocasiones reformadas y con huecos no originales.

En la ficha se hace mención a la superficie construida de la edificación, para lo que se ha tomado como referencia la superficie catastral y la superficie real. La superficie catastral se ha obtenido de la ficha catastral correspondiente a la edificación catalogada y la superficie real es el resultado de superficializar la planta de la edificación sobre la ortofoto del SIGPAC y multiplicarla por el número de plantas teniendo en consideración el uso o no de la bajocubierta.

Un apartado específico da a conocer si los edificios catalogados se encuentran protegidos específicamente por el Gobierno de Cantabria.

Las características del edificio se analizan mediante una descripción que incorpora un análisis pormenorizado de la edificación, que pone de manifiesto las características de la planta, cubierta y fachadas, además de los materiales empleados. También se ha tenido en cuenta el número de edificios o cuerpos con los que cuenta cada uno de los elementos catalogados, así como la disposición de los mismos. De esta forma se ha distinguido la disposición independiente de las edificaciones, su organización en hilera o su disposición en forma de "L".

Es en la descripción de las fachadas donde se hace un mayor hincapié, ya que éstas suelen ser los elementos de mayor expresión y que mejor definen las características de la construcción. De la fachada principal, orientada en la mayoría de los casos al sur o al este, se destaca en primer lugar la composición de su planta baja, que suele presentar en las edificaciones construidas en piedra de mampostería puertas de ingreso recercadas en altillo que pueden estar flanqueadas por varias ventanas. En el piso noble se emplazan las grandes solanas, galerías y pequeños balconillos con barandilla de forja, además de la mayor parte de los huecos que siguen, en muchas ocasiones, el modelo de puertas-ventanas. Las solanas que pueden encontrarse entre grandes cortavientos son voladas y presentan balaustada de madera, aunque recientemente se le han incorporado materiales nuevos como la forja o el hormigón. La tercera planta con la que cuentan algunas de las edificaciones puede ser el resultado de la apertura de buhardillas, o de la mejora de la estancia que antaño estaba destinada a pajar. De las fachadas laterales y traseras, salvo en las

**3. Edificación**

Se ha llevado a cabo un análisis de aquellos aspectos que mejor definen al bien catalogado, para lo que se han valorado los elementos constructivos, los usos, el estado de conservación, además de reflejarse el grado de protección al que está sujeto y la valoración patrimonial que se aprecia en la edificación. Esta fase descriptiva indica, en caso de ser reconocida, el nombre de cada una de las edificaciones catalogadas, para lo que se ha optado por establecer el nombre con el que popularmente se conoce al elemento identificado.

Se incorporan a la ficha los siguientes datos:

La **fecha o período constructivo**, que se ha obtenido de la información publicada por el Catastro en aquellas edificaciones construidas con posterioridad al año 1900. Los edificios construidos con anterioridad al siglo XX han sido fechados atendiendo a sus características constructivas y de acuerdo a la bibliografía especializada. Esta información ha sido complementada con la fecha o período en el que el edificio se ha rehabilitado.

El **estado de conservación** se ha diferenciado en tres categorías que determinan la situación actual del edificio: bueno, regular y deteriorado. La práctica totalidad de los edificios se encuentran en un buen estado de conservación. Aquellos que se encuentran deteriorados o en estado regular se corresponde con edificaciones que están deshabitadas o han perdido el uso al que fueron destinadas.

estado de conservación	nº de edificaciones catalogadas	% de edificaciones catalogadas
Bueno	71	71
Regular	6	6
Deteriorado	23	23
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

El uso actual predominante es el residencial, mezclado en ocasiones con actividades asociadas a la ganadería. Las actividades ganaderas están vinculadas fundamentalmente a las cabañas situadas en Conchuga (Cábreces), sur de Valián y en las cercanías de Puerto Calderón. Los usos religiosos son también importantes, por la existencia de un gran número de templos. La reconversión de casarías montañesas y casas rurales tradicionales en posadas rurales ha dado lugar a la presencia de usos hoteleros y hosteleros. El abandono de las prácticas ganaderas ha propiciado también que edificaciones se encuentren en desuso.

uso actual	nº de edificaciones catalogadas	% de edificaciones catalogadas
Residencial	45	45
Residencial - Ganadero	7	7
Ganadero	22	22
Religioso	10	10
Hostalero - Hostelero	1	1
Otros	2	2
Sin Uso	13	13
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

edificaciones de estilo neoclásico y neorregionalista, se ha destacado su sencillez y la escasa apertura de vanos.

En este apartado se hace referencia a los aspectos particulares que definen al bien catalogado, haciendo especial hincapié en aquellos elementos de especial relevancia como:

la presencia de piedra de sillar bien labrada en esquinales, arcos, recercados de puertas y ventanas, molduras, espadañas y portadas  
armados de mampostería bien aparejados con mortero  
solanas y balcones  
unidades estructurales como arcos de medio punto, estragales, pórticos y bóvedas  
elementos ostentosos como relieves de sol, escudos armeros, relieves e inscripciones

Por último, se procede a la clasificación de los edificios de acuerdo a su valor patrimonial, para lo que se ha tomado como referencia la Guía para la elaboración de Catálogos de Edificaciones en Suelo Rústico que ha redactado el Gobierno de Cantabria y establece tres categorías:

- Valor arquitectónico,
- Valor histórico,
- Valor etnográfico/cultural.

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

#### 4. Datos de intervención

En este apartado de la ficha se recogen las intervenciones que se podrán efectuar sobre la edificación catalogada. Se establece en base a un concreto nivel de intervención y a una serie de usos o uso concreto, definidos de forma específica en la normativa del catálogo.

La elección del nivel de intervención a aplicar está sujeta al valor arquitectónico, a la tipología constructiva, a los materiales empleados y al estado de conservación. Atendiendo a estos criterios y a las categorías definidas en la Guía para la elaboración de Catálogos de Edificaciones en Suelo Rústico se han diferenciado tres niveles:

**Nivel Singular (NS)**, se aplica a las edificaciones de mayor valor arquitectónico y que se encuentran en mejor estado de conservación. En esta categoría se han incluido la mayor parte de las edificaciones de naturaleza religiosa, las casonas montañosas, como la Casa del Atlende en Cigüenza, la casa-torre de Quintana y algunas edificaciones de tipología neoclásica.

**Nivel Básico (NB)**, atribuido a aquellas edificaciones que mejor reproducen las características arquitectónicas de las casas tradicionales de Alfoz de Lloredo, como son las casas de dos plantas con solana, las alineaciones tradicionales de Quintanilla en Cóbrecas y las edificaciones neoregionalistas como la Casa Tagle, entre otras.

**Nivel General (NG)**, se asigna a las edificaciones que, sin tener un especial valor arquitectónico, definen las particularidades construcciones tradicionales de Alfoz de Lloredo. Claros ejemplos de este tipo son las cabañas repartidas por la mies litoral, el paraje de Conchuga o el Alto del Coterón, así como las casas-cuadro representativas de barrios como el de Carastrada.

Se completan los datos de la intervención de las fichas con los apartados que definen, de forma **orientativa**:

- las limitaciones específicas dentro de los usos propuestos
- las específicas condiciones de integración en el entorno
- las limitaciones específicas a las ampliaciones
- los elementos disconformes
- las observaciones que se consideran convenientes.

Catálogo Edificaciones en suelo Rústico  
fichas del CER

CVE-2015-8278

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.01

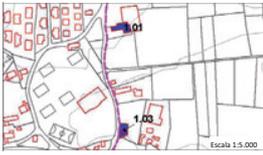
Número: Cóbreces

Localización: [ ]

Ident. Catastral (edificación): 000801300VPOOC0001H2

Ident. Catastral (parcela): Polígono: [ ] Parcela: 139

Coordenadas UTM: X: 401960.4731 Y: 4804995.5178



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 2.027 (m2 parcela)

Calificación: Prados de Mies (REM) Uso: Religioso

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Evacuación a red municipal Energía eléctrica: [ ]

Acceso: Carretera Local Férreo: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Protección (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela en forma de "U" de algo más de 2000 m2 de los que 1085 m2 están destinados a cementerio. El resto de la parcela no ocupada por la iglesia es empleada como acceso al propio recinto, está cubierta por terreno vegetal y está delimitada por una hilera de cipreses. El cementerio de planta rectangular está adosado a la fachada Este de la iglesia encontrándose su puerta de entrada en el interior de la propia iglesia.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Monasterio de San Felices y San Pedro.

Fecha: Medios del siglo X Rehabilitación: [ ]

Uso original: Religioso Uso actual: Religioso Estado: Bueno

Tipología: Iglesia-Ermita Sup. catastral (m2): 315 Sup. real (m2): 402 Orientación: Sur

Situación: lateral de la parcela Planta: Poligonal Cubierta: Parcial Alturas: 1

Edificio Protegido: Normas Subsidiarias (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Arquitectónico e Histórico

Características: Al Este de Cóbreces en el inicio de la Mies de El Coter se sitúa el Monasterio de San Felices y San Pedro. Aunque se desconoce su fecha exacta de construcción se tiene constancia de la existencia en el siglo X del monasterio de San Felix. Este edificio religioso, mandado construir por la familia Villegas, contiene elementos de la arquitectura románica como su espadaña o de la arquitectura gótica como su puerta apuntada. Edificada en buenos muros de mampostería presenta sillaría en esquinales y recercados de ventanas. A la edificación se accede desde su fachada sur a través de una puerta apuntada con moldura traída. A su espadaña de dos cuerpos se accede a través de una escalera exterior que recorre toda la fachada Oeste. Su única nave, que no conserva la cubierta, alberga dos construcciones destinadas a nichos y una pila bautismal en su parte central. En el frente Norte de la nave se abre una capilla fundada por Alonso Fernández de Quirós donde se conserva el escudo de esta familia y una inscripción. En la otra capilla lateral se conserva el escudo de armas de Rivero. Desde el ábside, a través de un arco de medio punto se accede al cementerio anexo.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel Singular (NS)

Usos propuestos: Existente, Cultural

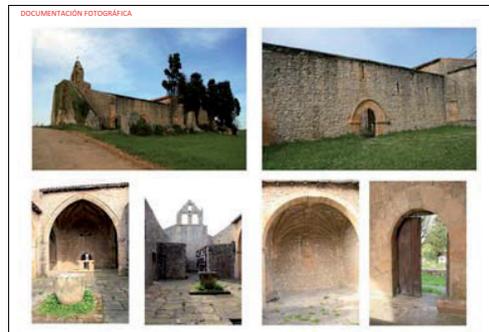
Limitaciones a los usos propuestos: [ ]

Integración en el entorno/parcela: Se completará la alineación de árboles existentes.

Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíbe las construcciones exentas.

Elementos disconformes: [ ]

**OBSERVACIONES:** [ ]



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.06

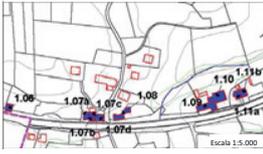
Número: Cóbreces

Localización: Barrio La Yomba 173A

Ident. Catastral (edificación): 000801900VPOOC0001QZ

Ident. Catastral (parcela): Polígono: [ ] Parcela: 110

Coordenadas UTM: X: 402073.6609 Y: 4804709.1668



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 1.823 (m2 parcela)

Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Jardín

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: [ ]

Acceso: Carretera Autonómica Férreo: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela prácticamente llana situada junto a la CA-131 al igual que la edificación que acoge. El estado de abandono en el que se encuentra ha dado lugar a que zarzales y vegetación espinosa hayan ocupado parte de su superficie. Los límites de la parcela están definidos en sus lados Norte, Este y Oeste por árboles de pequeño porte mientras el límite con la carretera CA-131 está definido por una tapia construida en bloque.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: [ ]

Fecha: 1910 Rehabilitación: No

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Deteriorado

Tipología: Casa Rural Sup. catastral (m2): 131 Sup. real (m2): 214 Orientación: Sur

Situación: frente a vial Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características: Edificio de planta rectangular cuyos muros enfoscados y pintados de blanco han sido construidos en piedra de mampostería y ladrillo. Su cubierta a dos aguas sobre entablamento de madera tal y como se aprecia en su cornisa presenta teja árabe recubierta con mortero y canalón para la recogida del agua. El amplio fondo de la edificación y la menor altura de la fachada Norte ha propiciado que el perfil Norte de la cubierta tenga mayor recorrido que el opuesto. El acceso se realiza a través de la fachada Sur de donde sobresale una terraza volada de hormigón apoyada en dos pilares circulares y delimitada por una barandilla de forja. El acceso al balcón se realiza a través de una puerta ventana. Franqueando al balcón se sitúan dos ventanas. En la parte trasera de la construcción se sitúa la cuadra actualmente en desuso.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)

Usos propuestos: Residencial

Limitaciones a los usos propuestos: Se prohíbe la vivienda colectiva.

Integración en el entorno/parcela: Supresión del muro de bloque que delimita la parcela con la carretera CA-131.

Limitaciones específicas a las amolaciones: [ ]

Elementos disconformes: Sustitución de los materiales del balcón por otros propios del entorno rural tradicional.

**OBSERVACIONES:** [ ]



DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 1.37			
Número:	Cobreces				
Localización:	Barrio el Tocial 228				
Ident. Catastral (edificación):	000807400VPOOC000152				
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: 20 Parcela: 79				
Coordenadas UTM:	x:402309.7445 y:4803677.0942	Escala 1:5.000			
PARCELA					
Clasificación:	Suelo Rústico de Especial Protección	Plano:	0.6 Superficie Catastral: 2.668 (m2 parcela)		
Calificación:	Prados de Monte y Pastizales (REPM)	Uso:	Residencial - Jardín		
Acceso e Infraestructuras:	Abastecimiento: Desde red propia	Saneamiento:	Fosa Séptica Energía eléctrica: SI		
Acceso:	Carretera Local	Firme:	Asfalto		
Afecciones Sectoriales - Territoriales: POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológico Forestal (OEF)					
Características de la parcela: Parcela de más de 2000 m2 de superficie situada entre la carretera que da acceso al barrio de El Tocial y una plantación de eucaliptos. La edificación se sitúa en la zona alta de la parcela junto al vial existente. En su amplio jardín se distribuyen una importante variedad de árboles cuyo porte se incrementa en su zona perimetral.					
EDIFICACIÓN					
Nombre:					
Fecha:	1929	Rehabilitación:	Comienzos del siglo XXI		
Uso original:	Residencial	Uso actual:	Residencial-Taller Estado: Bueno		
Tipología:	Casa Rural	Sup. catastral (m2):	38 Sup. real (m2): 348 Orientación: Sur		
Situación:	cabecera de la parcela	Planta:	en "L" Cubierta:	4 aguas Alturas:	1+bajo cubrsótano
Edificio Protegido:	No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural				
Características: Casa con planta en "L", de fábrica de mampostería y cubierta a dos aguas que se estructura en dos cuerpos. El cuerpo principal cuenta con dos plantas y sótano, siendo su frente mucho más amplio que su fondo. En el piso superior de la fachada Este se abre un balcón fabricado en madera. El segundo de los cuerpos se adosa a la fachada Sur del primero y se dispone transversalmente a esta. De dos alturas su planta baja se dispone al mismo nivel que el sótano del primer cuerpo.					

DATOS DE INTERVENCIÓN	
Nivel de intervención:	Nivel General (NG)
Usos propuestos:	Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural
Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda. Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será el cuerpo transversal a la fachada principal el lugar indicado para albergar esta actividad.	
Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.	
Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volúmenes. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.	
Elementos disconformes:	
OBSERVACIONES:	



DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 1.38			
Número:	Cobreces				
Localización:	Barrio el Tocial 229				
Ident. Catastral (edificación):	000807500VPOOC000122				
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: 20 Parcela: 78				
Coordenadas UTM:	x:402326.8202 y:4803638.9201	Escala 1:5.000			
PARCELA					
Clasificación:	Suelo Rústico de Especial Protección	Plano:	0.6 Superficie Catastral: 1.166 (m2 parcela)		
Calificación:	Prados de Monte y Pastizales (REPM)	Uso:	Residencial - Jardín		
Acceso e Infraestructuras:	Abastecimiento: Desde red propia	Saneamiento:	Fosa Séptica Energía eléctrica: SI		
Acceso:	Carretera Local	Firme:	Asfalto		
Afecciones Sectoriales - Territoriales: POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológico Forestal (OEF)					
Características de la parcela: Parcela situada en una zona dominada por prados y plantaciones de eucalipto. Aljajada del núcleo urbano esta parcela linda al Oeste con camino vecinal asfaltado, al Sur con camino vecinal de tierra y el resto de linderos son con otras fincas.					
EDIFICACIÓN					
Nombre:					
Fecha:	1956	Rehabilitación:	No		
Uso original:	Ganadero	Uso actual:	Residencial Estado: Bueno		
Tipología:	Cabaña	Sup. catastral (m2):	40 Sup. real (m2): 54 Orientación: Sur		
Situación:	cabecera de la parcela	Planta:	Cuadrada Cubierta:	2 aguas Alturas:	1 + bajo cubierta
Edificio Protegido:	No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural				
Características: Cabaña rural con fábrica de mampostería en los muros, con la cubierta a dos aguas de teja árabe, con un cobertizo anexo a la fachada Este.					

DATOS DE INTERVENCIÓN	
Nivel de intervención:	Nivel General (NG)
Usos propuestos:	Residencial
Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda.	
Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.	
Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.	
Elementos disconformes: Se eliminará la construcción adosada al frente Este de la edificación.	
OBSERVACIONES: El cobertizo adosado a la fachada Este de la presente edificación y la caseta anexa no están incluidas en el Catálogo.	



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **1.40**

Núcleo: **Cobreses**

Localización: **Barrio el Tocial 232**

Ident. Catastral (edificación): **000807600VPOOC000102**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **00** Parcela: **66**

Coordenadas UTM: **x:402153.2288 y:4803243.7378** Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **46.608** (m2 parcela)

Calificación: **Prados de Monte y Pastizales (REPM)** Uso: **Residencial - Ganadero**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red propia** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Carretera Local** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: PDL: **Protección Ecológica (PE) y Modelo Territorial (MT)**

Características de la parcela: Parcela de gran tamaño, con suave pendiente ascendente hacia el Norte, linda al Sur durante 450 m con camino local asfaltado, el resto de lindes es con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **Mediados del siglo XX** Rehabilitación: **Segunda mitad del siglo XX**

Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Bueno**

Tipología: **Casa Rural** Sup. catastral (m2): **148** Sup. real (m2): **146** Orientación: **Sureste**

Situación: **lateral de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **2 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Casa cuadrada rural de baja más una más el bajo cubierta, de fábrica de mampostería con la cubierta dos aguas de teja árabe y la carpintería de los huecos de madera o PVC blanco.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial**

Limitaciones a los usos propuestos: **Sólo se permitirá una vivienda.**

Integración en el entorno/parcela: **La nave ganadera localizada en la parcela no está afectada por las disposiciones del catálogo.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **No se permite ampliación de volúmenes. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.**

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **1.42**

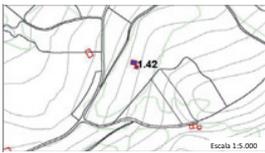
Núcleo: **Cobreses**

Localización: **Barrio el Tocial**

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **00** Parcela: **64**

Coordenadas UTM: **x:402398.6687 y:4803426.0593** Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **36.439** (m2 parcela)

Calificación: **Prados de Monte y Pastizales (REPM)** Uso: **Ganadero - Forestal**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **No** Saneamiento: **No** Energía eléctrica: **No**

Acceso: **Carretera Local** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: PDL: **Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (DEF)**

Características de la parcela: Parcela donde se combinan los usos ganaderos y forestales. Linda al Sur con camino vecinal asfaltado y finca, Oeste con camino vecinal asfaltado, al Norte con camino vecinal de tierra lo mismo que al Este. La edificación esta rodeada por pradera mientras la zona Sur de la parcela esta ocupada por una plantación de eucaliptos.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **Siglo XIX** Rehabilitación: **No**

Uso original: **Ganadero** Uso actual: **Sin uso** Estado: **Deteriorado**

Tipología: **Cabaña** Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2): **154** Orientación: **Sur**

Situación: **centro de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **2**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Es un edificio que se halla en un estado muy deteriorado, la cubierta a dos aguas de teja árabe, ha desaparecido aunque se conservan sus muros en su tamaño original. La fábrica de los muros es de mampostería. Solamente tiene huecos en la fachada al Sur, una puerta y una ventana en la planta baja y una puerta en la primera planta.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **Sólo se permitirá una vivienda.**

Integración en el entorno/parcela:

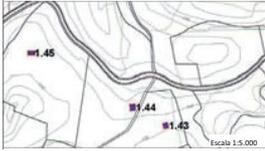
Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.43

Núcleo:  

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:   Escala 1:5.000

---

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales: POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela: Parcela con una pendiente suave ascendente hacia el Sur, de pradería. Linda al Oeste con camino vecinal de tierra, el resto de linderos son con fincas.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Es una cabaña, con fábrica de mampostería en los muros de cierre, con la cubierta a dos aguas, de teja árabe, que se prolonga formando un porche de acceso, soportado por pilares de hormigón, tiene algún hueco de reciente apertura en las fachadas laterales con dinteles de hormigón.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos: Si se opta por un cambio de uso destinado al alojamiento no se admiten más de una plaza por edificación.

Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea situada en el perímetro de la parcela.

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes: Se sustituirá el dintel de vigueta de hormigón situado en una de las ventanas por otro fabricado con materiales propios de la arquitectura rural tradicional. Se eliminará el cierre con alambre de puntas.

OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.44

Núcleo:  

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:   Escala 1:5.000

---

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-356 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela con suave pendiente ascendente hacia el Sur, que linda al Norte con la CA-356, al Oeste con camino vecinal de tierra y al Sur y Este con fincas.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Típica cabaña ganadera rural de Cantabria con la cubierta a dos aguas de teja árabe y los muros de mampostería bien aparejada con mortero, con los esquinales de piedra burdamente canteados, se advina por los huecos de la fachada principal, que son una cuadra y una vivienda, bajo la misma cubierta, en la parte Sur del edificio se sitúa la vivienda que tiene una ventana junto a la puerta de acceso, en el lado Norte del edificio se sitúa la cuadra que tiene una puerta y un boquerón para el pajar.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos: Si se opta por un cambio de uso destinado al alojamiento no se admiten más de una plaza por edificación.

Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las amolaciones:

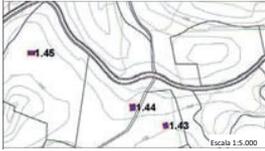
Elementos disconformes: Se eliminará el cierre con alambre de puntas.

OBSERVACIONES:



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.45

Núcleo:  

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:   Escala 1:5.000

---

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Alecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-356 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela que linda al Norte con la CA-356, al resto de direcciones con fincas. Esta destinada íntegramente a uso ganadero localizándose la cabaña en su zona alta.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Cabaña ganadera rural, con la cubierta a dos aguas de teja árabe y los muros de mampostería bien aparejada con mortero, con los esquinales de piedra burdamente canteada, en la parte Sur del edificio se sitúa la puerta de acceso y dos ventanas, en la fachada Norte del edificio tiene otra puerta, lo mismo que en el hastial al Este.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes: Se eliminará el estercero situado junto a la fachada Sur. Se sustituirá el portón de acceso de la fachada Sur por una puerta de características y materiales propios de las cabañas de tipología tradicional. Se eliminará el cierre con alambre de puntas.

OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.46

Núcleo:  

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:   Escala 1:5.000

---

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Alecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-356 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Protección Ecológica (PE) y Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela que linda al Sur con la CA-356 y el resto de lindes son con camino local de tierra.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Cabaña ganadera rural, con la cubierta a dos aguas de material de fibrocemento ondulado y los muros de mampostería bien aparejada con mortero, con los esquinales de piedra burdamente canteada, en la parte Este del edificio se sitúa la puerta de acceso, una ventana se abre en la fachada norte y tres en el hastial Sur con los cercos de ladrillo visto, una de las ventanas está cerrada.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes: Se sustituirán las placas de fibrocemento de la cubierta por teja cerámica curva. Se eliminará el cierre con alambre de puntas.

OBSERVACIONES:

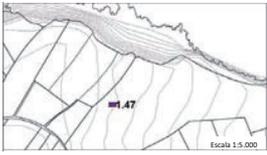


MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.47

Niúdo: Cobreces  
Localización: Villacisneros

Ident. Catastral (edificación):  
Polígono: 2  
Parcela: 12  
Coordenadas UTM: X:402370.4097 Y:480680.6419



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 41.090 (m2 parcela)  
Calificación: Litoral (REL) Uso: Ganadero

Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: No  
Acceso: Pista Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Servidumbre de Protección y Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Protección Costera (PC) y Protección Litoral (PL)  
Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones situada en la rasa litoral junto a la Punta de la Rebollera. De orientación Este su frente Norte es límite con la línea de acantilados mientras su zona Sur lo es con la pista que le da acceso. Destinada a pasto la parcela alberga en su zona más alta una cabaña y dos silos.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:  
Fecha: Segunda mitad del siglo XX Rehabilitación: No

Uso original: Ganadero Uso actual: Ganadero Estado: Bueno

Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 147 Orientación: Este

Situación: cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 1 + bajo cubierta

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Cabaña de composición y estructura bastante simple de una sola altura más bajo cubierta, planta rectangular y cubierta a dos aguas. Los muros son de mampostería mientras la cubierta está dotada de teja curva o árabe. El acceso se realiza desde la fachada Este a través de un portón corredero fabricado en madera sobre el que se sitúa una puerta rasgada que da paso al pajar, uso al que se encuentra destinado el bajo cubierta. Sus escasas ventanas se sitúan en las fachadas laterales siendo su forma rectangular. Vinculada a esta edificación se encuentran dos silos.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)

Usos propuestos: Residencial, Productivo/Artesanales

Limitaciones a los usos propuestos:  
Los usos y actuaciones que se planteen en esta edificación estarán sujetas a lo dispuesto en los artículos 24, 25, 27 y 28, para las Servidumbres de Protección y Servidumbres de Tránsito, respectivamente.  
En las edificaciones existentes en la Zona de Servidumbre de Protección estarán únicamente permitidas obras de reparación y mejora, siempre que no impliquen aumento de volumen de las construcciones existentes, y si se emplazan en la Zona de Servidumbre de Tránsito solamente se podrán realizar las pequeñas reparaciones que exija la higiene, ornato y conservación, tal como establece la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Costas.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**  
Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.49

Niúdo: Cobreces  
Localización: El Torco 234

Ident. Catastral (edificación): 800805100VPOCC00018Z  
Polígono: 22  
Parcela: 41  
Coordenadas UTM: X:402791.2726 Y:4804825.8068



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 4.902 (m2 parcela)  
Calificación: Prados de Monte y Pastizales (REPM) Uso: Residencial - Ganadero

Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: Si  
Acceso: Carretera Autonómica Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
Parcela llana dedicada a pradería que linda al Norte con la CA-131, el resto de lindes es con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:  
Fecha: Medios del siglo XX Rehabilitación: Finales del siglo XX

Uso original: Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno

Tipología: Casa-Cuadra Sup. catastral (m2): 104 Sup. real (m2): 310 Orientación: Sur

Situación: cabecera de la parcela Planta: Cuadrada Cubierta: 2 aguas Alturas: 1 + bajo cubierta

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Casa cuadra donde se aprecian las dos entradas y el boquerón del pajar, de fabrica de mampostería con mortero, enfoscado y pintado en la primera planta y vista en la planta baja, con sillares en las esquinas, la cubierta a dos aguas de teja árabe sobre tablero de hormigón, los cerros y los dinteles son de ladrillo visto en la planta baja y de enfoscado pintado en la primera, las carpinterías son de madera barnizada.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)

Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural

Limitaciones a los usos propuestos:  
Sólo se permitirá a una vivienda.

Integración en el entorno/parcela:  
Las edificaciones situadas en el jardín deberán guardar las condiciones estéticas que se deducen del catálogo.

Limitaciones específicas a las amolaciones:  
No se permite ampliación de volumen.  
Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**  
Las construcciones anexas a la presente edificación no están incluidas en el Catálogo.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.50

Núcleo: Cobreces  
Localización: Moratín  
Ident. Catastral (edificación): 00085000VPOOC001A2  
Ident. Catastral (parcela): Polígono: 22 Parcela: 22  
Coordenadas UTM: X:403123.3813 Y:4804991.8384 Escala 1:5.000

**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 30.285 (m2 parcela)  
Calificación: Prados de Monte y Pastizales (REPM) Uso: Ganadero  
Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red propia Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI  
Acceso: Carretera Autonómica Férreo: Asfalto

Aliecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
Parcela con una superficie superior a las tres hectáreas y de orientación Sur. Emplazada en un paraje cuyo uso dominante es el ganadero la parcela está rodeada por prados salvo su límite Norte que es límite con un antiguo tramo de la carretera CA-131. La edificación se sitúa en la cabecera de la parcela. La parcela está destinada a prado salvo una pequeña superficie en su zona oriental que está ocupada por vegetación arbórea.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:   
Fecha: 1910 Rehabilitación: No  
Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial - Ganadero Estado: Bueno  
Tipología: Casa-Cuadra Sup. catastral (m2): 120 Sup. real (m2): 304 Orientación: Sur  
Situación: cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 y 3 aguas Alturas: 2 + bajo cubierta  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Se trata de una edificación estructurada en dos espacios: uno destinado a uso residencial y otro con aprovechamiento ganadero. La parte de la casa destinada a vivienda es ligeramente más alta que la cuadra al aprovechar su bajocubierta. Sus muros están levantados en piedra de mampostería, revocados y pintados de color blanco. En sus esquinas es perceptible la piedra de sillera. En sus fachadas Sur y Este se abren numerosos huecos que permiten dar una gran luminosidad a la casa, se tratan si exceptuamos las ventanas del bajocubierta de puertas ventanas. A la vivienda se accede tanto desde la fachada Norte como desde la Sur. La cuadra es de grandes dimensiones tiene dos alturas y cubierta a tres aguas. Sus muros son de mampostería encontrándose revocados en su frente Norte. En la cuadra apenas se abren huecos y los existentes son de pequeñas dimensiones. A la fachada Sur de la cuadra se le adosa una segunda construcción. Vincula a esta casa existe un silo y varios cobertizos.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel Básico (NB)  
Usos propuestos: Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural  
Limitaciones a los usos propuestos:  
Sólo se permitirá una vivienda.  
Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.  
Se recuperarán las edificaciones auxiliares situadas en la parcela de acuerdo con las condiciones estéticas que se deducen del catálogo.  
Limitaciones específicas a las amolaciones:  
Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.

Elementos disconformes:  
Se deberán sustituir la chimenea por otra más acorde con esta edificación.

**OBSERVACIONES:**  
Las construcciones menores de 50 m2 (como silos) y los cobertizos de reciente construcción no están incluidos en el Catálogo.

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.51

Núcleo: Cobreces  
Localización: Aranda  
Ident. Catastral (edificación):   
Ident. Catastral (parcela): Polígono: 22 Parcela: 55  
Coordenadas UTM: X:403585.2692 Y:4804734.0925 Escala 1:5.000

**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 290.949 (m2 parcela)  
Calificación: Prados de Monte y Pastizales (REPM) Uso: Ganadero  
Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI  
Acceso: Carretera Local y Autonómica Férreo: Asfalto

Aliecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-353 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras) Policía de Cauces (RD.L 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT), Zona de Servidumbre (RD 1995/2000 de 1 de diciembre, Red Eléctrica)

Características de la parcela:  
Parcela cuya superficie ronda los 300.000 m2, tiene una orientación dominante hacia el Norte y esta destinada a uso ganadero. Su límite Sur se corresponde con la carretera CA353, su límite Este con una carretera local y los restantes frentes con prados. La mayor parte de la superficie de la parcela está ocupada por prados de siega o por cultivos forrajeros aunque también se dan pequeñas formaciones boscosas. La edificación y sus construcciones auxiliares se sitúan en la zona alta.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:   
Fecha: Medios del siglo XX Rehabilitación: No  
Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial - Ganadero Estado: Bueno  
Tipología: Casa-Cuadra Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 619 Orientación: Sur  
Situación: cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 3 aguas Alturas: 2  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Casa-Cuadra de una gran superficie, de planta rectangular y orientación Sur. Los materiales empleados son la mampostería en muros y la teja árabe sobre armazón de madera. Las fachadas se encuentran revocadas y en el caso de la fachada Sur pintada de color blanco salvo esquinas y recercados de puertas y ventanas que lo están de gris. Aún no existiendo separaciones muy claras entre las zonas destinadas a uso ganadero de las orientadas a vivienda, estas últimas cuentan un mayor número de huecos. Las ventanas más antiguas fueron fabricadas en madera mientras los huecos abiertos más recientemente albergan ventanas de aluminio o pvc y cuentan con persianas. El acceso tanto a la cuadra como a la vivienda se realizan por la fachada Sur y por una escalera exterior fabricada en hormigón que recorre la fachada Este. El espacio destinado tiene varios portones de acceso y conserva la puerta del pajar. Junto a este edificio se levantan varias estabulaciones.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural  
Limitaciones a los usos propuestos:  
No se permiten más de tres viviendas.  
Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.52

Núcleo: Cobreces  
Localización: Los Valles  
Ident. Catastral (edificación):  
Polígono: 00  
Ident. Catastral (parcela): Parcela: 115  
Coordenadas UTM: x:403112.9911 y:4804378.0835

**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 36.326 (m2 parcela)  
Calificación: Prados de Monte y Pastizales (REPM) Uso: Ganadero  
Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: No  
Acceso: Pista Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela:  
Parcela de gran tamaño, que linda al Sur con un camino de grava y al resto con fincas. Se halla en la ladera Norte de un pequeño monte y tiene bastante pendiente descendiendo en esa dirección Norte, al final se localiza la cabaña. La forma es la de un triángulo cuya base esta en la parte Sur y un vértice orientado al Norte.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:  
Fecha: Medios del siglo XX rehabilitación: No  
Uso original: Ganadero Uso actual: Ganadero Estado: Deteriorado  
Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 136 Orientación: Sureste  
Situación: zona inferior de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Es una cabaña de mampostería con sillares en los esquinales, la cubierta a dos aguas con teja árabe y con canalón de PVC. Tiene un puerta en la fachada de acceso y una ventana a cada lado una de ellas cegada, la del lado Noroeste de la puerta, en la planta primera tiene el boquerón del pajar, los dinteles son de madera y los cerros de estos huecos son de ladrillo enfoscado.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Residencial  
Limitaciones a los usos propuestos:  
  
Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la vegetación arbórea situada en el límite norte de la parcela.  
  
Limitaciones específicas a las amolaciones:  
  
Elementos disconformes:  
  
OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.54

Núcleo: Cobreces  
Localización: Martiñocha  
Ident. Catastral (edificación): 00804900/POCC0001Y2  
Polígono: 0  
Ident. Catastral (parcela): Parcela: 30  
Coordenadas UTM: x:402864.7375 y:4805579.5294

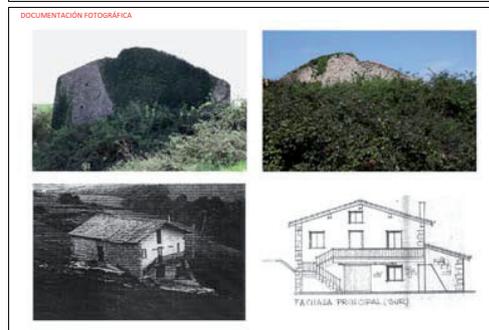
**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 96.500 (m2 parcela)  
Calificación: Riberas (RER) Uso: Ganadero  
Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: Si  
Acceso: Carretera Autonómica y Local Firme: Asfalto y grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), Área de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas),  
Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones que delimita al Sur con la carretera CA-131 al Norte con un camino de grava, al Este con el arroyo de La Presa y al Oeste con prados. Destinada mayoritariamente a uso ganadero la parcela cuenta con un denso bosque de riveña en su mitad sur.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:  
Fecha: Primera mitad del siglo XX rehabilitación: No  
Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Sin uso Estado: Deteriorado  
Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2): 67 Sup. real (m2): 294 Orientación: Sur  
Situación: centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2 + bajo cubierta  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Edificio muy deteriorado que originalmente estaba destinado a la actividad ganadera. Los materiales empleados en su construcción son los propios del entorno: piedra y madera. Los muros están armados en mampostería y sus esquinales son de piedra burdamente canchada. La cubierta que ha desaparecido era a dos aguas. La cabaña contaba en su planta baja con establo y en el piso superior con vivienda y pajar. El acceso a la cuadra, la escalera exterior y la balconada de madera han desaparecido. En la fachada Oeste se sitúa el boquerón del pajar. La inclinación del terreno ha propiciado que esta fachada este enterada parcialmente pudiéndose acceder al boquerón del pajar directamente desde el propio terreno. En la fachada este se conservan restos de lo que fue una sacareña.

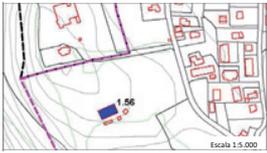
**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural  
Limitaciones a los usos propuestos:  
Si se opta por un cambio de uso destinado al alojamiento no se admiten más de una plaza por edificación.  
  
Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.  
  
Limitaciones específicas a las amolaciones:  
  
Elementos disconformes:  
Estado de deterioro en el que se encuentra la edificación.  
  
OBSERVACIONES:  
Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.56

Núcleo: Cobrecos  
Localización: Luña  
Ident. Catastral (edificación): I351027VP001550001FL  
Ident. Catastral (parcela):  
Coordenadas UTM: K:401450.2376 y 4804893.7152



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 100.778 (m2 parcela)  
Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Jardín

Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI  
Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección y Servidumbre de Protección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), Zona de Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), Policía de Cauces (ROL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas).  
Características de la parcela:  
Parcela de grandes dimensiones, que cuenta con un rico y amplio bosque, así como un espacio destinado a jardín entorno a la vivienda.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Casa del Castro  
Fecha: Siglo XVIII rehabilitación: siglo XX  
Uso original: Residencial Uso actual: Residencial Estado: Bueno  
Tipología: Casaña Montañesa Sup. catastral (m2): 0.003 Sup. real (m2): 1.223 Orientación: Este  
Situación: centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 4 aguas Alturas: 2 + bajo cubierta  
Edificio Protegido: Normas Subsidiarias (BOC 25/05/1983) valor patrimonial: Valor Arquitectónico e Histórico

Características:  
Casa montañesa, construida en el siglo XVIII, sobre una edificación de mayor antigüedad, cuenta con fachada y hastiales de sillera y solana entre voladizos. Dispone de portada de ingreso con arco de medio punto, escudo de armas, reloj de sol y una traza.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel Singular (NS)  
Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural  
Limitaciones a los usos propuestos:  
Sólo se permitirá una vivienda.

Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la vegetación arbórea del jardín y los cierres de la parcela.  
Se conservará la portada de acceso.

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 1.57

Núcleo: Cobrecos  
Localización: Luña  
Ident. Catastral (edificación): I351026VP001550001FL  
Ident. Catastral (parcela):  
Coordenadas UTM: K:401368.6824 y 4805048.3187



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 20.820 (m2 parcela)  
Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Sin uso

Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Red Propia Energía eléctrica: SI  
Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Servidumbre de Protección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), Zona de Dominio Público y Zona de Protección de la CA-357 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Excluido del POL.  
Características de la parcela:  
Parcela independiente en un entorno costero de alto valor paisajístico, próxima a zonas de uso residencial.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: La Lechera  
Fecha: 1952 rehabilitación: No  
Uso original: Industrial Uso actual: Sin uso Estado: Deteriorado  
Tipología: Industrial Sup. catastral (m2): 2.653 Sup. real (m2): 2.653 Orientación: Sur  
Situación: centro de la parcela Planta: Poligonal Cubierta: Alturas:  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Edificio industrial, de una arquitectura simple, de marcadas líneas geométricas, caracterizado por su torre central y sus naves de cubierta parabólica de ladrillo armado

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural  
Limitaciones a los usos propuestos:  
Podrá renovarse todo el volumen edificado conservando la estética del edificio y distribuyéndose el espacio interior en un máximo de dos plantas.  
Se conservarán las torres del edificio así como todos aquellos elementos estructurales que tengan una probada capacidad portante y puedan adecuarse al nuevo uso. Se estudiará la posibilidad de aprovechar los huecos de la fachada, permitiéndose las alteraciones que, manteniendo la estética del conjunto, mejoren la funcionalidad.

Integración en el entorno/parcela:  
La dotación de aparcamiento correspondiente al uso según lo establecido en la normativa se materializará integrándolo convenientemente en el entorno.

Limitaciones específicas a las amolaciones:  
Podrán ampliarse las instalaciones de servicios complementarias del uso terciario autorizado hasta un máximo del 20% de la superficie construida.

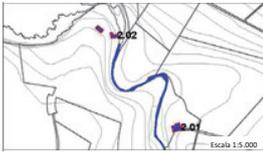
Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **2.01**

Núcleo: **Toñanes**

Localización: 

Ident. Catastral (edificación): **99001A0030011100015U**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **6** Parcela: **111**

Coordenadas UTM: **K-403156.5971 y 4805883.1757** Escala 1:5.000

---

**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **7.913** (m2 parcela)

Calificación: **Litoral (REL)** Uso: **Residencial - Jardín**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Pista** Férreo: **Grava**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Protección Costera (PC) y Protección Litoral (PL)

Características de la parcela: Parcela con una superficie de casi 8000 m2 que se sitúa en la mies litoral de Toñanes a aproximadamente 300 m de este núcleo. Rodeada de prados de siega su límite Oeste se corresponde con el cauce del arroyo de la Presa. Este antiguo molino se sitúa en el centro de la parcela, conserva junto al margen del arroyo parte de su sistema hidráulico: calicera y represa. La zona Norte de la parcela está destinada a jardín y el frente de la vivienda al estacionamiento de vehículos.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **Molino Vallejo**

Fecha: **Finales del siglo XX** rehabilitación: **Comienzos del siglo XXI**

Uso original: **Industrial** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Ingenio Hidráulico** Sup. catastral (m2): **470** Sup. real (m2): **394** Orientación: **Sur**

Situación: **Centro de la parcela** Planta: **Poligonal** Cubierta: **4 aguas** Alturas: **2 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **Normas Subsidiarias (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Se trata de un antiguo molino que ha sufrido durante los últimos años una notable rehabilitación siendo difícil reconocer cuales son los elementos originales que aún conserva. El edificio que presenta una planta poligonal se estructura mediante un cuerpo central de dos alturas y bajo cubierta a cuestas fachadas laterales se adosan dos cuerpos machados de dos alturas (Oeste) y una planta más bajocubierta (Este). El molino fue construido en piedra de mampostería habiéndose empleado este material para las sucesivas ampliaciones. Los sillares cambiados son perceptibles en los esquinales del cuerpo central y el adosado a su fachada Este. El cuerpo central presenta en su fachada Sur dos puertas ventanas con balconillo en el mismo plano de la fachada bajo las cuales se sitúan tres ventanas simétricas con dintel superior en madera. La cubierta es a cuatro aguas abriéndose en las vertientes Norte y Sur sendas buharillas. El cuerpo adosado a la fachada Oeste es de dos alturas y cubierta a una agua, cuenta con una amplia galería en la segunda planta dispuesta en el mismo plano de la fachada bajo la que se sitúa una amplia cristalería. El segundo de los cuerpos que se adosa a la fachada Este es de una sola altura en el que se ha aprovechado la bajocubierta. La fachada Norte cuenta con grandes ventanales y con la puerta de acceso al garaje.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **Sólo se permitirá una vivienda.**

Integración en el entorno/parcela: **Se conservará la vegetación arbórea que se sitúa en el límite Oeste de la parcela. Se conservará el sistema hidráulico que daba servicio al molino.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos. No se permite ampliación de volumen.**

Elementos disconformes:

---

**OBSERVACIONES:** **Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado**

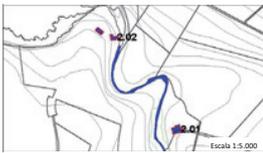
---

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **2.02**

Núcleo: **Toñanes**

Localización: 

Ident. Catastral (edificación): **99001A0030011100015U**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **6** Parcela: **27**

Coordenadas UTM: **K-403030.3144 y 4806042.1785** Escala 1:5.000

---

**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **31.004** (m2 parcela)

Calificación: **Riberas (RER)** Uso:  **Ganadero**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **No** Saneamiento: **No** Energía eléctrica: **No**

Acceso: **Pista** Férreo: **Grava**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Servidumbre de Protección y Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Protección Costera (PC) y Protección Litoral (PL)

Características de la parcela: Parcela de 31000 m2 de superficie que se extiende desde la línea de acantilados hasta el Molino Vallejo encontrándose su límite oriental definido por el arroyo de la Presa. Las dos edificaciones del Molino Bolao se localizan en la zona Norte de la parcela, en un pequeño requebro que realiza la línea de acantilado junto al arroyo de la Presa. El límite oriental de la parcela está ocupado por un rico bosque de ribera mientras la restante superficie esta ocupada por prados de siega.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **Molino Bolao**

Fecha: **1867** rehabilitación: **No**

Uso original: **Industrial** Uso actual: **Sin uso** Estado: **Deteriorado**

Tipología: **Ingenio Hidráulico** Sup. catastral (m2): **325** Sup. real (m2): **325** Orientación: **Norte**

Situación: **cabecera de la parcela** planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **2 y 1**

Edificio Protegido: **Normas Subsidiarias (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Se trata de dos construcciones edificadas a mediados del siglo XIX. La situada junto al arroyo de la Presa alberga un molino mientras la segunda se comportaba como edificio auxiliar. Los muros fueron levantados en piedra de mampostería contando con sillar gris en los esquinales, recercados de puertas de acceso y de algunas de las ventanas. Los edificios tienen planta rectangular, no conservando ninguno de ellos ni la cubierta ni su distribución interna aunque sí son perceptibles los restos de su estructura de madera original. Se han introducido materiales nuevos como el bloque de hormigón y ladrillo en paredes, ventanas y desagüe con el fin de conservar las edificaciones. El edificio que alberga el molino contaba en su fachada Sur con tres ventanas, actualmente tapiadas, en su fachada Oeste, contaba con una puerta ventana y una ventana. Frente a esta fachada se encontraba una segunda con puerta de acceso flanqueada por dos ventanas de las que se desconoce su función. La edificación auxiliar tiene una sola planta más bajocubierta y su acceso se realizaba desde los frentes Sur y Oeste. Aunque no se conserva nada de la sala de molinada sí se mantienen partes del sistema hidráulico como la bañía y el desagüe. De la bañía se conservan los muros que permitían almacenar el agua justo antes del salto de agua en el que desembocaba el arroyo de la Presa. Aunque el desagüe se encuentra actualmente tapiado es perceptible su hueco en la fachada Norte del molino.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel Básico (NB)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **El uso residencial será uniforme en cada una de las edificaciones existentes. Los usos y actuaciones que se planteen en esta edificación estarán sujetas a lo dispuesto en los artículos 24, 25, 27 y 28, para las Servidumbres de Protección y Servidumbres de Tránsito, respectivamente. En las edificaciones existentes en la Zona de Servidumbre de Protección estarán únicamente permitidas obras de reparación y mejora, siempre que no impliquen aumento de volumen de las construcciones existentes, si se emplazan en la Zona de Servidumbre de Tránsito solamente se podrán realizar las pequeñas reparaciones que exija la higiene, ornato y conservación, tal como establece la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Costas.**

Integración en el entorno/parcela: **Se conservará la vegetación arbórea que se sitúa junto al arroyo de la Presa.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos. Aunque, sí se podrá recuperar el cuerpo que se sitúa junto a la fachada Oeste del molino.**

Elementos disconformes: **Los muros construidos con bloque de hormigón será sustituidos por otros construidos con piedra de mampostería de iguales características a los ya existentes.**

---

**OBSERVACIONES:** **Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado**

---

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 2.08
Núcleo:	Toñanes	
Localización:	Moratin	
Ident. Catastral (edificación):	000303700VPO0E0001GH	
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: 23 Parcela: 2	
Coordenadas UTM:		k:403441,7023 y:4805306,9044 Escala 1:5.000
<b>PARCELA</b>		
Clasificación:	Suelo Rústico de Protección Ordinaria	Plano: o.6 Superficie Catastral: 14.376 (m2 parcela)
Calificación:	Uso Común (ROUC)	Uso: Residencial - Ganadero
Acceso e Infraestructuras:		
Abastecimiento:	Desde red municipal	Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI
Acceso:	Carretera Autonómica	Firme: Asfalto
Afecciones Sectoriales - Territoriales:		
Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT), Zona de Servidumbre (RD 1995/2000 de 1 de diciembre, Red Eléctrica)		
Características de la parcela:		
Se trata de una parcela de grandes dimensiones y de forma poligonal. Limítrofe al Norte con la carretera CA-131 el resto de sus linderos son linderos con parcelas de uso ganadero salvo un pequeño tramo de su linderos Este que lo es con un vial local. Ocupada mayoritariamente por prados de siega en ellos se producen afloramientos calizos.		
<b>EDIFICACIÓN</b>		
Nombre: [ ] Rehabilitación: Finales del siglo XX		
Fecha:	1932	
Uso original:	Residencial - Ganadero	Uso actual: Residencial - Ganadero Estado: Bueno
Tipología:	Casa-Cuadra	Sup. catastral (m2): 141 Sup. real (m2): 516 Orientación: Sur
Situación:	frente a vial	Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural		
Características:		
Se trata de un edificio que reproduce la tipología de la casa-cuadra. Construido en planta rectangular su cubierta a dos aguas ha sido recientemente retrajada con teja curva abriéndolos sobre ella dos alargadas chimeneas. Los muros levantados en piedra de mampostería están revocados y pintados en color amarillo. En los esquinales se deja entrever piedra de sillera. A pesar de la sencillez constructiva en las fachadas se abren numerosos huecos con ventanas en carpintería de madera y de aluminio. La zona de la edificación destinada a uso ganadero se sitúa en el lado Oeste, a esta fachada se le ha adosado una segunda construcción como ampliación del establo.		

DATOS DE INTERVENCIÓN	
Nivel de intervención:	Nivel General (NG)
Usos propuestos:	Residencial, Productivo/Artesanal, Ocio y Turismo Rural
Limitaciones a los usos propuestos:	
No se permiten más de dos viviendas. Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será el cuerpo adosado a la fachada Oeste de la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.	
Integración en el entorno/parcela:	
Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.	
Limitaciones específicas a las amolaciones:	
Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.	
Elementos disconformes:	
Deberán sustituir las chimeneas por otras más acordes con esta edificación.	
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA</b>	

DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 2.09
Núcleo:	Toñanes	
Localización:	El Potrero	
Ident. Catastral (edificación):		
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: 23 Parcela: 7	
Coordenadas UTM:		k:403598,2158 y:4805439,7317 Escala 1:5.000
<b>PARCELA</b>		
Clasificación:	Suelo Rústico de Protección Ordinaria	Plano: o.6 Superficie Catastral: 5.669 (m2 parcela)
Calificación:	Uso Común (ROUC)	Uso: Ganadero
Acceso e Infraestructuras:		
Abastecimiento:	Desde red municipal	Saneamiento: No Energía eléctrica: SI
Acceso:	Carretera Local	Firme: Asfalto
Afecciones Sectoriales - Territoriales:		
Policía de Cauces (RD 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT), Zona de Servidumbre (RD 1995/2000 de 1 de diciembre, Red Eléctrica)		
Características de la parcela:		
Parcela de algo más de 5000 m2 destinada a uso ganadero. Situada junto a un vial local que bordea su límite oriental está rodeada por parcelas destinadas a uso ganadero si exceptuamos la parcela que linda al Norte ocupada por una posesión rural. La parcela alberga en su zona norte una cabaña. Su superficie está destinada a prado aunque cuente en la zona Norte con un pequeño número de eucalipto. En esta parcela son frecuentes los afloramientos de roca caliza.		
<b>EDIFICACIÓN</b>		
Nombre: [ ] Rehabilitación: No		
Fecha:	Medios del siglo XX	
Uso original:	Ganadero	Uso actual: Ganadero Estado: Deteriorado
Tipología:	Cabaña	Sup. catastral (m2): [ ] Sup. real (m2): 76 Orientación: Sur
Situación:	cabecera de la parcela	Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 1 + bajo cubierta
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural		
Características:		
Cabaña de tipología bastante simple edificada en piedra de mampostería. La planta es rectangular encontrándose la fachada principal (orientación Sur) en el lado largo de la misma. Para la construcción de su cubierta a dos aguas se han empleado dos materiales: teja árabe en la vertiente Sur y uralla en la vertiente Norte. En la fachada Sur se abren dos puertas con dintel de madera y recercadas con ladrillo al igual que una pequeña ventana situada en su extremo occidental. En la fachada Este se abre el hueco del pajar enmarcado en ladrillo. En el frente norte no se abre ningún hueco. Por último, a la fachada Oeste se adosa un pequeño cobertizo.		

DATOS DE INTERVENCIÓN	
Nivel de intervención:	Nivel General (NG)
Usos propuestos:	Residencial, Ocio y Turismo Rural
Limitaciones a los usos propuestos:	
Si se opta por un cambio de uso destinado al alojamiento no se admiten más de una plaza por edificación.	
Integración en el entorno/parcela:	
Limitaciones específicas a las amolaciones:	
Elementos disconformes:	
Se eliminará la construcción adosada al frente Oeste de la edificación. Se eliminará la construcción en avanzado estado de deterioro que se sitúa junto a la cabaña.	
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA</b>	

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **2.10**

Núcleo: **Toñanes**  
 Localización: **El Barcenal**  
 Ident. Catastral (edificación): **000302000VPOE0001RH**  
 Ident. Catastral (parcela): Polígono: **5** Parcela: **54**  
 Coordenadas UTM: **K-403003.3822 y-4805485.0839**

**PARCELA**  
 Clasificación: **Suelo Rústico de Protección Ordinaria** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **536** (m2 parcela)  
 Calificación: **Uso Común (ROUC)** Uso: **Religioso**  
 Acceso e Infraestructuras:  
 Abastecimiento: **Carretera Local** Saneamiento: **No** Energía eléctrica: **SI**  
 Acceso: **Carretera Local** Férreo: **Asfalto**  
 Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Zona de Protección y Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)  
 Características de la parcela:  
 Parcela que alberga la Ermita de Santo Domingo y su cementerio anexo. Ambos elementos ocupan la práctica totalidad de la parcela. La capilla cuenta con una superficie aproximada de 50 m2.

**EDIFICACIÓN**  
 Nombre: **Ermita de Santo Domingo**  
 Fecha: **Finales del XIX o principios del XX** Rehabilitación: **No**  
 Uso original: **Religioso** Uso actual: **Religioso** Estado: **Buena**  
 Tipología: **Iglesia-Ermita** Sup. catastral (m2): **50** Sup. real (m2): **59** Orientación: **Sur**  
 Situación: **Centro de la parcela** Planta: **Cuadrada** Cubierta: **4 aguas** Alturas: **1**  
 Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**  
 Características:  
 Ermita de pequeñas dimensiones con una tipología arquitectónica muy simple. Con una planta cuadrada el edificio tiene una sola altura que está ocupado por una sala delfana destinada a capilla. El altar muy sencillo se dispone al fondo de la sala y cuenta con dos figuras y un pequeño crucifijo. A ambos lados del altar se disponen los bancos. La fábrica de los muros de cierre es de mampostería revocada y pintada de color blanco. La cubierta es a cuatro aguas con teja curva sobre armazón y estructura de madera. El acceso a la ermita se realiza desde la fachada Sur. De la fachada principal sobresalen dos cornisamentos que delimitan una banderilla de forja que recorre todo el frente sólo rota por la puerta de acceso en fábrica de madera. A parte del amplio hueco que se abre en la fachada Sur sólo la fachada Oeste cuenta con ventana (orientada al cementerio).

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
 Nivel de intervención: **Nivel Singular (NS)**  
 Usos propuestos: **Existente, Cultural**  
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Elementos disconformes:  
 Se eliminará la malla de plástico situada en la fachada Sur de la ermita.  
**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **2.11**

Núcleo: **Toñanes**  
 Localización: **El Barcenal**  
 Ident. Catastral (edificación): **000305100VPOE0001KH**  
 Ident. Catastral (parcela): Polígono: **6** Parcela: **24**  
 Coordenadas UTM: **K-404100.3782 y-4805765.9258**

**PARCELA**  
 Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **20.090** (m2 parcela)  
 Calificación: **Litoral (REL)** Uso: **Residencial - Ganadero**  
 Acceso e Infraestructuras:  
 Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**  
 Acceso: **Carretera Autonómica** Férreo: **Asfalto**  
 Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Protección Litoral (PL)  
 Características de la parcela:  
 Parcela de planta poligonal que se extiende desde la carretera CA-131 hacia el Norte. Este vial constituye su límite Sur destinándose el resto de parcelas que la rodean a uso ganadero. El edificio se sitúa en el extremo Suroeste junto a la CA-131. Esta parcela ha estado tradicionalmente destinada a uso ganadero, en ella se producen afloramientos calizos. De esta actividad ganadera aún conserva varios silos y un cercado interior.

**EDIFICACIÓN**  
 Nombre: **Casa-Cuadra**  
 Fecha: **1954** Rehabilitación: **Finales del siglo XX**  
 Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Ganadero** Estado: **Buena**  
 Tipología: **Casa-Cuadra** Sup. catastral (m2): **66** Sup. real (m2): **387** Orientación: **Sur**  
 Situación: **frente a vial** Planta: **Poligonal** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **1 + bajo cubierta**  
 Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**  
 Características:  
 Se trata de una edificación que se encuentra estructurada en dos zonas. La primera estaría conformada por una casa-cuadra y la segunda por una cuadra que se adosa a la fachada Norte de la primera. La casa-cuadra ha sido recientemente rehabilitada destinándose actualmente a vivienda toda la edificación. Levantada en piedra de mampostería está es visible en su fachada Sur, encontrándose las restantes revocadas. Sobre la cubierta a dos aguas y de teja árabe se ha abierto una buhardilla con balcón en el mismo plano de la fachada. Sus huecos existentes en la fachada Sur están recercados por ladrillo mismo material que se ha empleado para resaltar los esquinales. La cuadra anexa es de planta rectangular, cubierta a dos aguas y una sola altura cuyo acceso se realiza desde la fachada Este.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
 Nivel de intervención: **Nivel Básico (NB)**  
 Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**  
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 No se permiten más de dos viviendas.  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.  
 Elementos disconformes:  
 Se eliminará el canalón que recorre la fachada Este de la edificación.  
**OBSERVACIONES:**  
 Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del PDL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

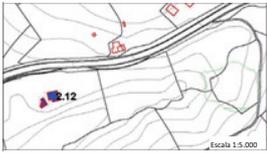
**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 2.12

Núcleo:  Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:   Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras) y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), PDL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela de dos hectáreas de superficie a la que se accede desde la carretera CA-131. Rodeada de parcelas destinadas a uso ganadero su límite Norte se corresponde con la CA-131. La edificación se sitúa en la zona central de la parcela a la que se accede a través de un vial pavimentado transversal a la CA-131. La superficie de la parcela está destinada mayoritariamente a prados de siega aflorando en sitios roca caliza. La parcela también alberga un establo, silos y pequeños cobertizos.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. cat. (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Edificio de dos alturas construido en piedra de mampostería con sillera en esquinas. La zona Este de la edificación está destinada a uso residencial mientras la zona sujeta está ocupada por la cuadra. Las paredes de los frentes Norte, Sur y Este se encuentran revocadas y pintadas en color blanco si exceptuamos los esquinales. La fachada Oeste que da acceso a la cuadra no está revocada encontrándose visible la piedra de mampostería. La cubierta está construida a cuatro aguas con teja árabe. La mayor parte de los huecos se abren en la fachada Este donde se sitúa la puerta de acceso. En la planta baja de la fachada Norte se abren tres ventanas simétricas mientras en el frente Oeste se encuentra el portón de acceso a la cuadra y la puerta del pajar con dintel superior de madera. A la fachada Sur se adosa una construcción que originariamente pudo estar destinada a cuadra que tiene una planta rectangular y cubierta a una agua.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos: No se permiten más de tres viviendas. Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra situada junto a la fachada Oeste de la edificación el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela: La construcción de bloque destinada a uso ganadero localizada en el centro de la parcela no está afectada por las disposiciones del catálogo.

Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



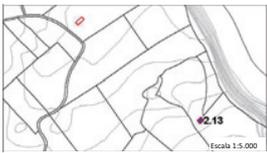
**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 2.13

Núcleo:  Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:   Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Servidumbre de Protección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), PDL: Protección Costera (PC) y Protección Litoral (PL)

Características de la parcela: Se trata de una parcela destinada a uso ganadero con una superficie superior a las dos hectáreas. Rodeada por prados su límite Norte se corresponde con la línea de acantilados de la ensenada de Carnastrada. La cabaña que alberga se sitúa en el extremo Noroeste a la que se accede a través de un camino sin pavimentar.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. cat. (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Cabaña de planta rectangular cuyo acceso se realiza desde la fachada sur. Sus muros están fabricados en piedra de mampostería no contando con esquinales en sillera. Los huecos, escasos en número y tamaño, se abren en las fachadas largas de la edificación. La cubierta a dos aguas se encuentra parcialmente hundida. El material empleado en la cubierta es la teja árabe de arcilla cocida apoyada sobre estructura de madera. La madera es también visible en el dintel de la única ventana que se abre en la fachada trasera.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos: Los usos y actuaciones que se planteen en esta edificación estarán sujetas a lo dispuesto en los artículos 24, 25, 27 y 28, para las Servidumbres de Protección y Servidumbres de Tránsito, respectivamente. En las edificaciones existentes en la Zona de Servidumbre de Protección estarán únicamente permitidas obras de reparación y mejora, siempre que no impliquen aumento de volumen de las construcciones existentes, y si se emplazan en la Zona de Servidumbre de Tránsito solamente se podrán realizar las pequeñas reparaciones que exija la higiene, ornato y conservación, tal como establece la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Costas

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:** Los cambios de uso autorizados en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del PDL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 3.02

Núcleo: Cigüenza

Localización:

Ident. Catastral (edificación): 000901200VPOOC000152

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 03 Parcela: 07

Coordenadas UTM: x:404325.5333 y:4804733.4327 Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 2.175 (m2 parcela)

Calificación: Prados de Mies (REM) Uso: Religioso

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI

Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Protección e Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela llana en la vega de Cigüenza con lindes al Sur carretera local asfaltada, al resto con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Iglesia de San Martín de Cigüenza

Fecha: 1748 Rehabilitación: No

Uso original: Religioso Uso actual: Religioso Estado: Bueno

Tipología: Iglesia-Ermita Sup. catastral (m2): 800 Sup. real (m2): 897 Orientación: Sureste

Situación: Centro de la parcela Planta: Poligonal Cubierta: 4 aguas Alturas: 4

Edificio Protegido: Bien de Interés Cultural (BOC 04/05/1992) Valor patrimonial: Valor Arquitectónico e Histórico

Características: Construcción con planta de cruz latina, con cúpula sobre el crucero y bóvedas de crucería en los tramos del abside y de la nave. La fachada Oeste presenta dos maticos torres coronadas por pirámides de piedra con gran carácter tectónico, enmarcando el acceso, que está formado por un gran arco de medio punto, en cuyo interior se desarrolla otro arco de medio punto bajo un frontón partido sobre pilstras, y en su línea de cornisa se remata una hornacina con frontón interrumpido con sendos oculos a sus lados. Otra fachada similar se abre en la fachada Sur. D. Juan Antonio de Tagle Bracho (Cigüenza 1665-Lima 1750) costeó su construcción. Construida con fábrica de sillera isodoma, con contrafuertes en las esquinas en Angulo de 45 grados.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel Singular (NS)

Usos propuestos: Religioso, Cultural

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones: Estarán a todos los efectos sujetas a lo que establezca el perceptivo informe del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 3.03

Núcleo: Cigüenza

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 05 Parcela: 133

Coordenadas UTM: x:404365.2801 y:4804650.3669 Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 5.990 (m2 parcela)

Calificación: Prados de Mies (REM) Uso: Ganadero

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI

Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Protección e Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela llana en la vega de Cigüenza, linda al Sur con camino vecinal de tierra y fincas, al Norte y Oeste con carretera local asfaltada y al Este con el río Cubón.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Casa Tagle

Fecha: 1920 Rehabilitación: No

Uso original: Residencial Uso actual: Sin uso Estado: Deteriorado

Tipología: Neorregionalista Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 580 Orientación: Sur

Situación: Centro de la parcela Planta: Poligonal Cubierta: 4 aguas Alturas: 6

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Arquitectónico

Características: Edificio que se desarrolla sobre un prisma de dos plantas de base cuadrada y que se le adosa una torre de tres plantas en la esquina Noroeste, la fachada principal esta orientada al Este con un porche de acceso, en las fachadas Este y Sur se adosan dos cuerpos de una planta que le dan movimiento al volumen, fábrica de mampostería enfoscada y pintada con esquinales de sillera y la cubierta de teja árabe, la fachada principal se articula con la torre por la que se accede en la planta baja a través del porche comentado, el resto de la fachada se plantea con dos alturas en la baja dos huecos con arco escarzano y en la primera una solana con dos puertas de acceso. Esta casa la construyó Dº Rosa de Echenique y Tagle, viuda de Marquese de la Pinta, segunda condesa de Casa Tagle de Trasserra, título que tuvo desde 1919 a 1925, le sucedió su hijo Fernando. En la fachada principal de la torre tiene un escudo de la familia de Echenique y Tagle, según Carmen González Echegaray

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel Básico (NB)

Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural

Limitaciones a los usos propuestos: El uso residencial será unifamiliar en cada una de las edificaciones existentes.

Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela. Se deberá recuperar el edificio que se sitúa en el extremo Sur de la parcela. Se deberá recuperar el muro de mampostería que delimita el frente a vial de la parcela.

Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 3.04

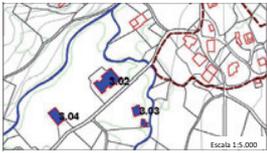
Núcleo: Cigüenza

Localización:

Ident. Catastral (edificación): 000902600VPOOC000112

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23 Parcela: 85 y 86

Coordenadas UTM: x:404233.3899 y:4804634.8995 Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 20.224 (m2 parcela)

Calificación: Prados de Mies (REM) Uso: Residencial - Jardín

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Protección e Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela: Magnífica parcela llana, en plena vega de Cigüenza, a orillas del río Presa, la parcela tiene de lindes al Oeste carretera local asfaltada, al Norte el Río Cubon al Este el Río Presa y al Sur una finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Casa del Allende o de los Gómez de Carandía

Fecha: siglo XVII rehabilitación: siglo XX

Uso original: Residencial Uso actual: Residencial Estado: Bueno

Tipología: Casona Montañesa Sup. catastral (m2): 814 Sup. real (m2): 835 Orientación: Sureste

Situación: Centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2 + bajo cubierta

Edificio Protegido: Normas Subsidiarias (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Arquitectónico e Histórico

Características: Casona de grandes dimensiones de finales del XVII o principios del XVIII que se enfrenta al Sureste. La planta rectangular más profunda que ancha se levanta en dos alturas más el bajo cubierta, por las cabezas de las vigas que salen al exterior, la estructura divide a la casa en cuatro crujías de cuatro metros cada una más o menos, en los extremos las vigas apoyan en los potentes muros hastiales, de sillería en las dos primeras plantas y mampostería en la del bajo cubierta, estos muros en la primera planta se adelantan sobre una ménsula para cerrar la solina que discurre por toda la fachada con un cierre de entramado de madera y ladrillo visto y cubierta por un importante alero de madera apoyado en unos merriones que terminan apoyándose en unos pilares que sirven de soporte a la balastrada de la solana y que transmiten su carga al suelo a través de unos pilares en la planta baja que dividen el acceso a la casa en cuatro partes y que permiten crear un gran soportal con un agradable aspecto. En los hastiales hay huecos de ventanas en la primera planta y en la planta baja, además en esta hay alguna puerta de reciente creación y algún pequeño hueco, la cubierta de teja árabe a dos aguas tiene dos peto en los hastiales. En la fachada al Oeste hay un importante escudo con las armas de Gómez de Carandía.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel Singular (NS)

Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural

Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda.

Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea del jardín y los cierres de la parcela. Se conservará la portada de acceso.

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 3.05

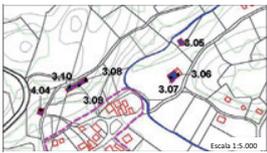
Núcleo: Cigüenza

Localización:

Ident. Catastral (edificación): 000902600VPOOC000112

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23 Parcela: 82

Coordenadas UTM: x:404017.1903 y:4804495.0935 Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 3.851 (m2 parcela)

Calificación: Prados de Mies (REM) Uso: Residencial - Jardín

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela llana en la vega de Cigüenza, que limita al Norte con el río Presa, al Sur con camino, al Este y Oeste con fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: El molino

Fecha: 1846 rehabilitación: Comienzos del siglo XX

Uso original: Industrial Uso actual: Residencial Estado: Bueno

Tipología: Ingeniería Hidráulica Sup. catastral (m2): 196 Sup. real (m2): 196 Orientación: Sureste

Situación: lateral de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características: Es un molino rehabilitado, en el dintel de la puerta esta grabada la siguiente leyenda " HIZOSE ESTA OBRA A CARGO DE D MIGUEL GOMEZ AÑO DE 1846". Es de fábrica de mampostería, con los esquinales de sillería y la cubierta a dos aguas de teja árabe sin canalón de recogida de aguas, los huecos en la fachada al Sureste, salvo la puerta que es la original, son de reciente apertura, hay una ventana y un balcón de pilón en la primera planta, ambos con los cercos chapados con piedra artificial imitando sillería, en la planta baja la puerta y el ventano que hay son originales con los cercos de sillería bien canteados, en el resto de las fachadas los huecos tienen los cercos de ladrillo visto y todos tienen la carpintería de madera barnizada.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)

Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural

Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda.

Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volumen. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.

Elementos disconformes: Se eliminará el chapado de piedra de los cercos de las ventanas.

**OBSERVACIONES:**

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 3.06

Núcleo: Cigüenza

Localización: Barrio la Reina 21

Ident. Catastral (edificación): 00090800VPOOC001E2

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23 Parcela: 23

Coordenadas UTM: x:404011.6735 y:4804443.5223

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 7.263 (m2 parcela)

Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Ganadero

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI

Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela llana en la vega de Cigüenza a la que cierra por el Norte y Oeste el río Presa por el Sur carretera local asfaltada y por el Este una finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Medios del siglo XX rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Fecha: Medios del siglo XX rehabilitación: Comienzos del siglo XXI

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional Sup. catastral (m2): 188 Sup. real (m2): 202 Orientación:

Situación: Centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características: Es una de las dos viviendas que hay en hilera en este barrio, es la que se halla al Este del grupo, no se aprecia que materiales tienen sus muros por que está enfoscada y pintada en su totalidad, la planta es rectangular, el acceso se realiza por la fachada Sur, uno de los lados corto del rectángulo, tiene dos accesos, a lo que parecen dos locales independientes, uno en planta baja, al que se accede mediante una puerta y a su lado otra, que es la del garaje, y tiene una ventana a su lado, en la primera planta tiene otra puerta por la que se accede a otro local, parece que es la vivienda, se llega a esta mediante una escalera de un solo tramo que se derrama sobre una placa a modo de balcón, al que da la puerta de acceso a esta planta. A sus lados hay sendas ventanas, como he dicho todo está enfoscado y pintado, la cubierta a dos aguas esta construida sobre una placa de hormigón, con teja árabe curva, en los esquinales y en los huecos han usado chapado de piedra artificial para embellecer su contorno.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)

Usos propuestos: Residencial

Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda.

Integración en el entorno/parcela: La construcción adosada a la fachada Noreste deberá guardar las condiciones estéticas que se deducen del catálogo.

Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volúmenes. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.

Elementos disconformes: Se eliminará el acceso exterior a la fachada Sur y el balcón de hormigón que será sustituido por otro fabricado en madera. Se eliminará el chapado de piedra de los cercos de las ventanas.

**OBSERVACIONES:** Los elementos adosados a la presente edificación no están incluidos en el Catálogo.



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 3.07

Núcleo: Cigüenza

Localización: Barrio la Reina 21

Ident. Catastral (edificación): 00090800VPOOC001E2

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 23 Parcela: 23

Coordenadas UTM: x:404011.6735 y:4804443.5223

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 7.263 (m2 parcela)

Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Ganadero

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI

Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela llana en la vega de Cigüenza a la que cierra por el Norte y Oeste el río Presa por el Sur carretera local asfaltada y por el Este una finca.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: Medios del siglo XX rehabilitación: No

Fecha: Medios del siglo XX rehabilitación: No

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional Sup. catastral (m2): 234 Sup. real (m2): 234 Orientación: Sureste

Situación: Centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características: Casa rural tradicional en hilera con la cubierta a dos aguas, orientada al Sureste la planta rectangular con la fachada principal en uno de sus lados cortos, limitada por un muro en el hastial Sureste, que se adelanta a la fachada y permite mediante este retranqueo que se forme una solana en la primera planta y un soportal en la baja al retranquearse más la mitad de la fachada creando un buen movimiento de esta fachada, el acceso se realiza por este soportal. El hastial es de mampostería con el frente de sillería canteada, el resto está enfoscado y pintado, la carpintería es de madera pintada de marrón, el alero esta rematado en madera, protegido por el canalón.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel Básico (NB)

Usos propuestos: Residencial

Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **3.08**

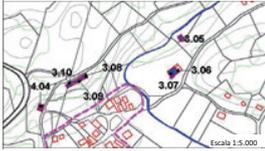
Niúdo: **Cigüenza**

Localización: **Los Castros 3**

Ident. Catastral (edificación): **000900400VPOOC0001D2**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **23** Parcela: **104**

Coordenadas UTM: **x:403840.3993 y:4804426.9352**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Protección Ordinaria** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **2.992** (m2 parcela)

Calificación: **Uso Común (ROUC)** Uso: **Residencial - Jardín**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Carretera Local** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: **Política de Cauces (RD. 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)**

Características de la parcela: Parcela en la vertiente Sur de un pequeño monte, por la que se desciende hacia la parte Noroeste de Novales, linda al Norte y al Sur con camino vecinal asfaltado, al resto de direcciones con fincas, su cultivo es de arbolado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **[ ]**

Fecha: **1957** Rehabilitación: **Finales del siglo XX**

Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Alineación Tradicional** Sup. catastral (m2): **60** Sup. real (m2): **170** Orientación: **Sureste**

Situación: **cabecera de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **1.1 agua** Alturas: **1**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Edificio de planta rectangular, de las tres casa en alineación esta es la que se halla en el lado Noroeste del conjunto, ha sido rehabilitado, con la fachada principal de orientación Sureste. Tiene una sola altura, se accede por la fachada Noroeste, que es la traseña de la casa. Su fábrica está enfoscada y pintada de blanco, la cubierta es de teja árabe y la carpintería es de madera barnizada. Tiene un porche en la fachada Sureste desde el que tiene unas buenas vistas de Novales.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela: **Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **Se permitirá la elevación de la cubierta, que se adaptará a la envolvente de la cubierta existente que propicie un mayor volumen de la alineación. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.**

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **3.09**

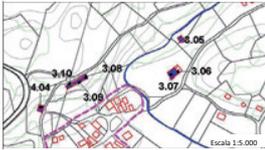
Niúdo: **Cigüenza**

Localización: **Los Castros 4**

Ident. Catastral (edificación): **000900500VPOOC0002NX**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **23** Parcela: **104**

Coordenadas UTM: **x:403827.0817 y:4804419.6064**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Protección Ordinaria** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **2.992** (m2 parcela)

Calificación: **Uso Común (ROUC)** Uso: **Residencial - Jardín**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Carretera Local** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: **Política de Cauces (RD. 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)**

Características de la parcela: Parcela en la vertiente Sur de un pequeño monte, por la que se desciende hacia la parte Noroeste de Novales, linda al Norte y al Sur con camino vecinal asfaltado, al resto de direcciones con fincas, su cultivo es de arbolado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **[ ]**

Fecha: **1957** Rehabilitación: **Finales del siglo XX**

Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Alineación Tradicional** Sup. catastral (m2): **152** Sup. real (m2): **116** Orientación: **Sureste**

Situación: **cabecera de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **1.2 aguas** Alturas: **2**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Posiblemente sea la casa vividora inicial del conjunto, de las tres casas en alineación esta es la del medio, con orientación de la fachada principal Sureste, se accede por la Noroeste que es la que se encuentra cuando se accede desde la carretera, es decir se accede por la parte de atrás de la casa, además el edificio por lo que se deduce del catastro está dividido en dos viviendas: una en la planta baja (66 m2) y otra en la primera planta (50 m2), con accesos diferenciados, uno por escalera y el otro directamente. La fábrica es de mampostería enfoscada y pintada la carpintería parece de metal pintada la cubierta de teja árabe con canalón, tiene dos ventanas y una puerta en la fachada Sur en planta baja y dos ventanas en la primera, en la fachada Noroeste tiene una puerta y dos ventanas en la baja y en la primera.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **Sólo se permitirá a una vivienda.**

Integración en el entorno/parcela: **Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **Se permitirá la elevación de la cubierta, que se adaptará a la envolvente de la cubierta existente que propicie un mayor volumen. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.**

Elementos disconformes:

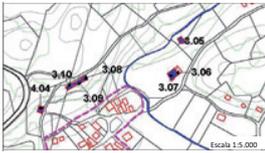
**OBSERVACIONES:**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 3.10

Niúdo: Cigüenza  
Localización: Los Castros 5  
Ident. Catastral (edificación): 00090600VPOOC00012  
Ident. Catastral (parcela): Polígono: 03 Parcela: 104  
Coordenadas UTM: x:403813.162 y:480411.9577



**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 2.992 (m2 parcela)  
Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Jardín  
Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI  
Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Policía de Cauces (RD. 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
Parcela en la vertiente Sur de un pequeño monte por la que se desciende hacia la parte Noroeste de Noyales, linda al Norte y al Sur con camino vecinal asfaltado, al resto de direcciones con fincas, su cultivo es de arbolado.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:   
Fecha: 1957 Rehabilitación: Finales del siglo XX  
Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno  
Tipología: Alineación Tradicional Sup. catastral (m2): 105 Sup. real (m2): 96 Orientación: Sureste  
Situación: cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: D 1 agua Alturas: 1  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural  
Características:  
Se halla en el lado Noroeste del grupo de las tres casas en hilera que forman este barrio, esta casa es de cubierta a un agua de teja árabe con canalón de zinc, la fábrica de los muros es de ladrillo enfoscado y pintado de blanco, las carpinterías de madera pintada, la fachada Noroeste es ciega salvo un hueco en un extremo, los huecos y la puerta de acceso están en la fachada Sureste.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural  
Limitaciones a los usos propuestos:  
Sólo se permitirá una vivienda.  
Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.  
Limitaciones específicas a las amolaciones:  
Se permitirá la elevación de la cubierta, que se adaptará a la envolvente de la cubierta existente que propicie un mayor volumen.  
Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o eventos.  
Elementos disconformes:  
OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 3.11

Niúdo: Cigüenza  
Localización: San Justo  
Ident. Catastral (edificación): 000901400VPOOC000102  
Ident. Catastral (parcela): Polígono: 03 Parcela: 155  
Coordenadas UTM: x:404095.0512 y:4804772.066



**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 20.212 (m2 parcela)  
Calificación: Prados de Monte y Pastizales (REPM) Uso: Ganadero  
Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: Desde red propia Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI  
Acceso: Carretera Local Firme: Grava

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RD. 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

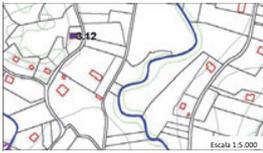
Características de la parcela:  
Parcela con forma irregular, en ladera con orientación al Sur y acceso desde carretera local de grava.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:   
Fecha: 1932 Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI  
Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno  
Tipología: Casa Rural Sup. catastral (m2): 98 Sup. real (m2): 279 Orientación: Sureste  
Situación: centro de la parcela Planta: Poligonal Cubierta: 2 aguas Alturas: 2 + bajo cubierta  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural  
Características:  
Edificio en el que se ha intervenido dándole mucho movimiento, se le ha modificado creando espacios que antes no había, es de mampostería en algún punto se aprecia que se ha aumentado su altura con cuñones canteados en los esquinales, los cercos de los huecos son de ladrillo visto o de cuñones canteados, teja árabe en la cubierta y carpinterías de madera barnizada, la balaustrada de una solana que tiene en la fachada Sureste es de madera barnizada.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel Básico (NB)  
Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural  
Limitaciones a los usos propuestos:  
No se permiten más de dos viviendas.  
Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la vegetación arbórea de la parcela. Los cobertizos situados en el jardín deberán guardar las condiciones estéticas que se deducen del catálogo.  
Limitaciones específicas a las amolaciones:  
Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.  
Elementos disconformes:  
OBSERVACIONES:



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 3.12
Núcleo:	Cigüenza	
Localización:	La Torre	
Ident. Catastral (edificación):	00090900VPOOC00152	
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: 25 Parcela: 122	
Coordenadas UTM:	x:404196.5705 y:4804435.8636	
<p><b>PARCELA</b></p> <p>Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 1.071 (m2 parcela)</p> <p>Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Jardín</p> <p>Acceso e Infraestructuras:                  Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI                  Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto</p> <p>Afecciones Sectoriales - Territoriales:                  POL: Modelo Territorial (MT)</p> <p>Características de la parcela:                  Parcela de algo más de mil metros cuadrados situada junto a uno de los viales que comunican Novales con Cigüenza. La edificación se ubica en la zona alta de la parcela y se encuentra rodeada por abundante vegetación arbórea. Frente a la fachada sur se reserva un espacio para el estacionamiento de vehículos.</p>		
<p><b>EDIFICACIÓN</b></p> <p>Nombre: [ ] Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI</p> <p>Fecha: 1966 Estado: Bueno</p> <p>Uso original: Residencial Uso actual: Residencial</p> <p>Tipología: Casa Rural Tradicional Sup. catastral (m2): 188 Sup. real (m2): 224 Orientación: Sur</p> <p>Situación: cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 4 aguas Alturas: 2</p> <p>Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural</p> <p>Características:                  Edificación de planta rectangular cuyos muros están armados en buena piedra de mampostería. De dos alturas, la planta superior se encuentra revocada mientras en el primer piso es visible la piedra de mampostería. La cubierta ha sido construida a cuatro aguas empleándose la teja árabe curva. Sobre la cubierta se disponen varias chimeneas. De la fachada sur sobresale un pequeño cuerpo donde se ubica la entrada a la vivienda y un pequeño balcón. El acceso a la vivienda se realiza desde un pequeño soportal delimitado por dos hastiales que sustentan un balcón cerrado con barandilla de hormigón al que se accede a través de una puerta ventana. En la fachada sur se abren seis ventanas, tres en cada una de las plantas, que se disponen de forma simétrica.</p>		

DATOS DE INTERVENCIÓN
Nivel de intervención: Nivel Básico (NB)
Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural
Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda.
Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.
Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.
Elementos disconformes:
OBSERVACIONES:



DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 3.13
Núcleo:	Cigüenza	
Localización:	La Guerra	
Ident. Catastral (edificación):	001001200VPOOC001WZ	
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: 25 Parcela: 38	
Coordenadas UTM:	x:404516.3511 y:4804214.2216	
<p><b>PARCELA</b></p> <p>Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 16.632 (m2 parcela)</p> <p>Calificación: Bosques de Especial Interés (REBI) Uso: Residencial - Forestal</p> <p>Acceso e Infraestructuras:                  Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI                  Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto</p> <p>Afecciones Sectoriales - Territoriales:                  Policía de Caucos (RDN 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)</p> <p>Características de la parcela:                  Parcela con forma irregular en la ladera al Oeste del monte llamado "La Raza" a media ladera se forma una llana y en ella se levanta esta cabaña, en medio de grandes rocas cretácicas que afloran entre los depósitos del cuaternario ricos en hierro, para acceder a la cabaña hay que recorrer unos doscientos metros de camino dentro de la finca, la citada cabaña no es visible desde el exterior de la finca.</p>		
<p><b>EDIFICACIÓN</b></p> <p>Nombre: El Tabardillo</p> <p>Fecha: Primera mitad del siglo XX Rehabilitación: 1982</p> <p>Uso original: Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno</p> <p>Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2): 62 Sup. real (m2): 151 Orientación: Este</p> <p>Situación: centro de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 1 + bajo cubierta</p> <p>Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural</p> <p>Características:                  Son dos cabañas y ambas se han rehabilitado, una es de mampostería con sillares en los espinales y los cerros de los huecos, la estructura es de madera y la cubierta es de teja cerámica curva sobre un tablero de hormigón, tiene planta baja más el bajo cubierta, en la fachada Sur tiene un anexo con forma curva con la cubierta plana. En la fachada principal, la orientada al Este tiene una puerta y dos ventanas en la planta baja, y otra ventana en la superior, en la fachada Norte tiene un porche que le da servicio de estancia a la vivienda. La otra casa que se encuentra en la finca es de planta rectangular con la cubierta a dos aguas, de una sola planta y está construida en fabrica de ladrillo con la cubierta de teja cerámica.</p>		

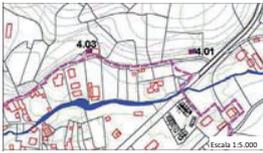
DATOS DE INTERVENCIÓN
Nivel de intervención: Nivel General (NG)
Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural
Limitaciones a los usos propuestos: El uso residencial será unifamiliar en cada una de las edificaciones existentes.
Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.
Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volúmenes. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.
Elementos disconformes:
OBSERVACIONES: La edificación aneja ha sido excluida del catálogo al no poseer las características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural.



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **4.01**

Novales:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Polígono:   
 Ident. Catastral (parcela):   
 Coordenadas UTM:



**PARCELA**  
 Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras:  
 Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  SI  
 Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Policía de Cauces (RD. 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), Zona de Influencia (Ley de Cantabria 5/2002, de Cementerios), POL: Ordenación Ecológico Forestal (OEF)  
 Características de la parcela:  
 Parcela en la ladera Sur del monte la Rasa, con una importante pendiente, de hecho la casa se apoya en un muro de contención que la separa de la carretera, linda al Sur con la carretera dicha y al resto con fincas.

**EDIFICACIÓN**  
 Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

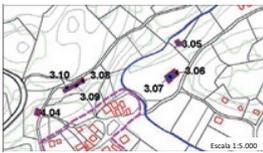
Características:  
 Casa rural de los años 50, de fabrica de ladrillo enfoscado y pintado con la estructura de hormigón y la cubierta de madera, las carpinterías son de madera pintadas en color marrón oscuro. En la planta baja tiene un garaje y la vivienda en la primera planta superior a la que se accede por una escalera de un tramo que se derrama en una placa que crea un porche de acceso al garaje, porche que han cerrado creando un añadido.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
 Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Sólo se permitirá una vivienda.  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Elementos disconformes:  
 OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **4.04**

Novales:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Polígono:   
 Ident. Catastral (parcela):   
 Coordenadas UTM:



**PARCELA**  
 Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras:  
 Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  SI  
 Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Dominio Público y Zona de Protección de la CA-353 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Modelo Territorial (MT)  
 Características de la parcela:  
 Parcela en pendiente, descendiendo hacia el Sureste, de pradería pobre, con roca afforring en el terreno, linda al Norte con finca al Este con carretera local asfaltada, al Oeste con CA-353 y finca y al Sur con finca.

**EDIFICACIÓN**  
 Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características:  
 Casa rural tradicional que tiene en la planta baja la cuadra y en la primera planta la vivienda y el pajar, la vivienda ocupa la parte Sureste de la casa en la planta baja y se extiende hasta la parte Noroeste en la primera, el resto de la planta baja es cuadra y en la primera es pajar, tiene una tejavana en la parte Norte y un anexo en la Sur. La fachada con más movimiento es la de acceso, la Sureste, tiene la puerta que da entrada a la vivienda en planta baja con sendas ventanas a ambos lados un balcón con la barandilla de ladrillo recorre la fachada en el último tramo se ha cerrado y convertido en mirador, a este balcón dan una puerta y una ventana. Los materiales son mampostería en cierras enfoscada y pintada, en algún tramo se ha recrecido de ladrillo visto y madera pintada de marrón oscuro y verde en las carpinterías la cubierta a dos aguas es de teja árabe con canalón de zinc en la vertiente Sureste en la vertiente Noroeste de la cubierta no tiene canalón, el acceso a la cuadra es por la fachada Oeste en donde tiene un boquerón para la entrada de la hierba en el pajar.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
 Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Sólo se permitirá una vivienda.  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.  
 Elementos disconformes:  
 Se sustituirá la balaustrada de ladrillo por otra fabricada en madera.  
 Se eliminará el cobertizo que está adosado a la fachada trasera.  
 OBSERVACIONES:



DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 4,07
Núcleo:	Novales	
Localización:	Barrio El Castro	
Ident. Catastral (edificación):	001000500POOC000152	
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: 00 Parcela: 257	
Coordenadas UTM:	x:404224.6489 y:4803662.3161	
PARCELA		
Clasificación:	Suelo Rústico de Protección Ordinaria	Plano: 4,2 Superficie Catastral: 2,057 (m2 parcela)
Calificación:	Uso Común (ROUC)	Uso: Residencial - Jardín
Acceso e Infraestructuras:	Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Evacuación a red municipal Energía eléctrica: <input checked="" type="checkbox"/> Sí	
Acceso:	Carretera Local Firme: Asfalto	
Afecciones Sectoriales - Territoriales: POL: Modelo Territorial (MT)		
<p>Características de la parcela: Esta parcela de 2.000 m2 de superficie se dispone a lo largo de la carretera que accede al barrio de El Castro siendo este vial su límite Oeste. La parcela está destinada a jardín y alberga la edificación en uno de sus laterales. Dentro de la parcela se produce el afloramiento de roca caliza, muy frecuente en la zona.</p>		
EDIFICACIÓN		
Nombre:		
Fecha:	Siglo XIX Rehabilitación: Finales del siglo XX	
Uso original:	Cenadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno	
Tipología:	Cabaña Sup. catastral (m2): 132 Sup. real (m2): 148 Orientación: Este	
Situación:	lateral de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 y 3 aguas Alturas: 2 + bajo cubierta	
Edificio Protegido:	No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural	
<p>Características: Se trata de una cabaña que ha sufrido una notable renovación a raíz de su cambio de uso. Esta remodelación hace difícil reconocer sus elementos originales. Originalmente construida en piedra de mampostería el emboscado y pintado en blanco de sus muros impide conocer los materiales que han sido empleados en su renovación. De planta rectangular esta construcción se encuentra estructurada en dos cuerpos. El de mayor altura (2 plantas y bajocubierta) presenta cubierta a dos aguas con teja árabe y en sus paredes se abren amplias ventanas que cuentan con contraventanas de madera. El segundo de los cuerpos de una sola altura presenta una cubierta a tres alturas cuyos aleros sobresalen notablemente de la edificación dando lugar a un porche en su fachada Norte.</p>		

DATOS DE INTERVENCIÓN	
Nivel de intervención:	Nivel General (NG)
Usos propuestos:	Residencial, Ocio y Turismo Rural
Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda.	
Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.	
Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volúmenes. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.	
Elementos disconformes:	
OBSERVACIONES:	
DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA	

DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 4,08
Núcleo:	Novales	
Localización:	La Hermita	
Ident. Catastral (edificación):	001000400POOC0001E2	
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: 00 Parcela: 262	
Coordenadas UTM:	x:404219.6682 y:4803540.267	
PARCELA		
Clasificación:	Suelo Rústico de Protección Ordinaria	Plano: 0,6 Superficie Catastral: 3,961 (m2 parcela)
Calificación:	Uso Común (ROUC)	Uso: Residencial - Jardín
Acceso e Infraestructuras:	Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: <input checked="" type="checkbox"/> Sí	
Acceso:	Carretera Local Firme: Asfalto	
Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre (RD 1995/2000 de 1 de diciembre, Red Eléctrica), POL: Modelo Territorial (MT)		
<p>Características de la parcela: Parcela con una superficie cercana a los cuatro mil metros cuadrados que alberga dos construcciones. Ubicada en uno de los barrios altos de Novales esta parcela limita al Oeste con un vial local, al Este con parcelas destinadas al uso ganadero y al Norte y Sur con parcelas que albergan sendas viviendas unifamiliares. La parcela que está destinada a jardín y cuenta con una importante variedad de árboles.</p>		
EDIFICACIÓN		
Nombre:	La Cabaña	
Fecha:	Segunda mitad del siglo XX Rehabilitación: No	
Uso original:	Residencial Uso actual: Residencial Estado: Bueno	
Tipología:	Neorregionalista Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 2230 Orientación:	
Situación:	cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 3 y 4 aguas Alturas: 2 y 1	
Edificio Protegido:	No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural	
<p>Características: Se trata de una construcción cuyos muros están armados en buena piedra de mampostería con esquinales en alillería gris. El edificio que trata de reproducir la tipología arquitectónica de las tradicionales casas-torre de Cantabria se estructura en dos cuerpos. El primero tiene una planta rectangular, una sola altura y cubierta a tres aguas de la que sobresale un gran chimenea. El segundo cuerpo que se adosa a la fachada Este del primero es una torre de dos alturas con cubierta a cuatro aguas. Junto a la piedra se han empleado otros materiales como el ladrillo (segunda planta de la torre) y la teja árabe (ambas cubiertas). Los huecos aunque escasos en número son de gran tamaño. A escasos cuarenta metros se sitúa una pequeña edificación de planta cuadrada que originariamente pudo tratarse de una cabaña que actualmente tiene un uso residencial y a la que se le ha adosado un garaje.</p>		

DATOS DE INTERVENCIÓN	
Nivel de intervención:	Nivel Básico (NB)
Usos propuestos:	Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural
Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda en cada una de las edificaciones existentes. Si el uso elegido para este edificio es el de taller artesanal, será la cabaña el lugar indicado para albergar esta actividad.	
Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.	
Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos.	
Elementos disconformes:	
OBSERVACIONES: Quedan excluidas del Catálogo todas las construcciones menores de 50 m2.	
DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA	

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **4.09**

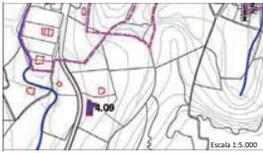
Núcleo: **Novales**

Localización: **001000600VPOOC00122**

Ident. Catastral (edificación): **Polígono: 06 Parcela: 117**

Ident. Catastral (parcela): **Polígono: 06 Parcela: 117**

Coordenadas UTM: **x:404483.8692 y:4803353.459**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Protección Ordinaria** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **3.951** (m2 parcela)

Calificación: **Uso Común (ROUC)** Uso: **Residencial - Ganadero**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Evacuación a red municipal** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Carretera Autonómica** Férreo: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: **Dominio Público y Zona de Protección de la CA-354 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), PDL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)**

Características de la parcela: **Parcela de forma irregular, no muy grande, dedicada a pradería y jardín, situada en el margen Oeste de la CA-354, con la que linda durante 55 m. y el resto de linderos es con otras fincas.**

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **Rehabilitación: Comienzos del siglo XXI**

Fecha: **1960** Estado: **Buena**

Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Casa-Cuadra** Sup. catastral (m2): **164** Sup. real (m2): **534** Orientación: **Oeste**

Situación: **Centro de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **4 aguas** Alturas: **2**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: **Casa cuadra que se ha rehabilitado y se ha añadido la cuadra a la vivienda, aun se puede observar el hueco del boquerón y la entrada de la cuadra, se le han abierto unos huecos y se han aprovechado los que existían, el acceso se realiza por la esquina Sureste. La fachada al Oeste es la que tiene más movimiento, en la planta baja varias ventanas de diferentes tamaños y un porche de acceso a la vivienda además de la antigua puerta de la cuadra, en la primera planta también varias ventanas de distintos tamaños a lo largo de ella.**

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **Sólo se permitirá dos viviendas. Si el uso elegido para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.**

Integración en el entorno/parcela: **Se conservará la vegetación del jardín.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **No se admiten mayores elevaciones de cubierta.**

Elementos disconformes: **Deberán eliminarse los chapados de piedra de las esquinas y de los cercos de los huecos.**

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **4.11**

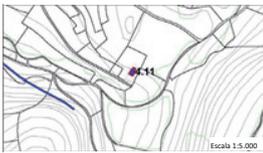
Núcleo: **Novales**

Localización: **San Millán**

Ident. Catastral (edificación): **39001A02600179000AZ**

Ident. Catastral (parcela): **Polígono: 06 Parcela: 178**

Coordenadas UTM: **x:405365.6716 y:4803481.5771**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **2.070** (m2 parcela)

Calificación: **Prados de Mies (REM)** Uso: **Religioso**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **No** Saneamiento: **No** Energía eléctrica: **No**

Acceso: **Pista** Férreo: **Grava**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: **PDL: Modelo Territorial (MT), Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas)**

Características de la parcela: **Parcela con forma rectangular con una pequeña pendiente, dedicada a pradería, pero no aprovechada, linda con fincas salvo el frente que linda con el camino.**

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **Ermita de San Millán**

Fecha: **XVIII** rehabilitación: **No** Estado: **Deteriorado**

Uso original: **Religioso** Uso actual: **Religioso** Estado: **Deteriorado**

Tipología: **Iglesia-Ermita** Sup. catastral (m2): **113** Sup. real (m2): **113** Orientación: **Sur**

Situación: **Centro de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **4 aguas** Alturas: **6**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Histórico**

Características: **Ermita en una pradería a las afueras de Novales, se desarrolla con dos gruesos muros de mampostería acabados en sillera en su frente que corren de Norte a Sur, creando en esta fachada un soportal, al retranquearse el muro donde está el acceso, la cubierta de este soportal se realiza con un entablamiento con labra de la madera realizada en las viguetas, estos dos muros enmarcan la puerta con arco de medio punto y con un ventano a cada lado, en su interior el ábside es de bóveda de crucería, la cubierta es de teja cerámica curva y las carpinterías lo mismo que la estructura es de madera.**

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel Básico (NB)**

Usos propuestos: **Existente, Cultural.**

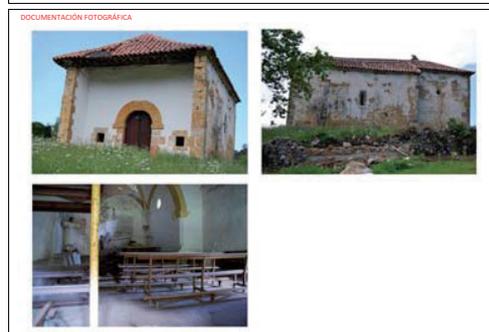
Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela: **Se recuperará el aspecto original de la parcela, arreglando los desperfectos causados en la pradería.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.**

Elementos disconformes:

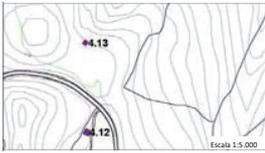
**OBSERVACIONES:**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **4.12**

Núcleo:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Ident. Catastral (parcela): Polígono:   
 Parcela:   
 Coordenadas UTM:   Escala: 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Dominio Público y Zona de Protección de la CA-354 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela:  
 Parcela de forma irregular alargada, de pequeño tamaño, en la parte superior al Este de una dolina llamada Hoyo Alisa, dedicada a pradería, en la que afloran rocas calizas del Cretácico inferior, abundantes en la zona.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características:  
 Pequeña cabaña hecha con fábrica de mampostería con los esquinales de piedra canteada con aspecto de sillares, los huecos con cercos de ladrillo así como los dinteles, la cubierta de teja cerámica curva sobre un forjado inclinado de hormigón, con canalón para la recogida de aguas. Tiene una ventana en la fachada Norte y se accede por un puerta en el hastial Este. En el hastial Oeste tiene unos pilares que en su tiempo debieron soportar una cubierta de algún elemento anexo en este lugar.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Sólo se permitirá una vivienda.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

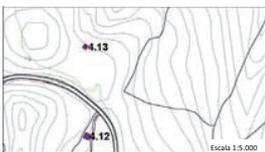
Elementos disconformes:  
 Se eliminara el cierre con alambre de pueñas.

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **4.13**

Núcleo:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Ident. Catastral (parcela): Polígono:   
 Parcela:   
 Coordenadas UTM:   Escala: 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Dominio Público y Zona de Protección de la CA-354 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela:  
 Parcela de gran tamaño y forma irregular en el paraje conocido como Riaño, dedicada a plantación de Eucalipto. Linda con la CA-354 durante 700m el resto de linderos son plantaciones como la de la finca en cuestión.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características:  
 Cabaña de mampostería con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva sobre estructura de madera de eucalipto, tiene el acceso en la fachada Sureste y una pequeña ventana con las carpinterías de madera a cada lado de la puerta que se encuentra en el centro, los dinteles son de madera y los cercos de ladrillo.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **4.14**

Niúdo: **Novales**

Localización: **Hoyo Alto**

Ident. Catastral (edificación):

Polígono: **00**

Ident. Catastral (parcela): **212**

Coordenadas UTM: **K:403620.2332 y:4802625.6337**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **7.957** (m2 parcela)

Calificación: **Forestales (REF)** Uso: **Forestal**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red propia** Saneamiento: **No** Energía eléctrica: **No**

Acceso: **Pista** Firme: **Grava**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: **POI: Ordenación Ecológica Forestal (OEF)**

Características de la parcela: Parcela con forma circular dedicada a uso forestal, esta plantada de eucalipto, se desarrolla en la ladera Norte de un pequeño cerro, al que se accede por una pista de grava en buen estado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **Primera mitad del siglo XX** rehabilitación: **Comienzos del siglo XXI**

Uso original: **Ganadero** Uso actual: **Ganadero** Estado: **Buena**

Tipología: **Cabaña** Sup. catastral (m2): **369** Sup. real (m2): **369** Orientación: **Este**

Situación: **Cabecera de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **1 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Cabaña de montaña de grandes dimensiones, es de mampostería en los muros y cerros de huecos así como los esquinales, en los dinteles de los huecos tiene unos troncos de madera, la cubierta es de teja curva cerámica sobre ripa apoyada en unos cabios que descansan sobre pares que a su vez se van apoyando sobre pilares de madera formando los distintos vanos que tiene la cabaña.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **No se permiten más de tres viviendas. Si el uso elegido para este edificio es el de taller artesanal, será la construcción anexa a la fachada Sur el lugar indicado para albergar esta actividad.**

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones: **Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.**

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.01**

Niúdo: **Oreña**

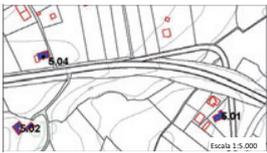
Localización: **Carratrada 7**

Ident. Catastral (edificación): **800401300/P00F0001LW**

Polígono: **04**

Ident. Catastral (parcela): **16**

Coordenadas UTM: **K:405723.3849 y:4805806.7688**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **1.643** (m2 parcela)

Calificación: **Prados de Mies (REM)** Uso: **Residencial - Jardín**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **Si**

Acceso: **Carretera Autonómica** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: **Zona de Protección de la CA-352 y CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POI-Modelo Territorial (MT)**

Características de la parcela: Parcela situada entre las carreteras autonómicas CA-352 y CA-131, realizándose el acceso a través de un vial local que parte desde la primera de ellas; la parcela destinada íntegramente a jardín alberga la edificación en su zona alta punto al que también acceden los vehículos. El acceso peatonal se realiza a través de un estrecho camino delimitado por seto.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **1965** rehabilitación: **finales del siglo XX**

Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Casa-Cuadra** Sup. catastral (m2): **308** Sup. real (m2): **292** Orientación: **Sur**

Situación: **Cabecera de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **1 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Edificio que reproduce la tipología de las casas que originalmente combinaban el uso residencial y el ganadero. Construida en planta rectangular sus muros fueron levantados en piedra de mampostería actualmente revocados y pintados de color blanco. La cubierta a dos aguas ha sido recientemente retejada, apoyándose sobre una estructura de hormigón. En la zona de la casa que siempre ha mantenido un uso residencial se abren numerosas ventanas en su planta baja, todas ellas con barandilla de reja volada. En la bajocubierta se abren dos pequeñas ventanas de forma rectangular. La zona que tradicionalmente fue destinada a cuadra cuenta con un portón de acceso fabricado en madera sobre el que se sitúa la ventana del pajar. Adosada a la fachada Oeste se sitúa un segundo cuerpo que en su momento fue una ampliación de la cuadra y que actualmente está destinado a garaje. Por último, un segundo cuerpo se adosa a la fachada trasera.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel Básico (NB)**

Usos propuestos: **Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **Sólo se permitirá una vivienda. Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.**

Integración en el entorno/parcela: **Se conservará la vegetación del jardín.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **No se permiten construcciones exentas o anexas al edificio**

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.02

Número: Oñeña

Localización: Carrastrada

Ident. Catastral (edificación): 000401400VPO0F0001TW

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 04 Parcela: 110

Coordenadas UTM: X: 405369.6875 Y: 4805801.1398



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 21.767 (m2 parcela)

Calificación: Prados de Mies (REM) Uso: Residencial - Ganadero

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI

Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela: Parcela de grandes dimensiones, de orientación Norte y con zonas de notable pendiente. La parcela que tiene una forma poligonal se encuentra rodeada por prados de uso ganadero y por zonas de matorral que se extienden por las zonas más altas y de mayor pendiente. El resto de la parcela está ocupada por prados. La edificación se sitúa en la zona más baja junto a la carretera que da acceso.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: [ ]

Fecha: 1917 rehabilitación: No

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Sin uso Estado: Bueno

Tipología: Casa-Cuadra Sup. catastral (m2): [ ] Sup. real (m2): 378 Orientación: Sur

Situación: zona inferior de la parcela Planta: en "L" Cubierta: 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características: Edificio de gran volumen que se estructura en dos cuerpos que dan lugar a un conjunto de planta en "L". Los materiales empleados son la piedra de mampostería para sus muros y la teja árabe par su cubierta. Los muros se encuentran revocados y pintados de color blanco. El cuerpo principal, que está destinado a vivienda, cuenta con una planta rectangular de amplio fondo y frente estrecho. Es en este frente estrecho (fachada Sur) donde se sitúa la fachada principal. En ella se encuentra la puerta de acceso principal a la vivienda que está flanqueada por dos ventanas en madera. En el piso superior se sitúa un amplio ventanal fabricado también en madera y flanqueado por otras dos ventanas. En las fachadas laterales se abren varias ventanas dispuestas simétricamente. A la fachada trasera se adosa la cuadra que se dispone de forma transversal a la vivienda. La cuadra es de dos alturas, en la planta baja cuenta con portón de acceso flanqueado por dos ventanas sobre las que se sitúa la puerta del pajar y dos ventanas. Tanto en la fachada Este de la cuadra como de la vivienda se adosan sendos cobertizos. Por último, junto a la vivienda se sitúa un estercero actualmente sin uso.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel Básico (NB)

Usos propuestos: Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural

Limitaciones a los usos propuestos: No se permiten más de dos viviendas. Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permiten construcciones eventas o anexas al edificio.

Elementos disconformes:

OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.03

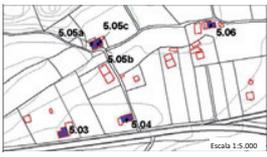
Número: Oñeña

Localización: Carrastrada 2

Ident. Catastral (edificación): 000400100VPO0F0001LW

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 05 Parcela: 23

Coordenadas UTM: X: 405292.3296 Y: 4805879.1964



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 6.710 (m2 parcela)

Calificación: Uso Común (ROUIC) Uso: Residencial - Jardín

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI

Acceso: Carretera Autonómica Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras) y Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela situada junto a la carretera autonómica CA-131, que constituye su límite Sur y su acceso. Sus frentes Norte y Este son límites con parcelas destinadas a uso ganadero. La parcela límite al Oeste aún siendo catastralmente independiente forma una misma unidad física junto a esta parcela. Estas dos parcelas tienen una orientación Sur y están ocupadas por un amplio jardín que alberga numerosos árboles y una segunda edificación en su zona alta.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: [ ]

Fecha: 1967 rehabilitación: Finales del siglo XX

Uso original: Residencial Uso actual: Residencial Estado: Bueno

Tipología: Casa-Cuadra Sup. catastral (m2): 87 Sup. real (m2): 395 Orientación: Sur

Situación: frente a vial Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características: Edificio que originalmente fue construido con una tipología propia de las casas-cuadra y que con posterioridad ha sufrido un notable proceso de rehabilitación que apenas deja entrever su tipología originaria. Actualmente cuenta con una planta rectangular de amplio frente y fondo estrecho. La cubierta retejada a dos aguas presenta teja curva sobre estructura de hormigón y canales en sus dos orientes. Las fachadas se encuentran revocadas y pintadas de color amarillo si exceptuamos los esquinales y recercados de puertas y ventanas que lo están de color marrón a imitación de los sillares. En la fachada principal (orientada al Sur) se abren numerosos huecos de formas y tamaño diferentes. En esta fachada se abren también dos cuerpos a modo de galerías desde los que se accede a la vivienda. La primera de estas galerías se sitúa en la segunda planta y se accede mediante una escalera exterior fabricada en hormigón. Por último a la fachada norte se ha adosado una segunda construcción.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)

Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural

Limitaciones a los usos propuestos: No se permiten más de dos viviendas.

Integración en el entorno/parcela: Se sustituirá el muro de bloque que delimita la parcela por otro de materiales propios del entorno.

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.04

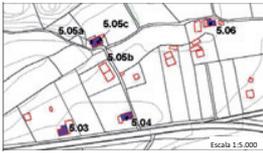
Número: Dnefa

Localización: Carrastrada 3

Ident. Catastral (edificación): 000400200P0001HW

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6 Parcela: 22

Coordenadas UTM: k:405419.9071 y:4805911.1509 Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 4.473 (m2 parcela)

Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Ganadero

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI

Acceso: Carretera Autonómica Férreo: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras) y Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela situada junto a la carretera autonómica CA-131, que constituye su límite Sur y su principal acceso. Su frente Oeste es limítrofe con una parcela destinada a uso ganadero, mientras que Este lo es con uno de los viales que acceden al barrio de Carrastrada y su límite Norte con una parcela que alberga una vivienda y una nave ganadera. La parcela tiene una orientación Sur situándose la edificación en la zona baja junto a la CA-131.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: [ ]

Fecha: 1958 Rehabilitación: Finales del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno

Tipología: Casa-Cuadra Sup. catastral (m2): 123 Sup. real (m2): 434 Orientación: Sur

Situación: frente a vial Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características: Edificación de tradición ganadera, muy habitual en el barrio de Carrastrada, que reproduce la tipología de las casas-cuadra. Construido en planta rectangular cuenta con dos aleros y con cubierta a dos aguas. En la cubierta se ha empleado la teja árabe cuya que en sus extremos y cumbre es recubierta por mortero. Los muros se encuentran revocados empleándose el color blanco para el frente principal de la vivienda y el color gris para el resto de fachadas. Se ha empleado también baldosa de color ocre en los esquinales de la vivienda, en la zona baja de la fachada Sur, en el recercado del de la puerta de acceso y en dos de las ventanas. Desde la fachada Sur se accede tanto a la zona de vivienda como a la cuadra. La vivienda sobre la puerta principal con un balcón construido en hormigón de escaso fondo al que se accede a través de una puerta ventana. A la cuadra se accede a través de un portón de madera sobre la que se sitúa una ventana ragada (pajar). El resto de las fachadas tienen una composición más sencilla abriéndose huecos en los frentes Norte y Este. A la fachada Oeste se adosa un pequeño cobertizo.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel Básico (NB)

Usos propuestos: Residencial, Productivo/Artesanal, Ocio y Turismo Rural

Limitaciones a los usos propuestos: No se permiten más de dos viviendas. Si el uso elegido para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela: Se sustituirá el muro de bloque que delimita la parcela por otro de materiales propios del entorno.

Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.

Elementos disconformes: Se eliminará el alcatado presente en la fachada Sur. Se eliminará el cobertizo con la cubierta de fibrocemento adosado a la fachada Oeste.

**OBSERVACIONES:**  
El cobertizo adosado a la fachada Oeste de la presente edificación no está incluido en el Catálogo.



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.05a

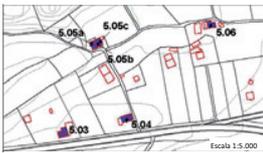
Número: Dnefa

Localización: Carrastrada 5

Ident. Catastral (edificación): [ ]

Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6 Parcela: 130

Coordenadas UTM: k:405351.5567 y:4806041.3624 Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 292 (m2 parcela)

Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Jardín

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI

Acceso: Carretera Local Férreo: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Se trata de una parcela de pequeñas dimensiones que se encuentra agotada prácticamente por la edificación. El espacio libre se limita a una pequeña área situada junto a la fachada principal y junto a uno de los laterales. Adosada a la fachada lateral se sitúa un cobertizo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: [ ]

Fecha: siglos XIX y XX Rehabilitación: Finales del siglo XX

Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno

Tipología: Alineación Tradicional Sup. catastral (m2): [ ] Sup. real (m2): 214 Orientación: Sur

Situación: frente a vial Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2

Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características: Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa tres casas en hilera resultado de un crecimiento medianero. Se trata de una construcción de bastante antigüedad construida en piedra de mampostería con buena sillera en recercados de puertas y ventanas. El perfil Sur de la cubierta es muy tendiendo albergando bajo él un amplio soportal que ha sido parcialmente cerrado empleando para ello el ladrillo. Su estructura de madera es apreciable en los aleros, en el dintel de la puerta de entrada y en el boquerón.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)

Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural

Limitaciones a los usos propuestos: El uso residencial será unifamiliar.

Integración en el entorno/parcela: [ ]

Limitaciones específicas a las amolaciones: Se permitirá la elevación de la cubierta, que se adaptará a la envolvente de la cubierta existente que propicie un mayor volumen.

Elementos disconformes: [ ]

**OBSERVACIONES:**  
La edificación adosada a la fachada Oeste de la presente construcción ha sido excluida del catálogo al no poseer las características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural.



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.05b

Número: Dneña  
 Localización: Carrastrada 5  
 Ident. Catastral (edificación): 000400300VPO0F0001WW  
 Ident. Catastral (parcela): Polígono: Parcela:  
 Coordenadas UTM: k:405357.7698 y:4806043.3787 Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 98 (m2 parcela)  
 Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Jardín  
 Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI  
 Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
 Se trata de una parcela de pequeñas dimensiones que se encuentra agotada prácticamente por la edificación. El espacio libre se limita a una pequeña área situada junto a la fachada principal.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:  
 Fecha: siglos XIX y XX Rehabilitación: Finales del siglo XX  
 Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno  
 Tipología: Alineación Tradicional Sup. catastral (m2): 148 Sup. real (m2): 140 Orientación: Sur  
 Situación: frente a vial Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2  
 Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
 Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa tres casas en hilera resultado de un crecimiento medianero. Se trata de una construcción de dos plantas cuyos muros están levantados en piedra de mampostería, a los que se les ha añadido ladrillo macizo en la fachada de la sobana. Bajo la cubierta a dos aguas se sitúa un balcón de madera totalmente renovado que recorre toda la fachada. La planta baja está cerrada.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
 Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural  
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 El uso residencial será unifamiliar.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Se permitirá la elevación de la cubierta, que se adaptará a la envolvente de la cubierta existente que propicie un mayor volumen.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.05c

Número: Dneña  
 Localización: Carrastrada 5  
 Ident. Catastral (edificación): 000400400VPO0F0001AW  
 Ident. Catastral (parcela): Polígono: 6 Parcela: 129  
 Coordenadas UTM: k:405362.6203 y:4806045.2859 Escala 1:5.000

**PARCELA**

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 287 (m2 parcela)  
 Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Residencial - Jardín  
 Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: SI  
 Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
 Se trata de una parcela de pequeñas dimensiones que se encuentra agotada prácticamente por la edificación. El espacio libre se limita a una pequeña área situada junto a la fachada principal y junto a uno de los laterales. Adosada a la fachada lateral se sitúa un cobertizo.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:  
 Fecha: siglos XIX y XX Rehabilitación: Finales del siglo XX  
 Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial Estado: Bueno  
 Tipología: Alineación Tradicional Sup. catastral (m2): 100 Sup. real (m2): 198 Orientación: Sur  
 Situación: frente a vial Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 2  
 Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
 Esta edificación forma parte de una alineación que agrupa tres casas en hilera resultado de un crecimiento medianero. Se trata de una construcción de dos plantas cuyos muros están levantados en piedra de mampostería y posteriormente alicatados. Bajo la cubierta a dos aguas se sitúa un balcón de madera totalmente renovado que recorre parcialmente la fachada. La planta baja está cerrada.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
 Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural  
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 El uso residencial será unifamiliar.

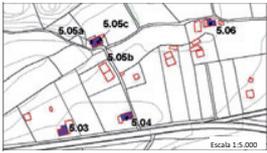
Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Se permitirá la elevación de la cubierta, que se adaptará a la envolvente de la cubierta existente que propicie un mayor volumen.

Elementos disconformes:  
 Se eliminará el alicatado de la fachada de las viviendas.

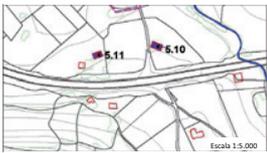
**OBSERVACIONES:**  
 La edificación adosada a la fachada Este de la presente construcción ha sido excluida del catálogo al no poseer las características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural.



DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 5.06
Niúdo:	<input type="text" value="Orreña"/>	
Localización:	<input type="text" value="Carrastrada"/>	
Ident. Catastral (edificación):	<input type="text"/>	
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: <input type="text" value="6"/> Parcela: <input type="text" value="127"/>	
Coordenadas UTM:	<input type="text" value="K:405563.9028 y:4806072.0134"/>	
<b>PARCELA</b>		
Clasificación:	<input type="text" value="Suelo Rústico de Protección Ordinaria"/>	Plano: <input type="text" value="0.6"/> Superficie Catastral: <input type="text" value="12.133"/> (m2 parcela)
Calificación:	<input type="text" value="Uso Común (ROUC)"/>	Uso: <input type="text" value="Ganadero"/>
Acceso e Infraestructuras:	Abastecimiento: <input type="text" value="Desde red municipal"/> Saneamiento: <input type="text" value="Fosa Séptica"/> Energía eléctrica: <input checked="" type="checkbox"/>	Acceso: <input type="text" value="Carretera Local"/> Firme: <input type="text" value="Asfalto"/>
Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Modelo Territorial (MT)		
Características de la parcela: Parcela de una superficie superior a los 10.000 m2 que se sitúa junto al camino que comunica los barrios de Carrastrada y Caborredondo. La parcela está ocupada en su práctica totalidad por prado si exceptuamos su extremo occidental donde se ubica un pequeño jardín y unas naves ganaderas actualmente sin uso.		
<b>EDIFICACIÓN</b>		
Nombre:	<input type="text"/>	
Fecha:	<input type="text" value="Primera mitad del siglo XX"/> rehabilitación: <input type="text" value="Finales del siglo XX"/>	
Uso original:	<input type="text" value="Residencial - Ganadero"/> Uso actual: <input type="text" value="Residencial"/> Estado: <input type="text" value="Bueno"/>	
Tipología:	<input type="text" value="Casa-Cuadra"/> Sup. catastral (m2): <input type="text" value="237"/> Sup. real (m2): <input type="text" value="237"/> Orientación: <input type="text" value="Sur"/>	
Situación:	<input type="text" value="cabecera de la parcela"/> Planta: <input type="text" value="Rectangular"/> Cubierta: <input type="text" value="2 aguas"/> Alturas: <input type="text" value="1 + bajo cubierta"/>	
Edificio Protegido:	<input type="text" value="No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)"/> Valor patrimonial: <input type="text" value="Valor Etnográfico / Cultural"/>	
Características: Casa-Cuadra de composición sencilla destinada en su totalidad a uso residencial. Construida en piedra de mampostería sus muros están enfoscados y pintados de color blanco. La cubierta a dos aguas ha sido renovada empleándose para ello teja curva. Se ha instalado también sendos canales de recogida de agua en sus dos vertientes. En la fachada principal se abren dos puertas desde las que se accede al espacio ocupado anteriormente por la cuadra y a la propia vivienda. Ambas puertas se encuentran flanqueadas por dos ventanas. Sobre la puerta de acceso a la vivienda se sitúan tres ventanas dispuestas simétricamente.		

DATOS DE INTERVENCIÓN	
Nivel de intervención:	<input type="text" value="Nivel Básico (NB)"/>
Usos propuestos:	<input type="text" value="Residencial, Ocio y Turismo Rural"/>
Limitaciones a los usos propuestos:	<input type="text" value="Solo se permitirá una vivienda."/>
Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación del jardín. Los cobertizos situados junto a la edificación catalogada deberán guardar las condiciones estéticas que se deducen del catálogo.	
Limitaciones específicas a las amolaciones: No se admiten mayores elevaciones de cubierta.	
Elementos disconformes: Se sustituirá el muro de bloque que delimita la parcela por otro de materiales propios del entorno.	
<b>OBSERVACIONES:</b>	

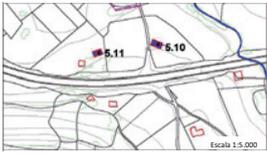


DATOS GENERALES		Nº de Ficha: 5.10
Niúdo:	<input type="text" value="Orreña"/>	
Localización:	<input type="text" value="Caborredondo 52"/>	
Ident. Catastral (edificación):	<input type="text" value="800500300/P00F0001LW"/>	
Ident. Catastral (parcela):	Polígono: <input type="text" value="6"/> Parcela: <input type="text" value="179"/>	
Coordenadas UTM:	<input type="text" value="K:406405.4141 y:4805694.918"/>	
<b>PARCELA</b>		
Clasificación:	<input type="text" value="Suelo Rústico de Protección Ordinaria"/>	Plano: <input type="text" value="0.6"/> Superficie Catastral: <input type="text" value="2.224"/> (m2 parcela)
Calificación:	<input type="text" value="Uso Común (ROUC)"/>	Uso: <input type="text" value="Residencial - Jardín"/>
Acceso e Infraestructuras:	Abastecimiento: <input type="text" value="Desde red municipal"/> Saneamiento: <input type="text" value="Fosa Séptica"/> Energía eléctrica: <input checked="" type="checkbox"/>	Acceso: <input type="text" value="Carretera Local"/> Firme: <input type="text" value="Asfalto"/>
Afecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras) y Policía de Cauces (RD 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT), Zona de Servidumbre (RD 1995/2000 de 1 de diciembre, Red Eléctrica)		
Características de la parcela: Parcela situada en la Miés de El Pedrosu que limita al Oeste con la carretera que comunica Caborredondo con Padruno, al Sur con la carretera CA-131 y al Norte y Este con parcelas destinadas a uso ganadero. La edificación se sitúa junto a uno de los vales en el lateral de la parcela.		
<b>EDIFICACIÓN</b>		
Nombre:	<input type="text"/>	
Fecha:	<input type="text" value="1967"/> rehabilitación: <input type="text" value="Comienzos del siglo XXI"/>	
Uso original:	<input type="text" value="Residencial - Ganadero"/> Uso actual: <input type="text" value="Residencial"/> Estado: <input type="text" value="Bueno"/>	
Tipología:	<input type="text" value="Casa-Cuadra"/> Sup. catastral (m2): <input type="text" value="113"/> Sup. real (m2): <input type="text" value="402"/> Orientación: <input type="text" value="Sur"/>	
Situación:	<input type="text" value="lateral de la parcela"/> Planta: <input type="text" value="Rectangular"/> Cubierta: <input type="text" value="2 aguas"/> Alturas: <input type="text" value="2"/>	
Edificio Protegido:	<input type="text" value="No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)"/> Valor patrimonial: <input type="text" value="Valor Etnográfico / Cultural"/>	
Características: Tradicional casa-cuadra que tras el abandono de las prácticas ganaderas ha modificado su tipología para adaptarla en su totalidad al uso residencial. De planta rectangular su frente tiene mayor longitud que su fondo. La cubierta a dos aguas ha sido recientemente retejada empleándose la teja árabe. La estructura sobre la que se apoya la cubierta es de madera. Un material que también se ha empleado en los pies derechos del balcón, el cual se dispone en el mismo plano de la fachada. Los muros están enfoscados y pintados de color verde. La rehabilitación experimentada por este edificio ha dado lugar a la apertura de numerosos huecos en cada una de las fachadas lo que le dota de mayor luz a las habitaciones.		

DATOS DE INTERVENCIÓN	
Nivel de intervención:	<input type="text" value="Nivel Básico (NB)"/>
Usos propuestos:	<input type="text" value="Residencial, Ocio y Turismo Rural"/>
Limitaciones a los usos propuestos:	<input type="text" value="No se permiten más de dos viviendas."/>
Integración en el entorno/parcela: Se sustituirá el muro de bloque que delimita la parcela por otro de materiales propios del entorno.	
Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volúmenes.	
Elementos disconformes:	
<b>OBSERVACIONES:</b>	



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.11**

Número:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:   
 Coordenadas UTM:  y  

**PARCELA**  
 Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras:  
 Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:   
 Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Modelo Territorial (MT)

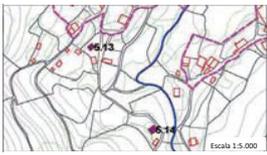
Características de la parcela:  
 Situada en la Mita de El Pedroso esta parcela está rodeada por parcelas destinadas a uso ganadero salvo el su límite Sur que lo está por la carretera CA-131. La edificación se sitúa junto al lateral de la parcela muy próxima a un conjunto de árboles de diferente porte.

**EDIFICACIÓN**  
 Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:   
 Características:  
 Tradicional casa-cuadra que tras el abandono de las prácticas ganaderas ha modificado su tipología para adaptarla en su totalidad al uso residencial. De planta rectangular su frente tiene mayor longitud que su fondo. La cubierta a dos aguas cuenta con estructura de madera y teja árabe. Los muros están enlucados y pintados de color amarillo y marón. La rehabilitación experimentada por este edificio ha dado lugar a la apertura de numerosos huecos en cada una de las fachadas lo que dota a las habitaciones de mayor luminosidad. Los recercados de las ventanas han sido alicatsados con baldosa de color gris. Sobre la puerta de acceso sobresale una cubierta plana de hormigón.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
 Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 No se permiten más de dos viviendas.  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Los cobertizos situados en el jardín deberán guardar las condiciones estéticas que se deducen del catálogo.  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Elementos disconformes:  
 Se eliminará el alcatado de los recercados de las ventanas y la cubierta de hormigón sobre la puerta de acceso.  
**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.14**

Número:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:   
 Coordenadas UTM:  y  

**PARCELA**  
 Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras:  
 Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:   
 Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Policía de Cauces (RD. 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
 Parcela situada junto a la carretera que comunica los barrios de Padruno y Penejada. Esta parcela alberga dos construcciones: la de mayor superficie se corresponde con una casa-cuadra y la segunda se trata de un cobertizo. Ambas se sitúan junto al camino. Si exceptuamos el espacio situado entre las dos construcciones el resto está ocupado por una densa vegetación de diferente porte.

**EDIFICACIÓN**  
 Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:   
 Características:  
 Casa-cuadra que a pesar de haber abandonado la práctica ganadera conserva su tipología originaria. Este edificio reproduce un modelo bastante repetido donde la planta es rectangular y la cubierta es a dos aguas con teja árabe. De dos alturas la bajocubierta se aprovecha como desván. Los materiales empleados en su construcción son la piedra de mampostería en sus muros, sillares en esquinas y en algunos recercados de ventanas y la madera en su estructura. Los muros se encuentran enlucados. La fachada principal cuenta con un balcón de base de madera y barandilla de forja bajo el que se sitúa un amplio soportal desde el que se accede a la vivienda. La zona antaño reservada a la cuadra conserva la puerta del pajar y el portón de entrada del ganado. En las fachadas laterales se abren escasos huecos y en la travesera se adosa una pequeña construcción en su planta baja que debe corresponderse con el aseo.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
 Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Sólo se permitirá una vivienda. Si el uso elegido para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Elementos disconformes:  
 Sustitución de los materiales del balcón por otros propios del entorno rural.  
**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.15**

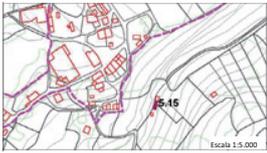
Número: **Oreña**

Localización: **Perelada 9**

Ident. Catastral (edificación): **001200900VPO00001SU, 001200800VPO00001EU y 001200200VPO00001KU**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **12**  
Parcela: **139, 144, 138**

Coordenadas UTM: **K:406941.9881 y 4805275.2898**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **11.014** (m2 parcela)

Calificación: **Prados de Monte y Pastizales (REPM)** Uso: **Residencial - Jardín**

Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**  
Acceso: **Carretera Local** Firme: **Grava**

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
POL: Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela:  
Conjunto de tres parcelas localizadas en una zona de monte en las proximidades del barrio de Perelada. Orientadas al Noroeste las parcelas cuentan con zonas de accentuada pendiente. En algunos tramos se producen afloramientos de roca caliza. La edificación se sitúa en la zona inferior de la parcela junto al vial de acceso.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **El Salto**

Fecha: **1920** Rehabilitación: **Comienzos del siglo XXI**

Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Casa-Cuadra** Sup. catastral (m2): **256** Sup. real (m2): **176** Orientación: **Noroeste**

Situación: **Zona inferior de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **2**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características:  
Tradicional casa-cuadra que tras el abandono de las prácticas ganaderas ha modificado su tipología para adaptarla en su totalidad al uso residencial. Actualmente se pueden diferenciar dos edificaciones de similares características que se disponen de forma alineada. Todas ellas han sido construidas en piedra de mampostería encontrándose sus muros parcialmente revocados y pintados de color rosa. Las cubiertas han sido recientemente retejadas con teja árabe siendo ambas a dos aguas. La primera de las construcciones es la de menor superficie y aún siendo de planta rectangular la desproporción entre frente y fondo es poco acentuada. Presenta un único puerta de acceso bajo una pequeña cubierta y numerosas ventanas. El segundo de los edificios tiene un amplio frente, dos puertas de entrada y ventanas que no siempre se disponen de forma simétrica. Adosada a una de sus fachadas laterales se sitúa un garaje sobre el que se sitúa una terraza.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel Básico (NB)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos:  
No se permiten más de dos viviendas.

Integración en el entorno/parcela:  
Los cobertizos situados en el jardín deberán guardar las condiciones estéticas que se deducen del catálogo.

Limitaciones específicas a las amolaciones:  
No se permite ampliación de volúmenes.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**  
La construcción anexa a la presente edificación no está incluida en el Catálogo.



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.16**

Número: **Oreña**

Localización: **Perelada**

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **13**  
Parcela: **58**

Coordenadas UTM: **K:406650.6817 y 4805607.173**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Protección Ordinaria** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **6.156** (m2 parcela)

Calificación: **Uso Común (ROUC)** Uso: **Residencial - Jardín**

Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **No**  
Acceso: **Carretera Autonómica** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras) y Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RD. 1/2001, de 20 de julio, de Aguas). POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
Parcela situada entre el arroyo de La Pica y la carretera autonómica CA-131. Destinada íntegramente a jardín la vegetación de ribera del arroyo colindante constituye su límite occidental. La edificación se sitúa en la zona Oeste de la parcela muy próxima al arroyo de La Pica.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **Primera mitad del siglo XX** Rehabilitación: **Comienzos del siglo XXI**

Uso original: **Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Cabaña** Sup. catastral (m2): **160** Sup. real (m2): **160** Orientación: **Oeste**

Situación: **Lateral de la parcela** Planta: **Poligonal** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **5**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características:  
Se trata de una antigua cabaña que ha experimentado una notable rehabilitación. Esta actuación ha propiciado la apertura de nuevos huecos y el añadido de nuevos cuerpos debido a su cambio de uso. De la antigua cabaña se ha modificado su planta con el añadido reciente de un garaje y con la ampliación del frente Norte del que sobresale un cuerpo construido en ladrillo. La rehabilitación ha sido respetuosa con los materiales empleados originalmente en la construcción de la cabaña. Se conserva sus muros de mampostería y la madera se ha empleado en los dinteles de las ventanas y en la estructura de la cubierta. Esta cubierta ha sido retejada con teja curva. La cubierta a dos aguas ha sido ampliada para cubrir un porche de reciente construcción.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel Básico (NB)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos:  
Sólo se permitirá una vivienda.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:  
No se permite ampliación de volúmenes.

Elementos disconformes:  
Se eliminará el anexo a modo de bowindows en fachada Norte.

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.17**

Niúdo: **Oreña**

Localización: **San Roque**

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **B** Parcela: **64**

Coordenadas UTM: **K-407182.0111 y 407182.0111**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Protección Ordinaria** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **21.368** (m2 parcela)

Calificación: **Uso Común (ROUC)** Uso: **Residencial - Ganadero**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Carretera Local** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: PDL: Modelo Territorial (MT), Zona de Servidumbre (RD 1995/2000 de 1 de diciembre, Red Eléctrica)

Características de la parcela: Parcela con una superficie superior a las dos hectáreas que se sitúa en la Mix de El Robinal, un espacio de gran tradición ganadera. La edificación se sitúa en el lado Oriental junto a la carretera que comunica los barrios de San Roque y Torriente. Entorno a la edificación se localiza un pequeño jardín que cuenta con piscina y cancha de tenis. El resto de la parcela está destinada a prado.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **Primera mitad del siglo XX** Rehabilitación: **Finales del siglo XX**

Uso original: **Canadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Casa Rural** Sup. catastral (m2): **376** Sup. real (m2): **376** Orientación: **Sur**

Situación: **lateral de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **2**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las MNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Se trata de una edificación destinada originalmente a la actividad ganadera que con motivo de su cambio de uso ha experimentado una notable renovación. Sus muros están contruados en piedra de mampostería enfoscados y pintados de color blanco salvo en la primer planta de las fachadas Sur y Norte. La cubierta a dos aguas ha sido recientemente retejada y se apoya sobre una estructura de hormigón de nueva construcción. El acceso se realiza desde la fachada Sur, uno de los lados largos de la edificación. En esta fachada se abre un balcón en el mismo plano de la fachada al que se puede acceder desde el exterior mediante una escalera de dos tramos. El cambio de uso ha propiciado la apertura de numerosos huecos. Las ventanas situadas en la primera planta de la fachada Sur están enmarcadas en ladrillo con dintel superior en madera. El resto de huecos de las fachadas Este y Sur se tratan de puertas-ventanas fabricadas en madera con contraventanas. En la fachada Norte se han abierto siete ventanas que han sido recercados con chapado de piedra. De la fachada Este sobresale una cubierta bajo la que se sitúa un porche. En la fachada opuesta está adosada una pequeña construcción.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel Básico (NB)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **No se permiten más de dos viviendas.**

Integración en el entorno/parcela: **Se sustituirá el muro de bloque que delimita la parcela por otro de materiales propios del entorno.**

Limitaciones específicas a las amolaciones: **No se permite ampliación de volúmen.**

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.18**

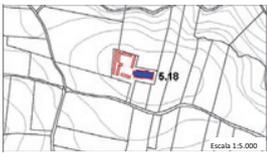
Niúdo: **Oreña**

Localización: **Miés de Bárcena**

Ident. Catastral (edificación): **800101700/P00F0001JW**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: Parcela:

Coordenadas UTM: **K-407336.7186 y 4806103.0881**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **3.166** (m2 parcela)

Calificación: **Prados de Miés (REM)** Uso: **Religioso**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Carretera Local** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: PDL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela: Parcela situada en la Miés de Bárcena, un espacio de clara vocación ganadera. La parcela alberga la iglesia de San Pedro y su cementerio anexo, además de un pequeño jardín junto a la entrada de la iglesia y parte de la zona de aparcamiento que se extiende desde su límite Sur a la carretera desde la que se accede a Vallán.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **Iglesia de San Pedro**

Fecha: **XVI-XVII** Rehabilitación: **1956**

Uso original: **Religioso** Uso actual: **Religioso** Estado: **Buena**

Tipología: **Iglesia-Ermita** Sup. catastral (m2): **503** Sup. real (m2): **427** Orientación: **Sur**

Situación: **centro de la parcela** Planta: **Poligonal** Cubierta: **2 y 4 aguas** Alturas: **1+torre de 3 alturas**

Edificio Protegido: **Normas Subsidiarias (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Arquitectónico e Histórico**

Características: Se trata de una iglesia edificada entre los siglos XVI y XVII que ha sufrido numerosas reformas, la última de ellas a mediados del siglo XX. De una gran suntuosidad la iglesia cuenta con una nave a tres tramos y una torre prismática. El material empleado en su construcción ha sido la piedra de mampostería con sillera en los esquinales, recercados de vanos y contrafuertes. El sillar también ha sido empleado en la construcción de la capilla que sobresale de la fachada Norte. El actual templo dispone de una planta rectangular con nave de tres tramos, separados los dos primeros por arcos de medio punto y cubiertos con bóveda de terceletes mientras que el tercero está cubierto con armadura de madera. El ábside está cubierto con bóveda de cañón y a él se le adosa una capilla. El acceso a la iglesia se realiza a través de un pórtico de estructura sencilla cuya cubierta cuenta con un amplio alero bajo el que se sitúa la puerta de ingreso en arco apuntado bordeado por guardapolvos. Otros elementos a destacar es la puerta de acceso a la capilla lateral de influencia plateresca y la torre prismática de cuatro alturas con tejido a cuatro aguas y bolas herrerianas en los ángulos.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel Singular (NS)**

Usos propuestos: **Cultural, Existente**

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela: **Se conservará la vegetación del jardín y los cierras en la parcela.**

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes: **Se prohíben las ampliaciones exentas.**

**OBSERVACIONES:**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.19**

Número: **Oreña**

Localización: **99001A012000150000AD**

Ident. Catastral (edificación):

Polígono: **12**

Parcela: **15**

Coordenadas UTM: **x:407618.5418 y:4805624.91**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Protección Ordinaria** Plano: **o.6** Superficie Catastral: **4.656** (m2 parcela)

Calificación: **Uso Común (ROUC)** Uso: **Residencial - Ganadero**

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Carretera Autonómica** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela:

Parcela con clara orientación Norte, se halla al pie de un cerro que la quita el Sur, llana linda en parte Norte con la CA-131 en una distancia de 134 m el resto de linderos son fincas de pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **1950** Rehabilitación: **Comienzos del siglo XXI**

Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Casa Rural** Sup. catastral (m2): **4.656** Sup. real (m2): **610** Orientación: **Este**

Situación: **lateral de la parcela** Planta: **Cuadrada** Cubierta: **4 aguas** Alturas: **2 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las MNES (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características:

Casa de planta cuadrada de baja más una más bajo cubierta, con los muros de mampostería y sillares labrados en los esquinales. El acceso por la fachada Este, en la que tiene en planta baja la puerta en el centro escolada por una ventana a cada lado, las tres con los cerros y dinteles de sillaría, esto se repite en la primera planta en la que el centro lo ocupa un mirador, de factura reciente, el bajo cubierta se ventila por dos troneras, este esquema se vuelve a dar en las demás fachadas. Un anexo a la casa es la cuadra, que es un edificio de baja más una, pero con una buena altura del bajo cubierta, con la cubierta a dos aguas y de planta rectangular, a este edificio se le adosa otro más pequeño de su misma forma y orientación, que pudiera ser un garaje.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural, Productivo/Artesanales.**

Limitaciones a los usos propuestos:

No se permiten más de dos viviendas.  
Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

No se permite ampliación de volúmenes.

Elementos disconformes:

Se eliminará el mirador de la fachada oeste y se sustituirá por un balcón realizado con materiales propios del entorno.

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.20**

Número: **Oreña**

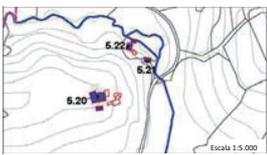
Localización: **Quintanal**

Ident. Catastral (edificación): **800700200P00F0001W**

Polígono: **6**

Parcela: **120**

Coordenadas UTM: **x:408062.5436 y:4806046.5477**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **o.6** Superficie Catastral: **85.605** (m2 parcela)

Calificación: **Prados de Mies (REM)** Uso: **Ganadero**

Acceso e Infraestructuras:

Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **SI**

Acceso: **Carretera Local** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales:

Política de Cauces (RDN 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela:

Parcela de 8,5 Ha situada sobre un altozano, que domina el entorno, la mayor parte de ella está dedicada a pradería, tiene una tendida pendiente hacia el Sur y un abrupto corte hacia el Norte, de fácil acceso por el camino local que la circunda por su lado Este, linda al Norte con un molino y su calzera durante 200 m mas o menos y el resto de linderos son fincas de pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **Palacio de Quintana**

Fecha: **XVI** Rehabilitación: **No**

Uso original: **Residencial** Uso actual: **Residencial - Ganadero** Estado: **Deteriorado**

Tipología: **Casa Fuerte** Sup. catastral (m2): **556** Sup. real (m2): **881** Orientación: **Sur**

Situación: **centro de la parcela** Planta: **Cuadrada** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **2 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **Normas Subsidiarias (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Arquitectónico e Histórico**

Características:

Es una casa fuerte de origen medieval que en la actualidad se encuentra muy transformada. El conjunto se organiza alrededor de una corralada, adosando a la primitiva casa fuerte otras construcciones. Esta es la casa solariega de Barreda-Bracho de Oreña, conocida popularmente como "El Palacio de Quintana". Sobre una posible torre medieval se construyó esta casa fuerte con una tipología usada en la zona central de Cantabria, con dos hastiales laterales escalonados que siguen las dos aguas de la cubierta, resueltos con un escalonamiento de posible influencia culta. Posee planta rectangular y dos alturas (dimensiones aproximadas 20 x 10,5 m). En la planta baja al mediodía se encuentra un soportal al que se accede por dos arcos de medio punto, en la primera planta se observa una galería que sin duda sustituyó a una solana, o a un cierre de entramado de madera y ladrillo en el que se abrían unos huecos. Poseía el escudo de los Barreda Bracho, que a mediados del s. XX fue arrancado y trasladado a Santillana del Mar (escudo de Barreda que se situó en la casa ubicada al inicio de la calle Racial, que posee dos ventanas geminadas). Al Sur, cerrando la corralada se encuentra un volumen cúbico con cuidada sillaría y arco rebajado, donde debía de estar situado el escudo desaparecido.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel Singular (NS)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos:

El uso residencial será unifamiliar en cada una de las edificaciones existentes.

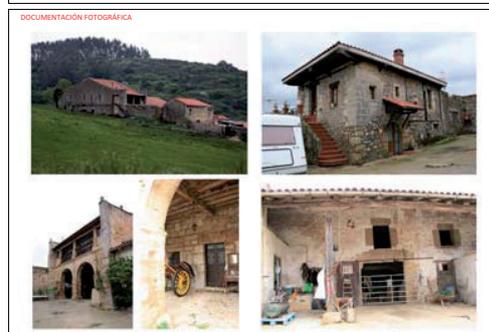
Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**

La edificación adosada a la fachada Oeste de la presente construcción ha sido excluida del catálogo al no poseer las características arquitectónicas, tipológicas y constructivas propias de una edificación del entorno rural.



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.21

Número:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (ROD L/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Ordenación Ecológico Forestal (OEF)

Características de la parcela: Parcela, integrado en el camino local, que solamente contiene a la ermita.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Ermita de planta rectangular, con el ábside también rectangular con bóveda de crucería. La cubierta a dos aguas con la espaldilla de una sola tronera, la puerta principal con orientación Sur es de arco apuntado, realizada en fábrica de mampostería con sillaría bien cantada en los esquinales y cerros de huecos, puertas y ventanas.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones: Se prohíbe las construcciones exentas.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.22

Número:

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Firme:

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (ROD L/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Ordenación Ecológico Forestal (OEF)

Características de la parcela: Parcela de forma almadrada irregular, al Norte del cerro sobre el que se asienta el Palacio de Quintanal, linda con esta finca por el Sur y al Norte le cierra el regato de Corrios.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Son tres edificios y los tres exentos, aunque están unidos entre sí por unas tejavanas, la casa propiamente dicha es de fábrica de mampostería con esquinales de sillaría y con la cubierta a dos aguas de teja de cerámica curva, las carpinterías son de madera, en la planta baja tiene el acceso en la fachada Este y unas ventanas a los lados, en la primera planta tiene una solana corrida a lo largo de la fachada, a la que se accede por unas puertas, tantas como habitaciones hay en la primera planta, el resto de fachadas tienen algunos huecos por planta distribuidos irregularmente. Otro de los edificios es un molino, es de mampostería con dos gruesos muros de carga, que se colocan paralelos a la caldera y son los soportes estructurales del ingenio, con dos pasos inferiores para el discurrir del agua, con la cubierta a tres aguas de teja cerámica curva y las carpinterías de madera. El otro y último edificio es un garaje de reciente factura con la cubierta de material de fibrocemento y fabrica de ladrillo, no tiene especial interés.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos: El uso residencial será unifamiliar en cada una de las edificaciones existentes.

Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela. Los cobertizos situados en la parcela deberán guardar las condiciones estéticas que se deducen del catálogo.

Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volumen. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.

Elementos disconformes:

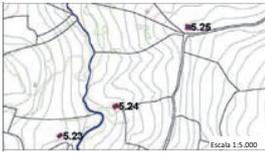
**OBSERVACIONES:** La construcción destinada a garaje no está incluida en el Catálogo.



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.23

Número:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Polígono:   
 Ident. Catastral (parcela):   
 Coordenadas UTM:  Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RD 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), PDL: Protección Litoral (PL) y Modelo Territorial (MT)  
 Características de la parcela:  
 Forma Irregular, en pendiente con orientación al Este, malos accesos, no esta bien cuidada y está ocupada en gran medida por matorral.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características:  
 Cabaña de piedra de mampostería con alguna más grande en las esquinas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, tiene una planta y en la fachada Sur se abren una puerta en el centro y una ventana a cada lado de ella, tanto la puerta como las ventanas tienen dinteles de madera.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**  
 Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del PDL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.24

Número:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Polígono:   
 Ident. Catastral (parcela):   
 Coordenadas UTM:  Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RD 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), PDL: Protección Litoral (PL)  
 Características de la parcela:  
 Forma Irregular, en pendiente con orientación al Este, malos accesos, no esta bien cuidada y está ocupada en gran medida por matorral.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características:  
 Cabaña de piedra de mampostería, alguno de los muros se ha reconstruido con bloque de hormigón, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, tiene una planta y en la fachada Sur se abren una puerta en el centro.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**  
 Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del PDL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**

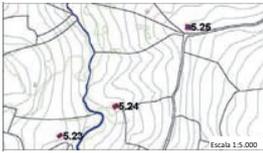


MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5,25

Núcle: Oreña  
Localización: Torriente, Ruburrial

Ident. Catastral (edificación):  
Polígono: 6  
Parcela: 13  
Coordenadas UTM: x:407706.1333 y:4807135.6512



**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: o.6 Superficie Catastral: 31,784 (m2 parcela)  
Calificación: Litoral (REL) Uso: Ganadero

Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: No Saneamiento: No Energía eléctrica: No  
Acceso: Carretera Local Férreo: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas) y Yacimiento arqueológico de la Cuevona (Ley de Cantabria 11/1998), POL: Protección Litoral (PL)

Características de la parcela:  
Parcela gran tamaño, con fuerte pendiente descendente hacia el Norte, la construcción se halla en el Sur de la misma en el punto más alto, al Sur linda con el camino local de Corrios durante 250 m, el resto de lindes son con fincas destinadas a uso ganadero

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:  
Fecha: Medios del siglo XX Rehabilitación: no  
Uso original: Ganadero Uso actual: Ganadero Estado: Deteriorado  
Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 80 Orientación: Sur  
Situación: cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 1  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Cabaña de piedra de mampostería, alguna aparte de ellos ha sido reconstruida con bloque de hormigón, con alguna más grande en las esquinas, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, tiene una planta y en la fachada Sur se abren una puerta en el centro y una ventana a cada lado de ella, tanto la puerta como las ventanas tienen dinteles de madera, en el hastial del Este tiene un boquerón para introducir la hierba.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Residencial  
Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:  
Se eliminará el cierre con alambre de puntas. El bloque de hormigón que se ha usado en la restauración será sustituido por material de mampostería.

**OBSERVACIONES:**  
Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado

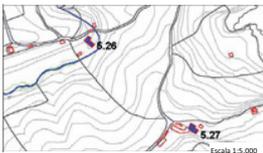
**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5,26

Núcle: Oreña  
Localización: Puerto Calderón

Ident. Catastral (edificación):  
Polígono: 6  
Parcela: 12  
Coordenadas UTM: x:407767.4193 y:4807357.3432



**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: o.6 Superficie Catastral: 21,732 (m2 parcela)  
Calificación: Litoral (REL) Uso: Residencial - Ganadero

Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: Desde red propia Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: Si  
Acceso: Carretera Local Férreo: Asfalto

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Servidumbre de Protección y Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), Zona de Servidumbre y Policía de Cauces (RDL 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Protección Litoral (PL)

Características de la parcela:  
Parcela con forma triangular, con uno de sus vértices orientado al Sur, con fuerte pendiente descendente hacia el Norte, el edificio se halla en el lado Norte del triángulo, linda con dos de los lados durante 450 m, más o menos, con el camino de Corrios o camino de Canal.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:  
Fecha: Medios del siglo XX Rehabilitación: no  
Uso original: Residencial - Ganadero Uso actual: Residencial - Ganadero Estado: Bueno  
Tipología: Casa Rural Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 221 Orientación: Norte  
Situación: zona inferior de la parcela Planta: en "L" Cubierta: 2 aguas Alturas: 1 + bajo cubierta  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural

Características:  
Edificio en L, en el que se maclan la vivienda y la cuadra, la vivienda orientada al Este y la cuadra al Norte, cubierta a dos aguas, fábrica de mampostería entoscada y ajimada, las dos edificaciones tienen planta rectangular, en la parte posterior presentan pocos huecos, la cuadra el acceso a la finca y la vivienda dos ventanas una por planta.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Residencial, Ocio y Turismo Rural, Productivo/Artesanales  
Limitaciones a los usos propuestos:  
Sólo se permitirá a una vivienda. Si el uso elegido para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.  
Los usos y actuaciones que se planteen en esta edificación estarán sujetas a lo dispuesto en los artículos 24, 25, 27 y 28, para las Servidumbres de Protección y Servidumbres de Tránsito, respectivamente.  
En las edificaciones existentes en la Zona de Servidumbre de Protección estarán únicamente permitidas obras de reparación y mejora, siempre que no impliquen aumento de volumen de las construcciones existentes, y si se emplazan en la Zona de Servidumbre de Tránsito solamente se podrán realizar las pequeñas reparaciones que exija la higiene, ornato y conservación, tal como establece la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Costas

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

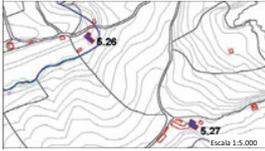
**OBSERVACIONES:**  
Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.27

Número:  

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:

---

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Zona de Afección (Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas), POL: Protección Ecológica (PE), Protección Litoral (PL) y Áreas de Interés Paisajístico (AP)

Características de la parcela: Parcela de forma irregular, con pendiente ascendente y orientación Sur, se accede a ella por el camino local de Corrios, con el que linda durante 271 m, el resto de lindes son fincas y al Norte tiene 180 m de acantilado, en el llamado Puerto Calderón.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial:

Características: Casa de reciente construcción, realizada en fábrica de mampostería, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica con canalón para la recogida de aguas que debe emplear en su propio abastecimiento y de aspecto simple, con la estructura de madera así como las carpinterías, se haya enfoscada y pintada.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos: Sólo se permitirá una vivienda.

Integración en el entorno/parcela: La nave ganadera localizada en la parcela no está afectada por las disposiciones del catálogo.

Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volúmenes. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.

Elementos disconformes: Se eliminarán todos los elementos que estén realizados con fábrica de bloque de hormigón, ladrillo visto o cubiertos por material de fibrocemento.

**OBSERVACIONES:** Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.28

Número:  

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:

---

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:  Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales: POL: Protección Litoral (PL)

Características de la parcela: Parcela destinada a pradera y de forma irregular que se sitúa en lo alto de un cerro donde afloran calizas del cretácico inferior.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial:

Características: Cabaña de planta rectangular con una puerta al Sur en uno de los lados largos y una ventana en uno de los hastiales, de mampostería con alguna piedra grande en los esquinales la cubierta a dos aguas es de teja cerámica curva, la estructura es de madera, los cercos de la puerta y de la ventana son de ladrillo con los dinteles de vigueta de hormigón, se ha caído una parte del muro de una fachada y lo van a reponer con bloque de hormigón que tienen almacenado junto al edificio.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos: Si se opta por un cambio de uso destinado al alojamiento no se admiten más de una plaza por edificación.

Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volúmenes. Se prohíben las ampliaciones con cuerpos anexos y/o exentos.

Elementos disconformes: Los dinteles de los huecos se realizarán con madera vista.

**OBSERVACIONES:** Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.29**

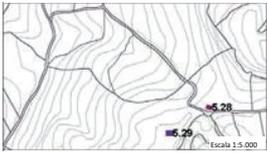
Número: **Oreña**

Localización: **Las Garmas**

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **10** Parcela: **72**

Coordenadas UTM: **x:407880.4174 y:4806654.5436**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **52.014** (m2 parcela)

Calificación: **Litoral (REL)** Uso: **Ganadero**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **No** Saneamiento: **No** Energía eléctrica: **No**

Acceso: **Pista** Firme: **Tierra**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: POL: Protección Ecológica (PE), Protección Litoral (PL) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela: Parcela destinada a pradería y de forma irregular que se sitúa en lo alto de un cerro donde afloran calizas del cretácico inferior.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **Mediados del siglo XX** Rehabilitación: **Comienzos del siglo XXI**

Uso original: **Ganadero** Uso actual: **Ganadero** Estado: **Buena**

Tipología: **Cabaña** Sup. catastral (m2): **184** Sup. real (m2): **184** Orientación: **Este**

Situación: **Centro de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **1 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Cabaña de mampostería con esquinales de sillera y la cubierta a dos aguas, actualmente de teja cerámica plana sobre una placa de hormigón con canalón para la recogida de agua que la almacena en un aljibe, el acceso se realiza por uno de los hastiales el que está al Este, los huecos que se han abierto o restaurado han sido adintelados con vigueta de hormigón y recercados con un enfoscado de mortero.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: Si se opta por un cambio de uso destinado al alojamiento no se admiten más de una plaza por edificación.

Integración en el entorno/parcela: Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.

Limitaciones específicas a las amolaciones: No se permite ampliación de volúmenes.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:** Los cambios de uso autorizables en las edificaciones del Suelo Rústico en el Área de Protección del POL están limitados a los fines dotacionales públicos o de restauración definidos en el art.28.b de la Ley de Cantabria 2/2004, no estando permitida la transformación de edificaciones al uso residencial no vinculado

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.30**

Número: **Oreña**

Localización: **Vialán 4**

Ident. Catastral (edificación): **800701100VPO0F0001HW**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **12** Parcela: **29**

Coordenadas UTM: **x:408021.3537 y:4805480.6647**

**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Protección Ordinaria** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **6.946** (m2 parcela)

Calificación: **Uso Común (ROUC)** Uso: **Residencial - Ganadero**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Evacuación a red municipal** Energía eléctrica: **Si**

Acceso: **Carretera Autonómica** Firme: **Asfalto**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), POL: Modelo Territorial (MT) y Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela: Parcela en forma de L, a los pies de un cerro que le da una pendiente acusada a una parte de ella, la otra zona es pradería y se extiende a lo largo de la CA-131 con la que linda durante 80 m aproximadamente, el resto de linderos son fincas.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **1935** Rehabilitación: **no reciente**

Uso original: **Residencial - Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Casa-Cuadra** Sup. catastral (m2): **252** Sup. real (m2): **380** Orientación: **Norte**

Situación: **frente a vial** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **5**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Casa cuadrada al pie de la CA-131, se advierte claramente la disposición de los distintos elementos del edificio, al Este la vivienda adosada a ella por el Oeste la cuadra y cerrando la planta el garaje, en el Este se ha construido otra dependencia que se ha anexado a la casa, fabricada en mampostería con sillares en las esquinas, la estructura de madera y muros de carga, la cubierta es a dos aguas de teja cerámica curva con goterón libre, la vivienda solamente tiene huecos al Norte en planta baja una puerta y una ventana a cada lado de ella, en la primera planta tiene tres ventanas uniformemente distribuidas, el boquerón del pajar y dos pequeños huecos son las aberturas de la primera planta en la cuadra y el garaje. Las carpinterías son de madera pintadas de marrón.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: No se permiten más de dos viviendas. Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones: No se admiten mayores elevaciones de cubierta.

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.34

Número:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Polígono:   
 Ident. Catastral (parcela):   
 Coordenadas UTM:   Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras:  
 Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 LIC Cueva de Rogeria (E51300017, Tipo B), Dominio Público y Zona de Protección de la CA-131 (Ley de Cantabria 5/1996, de Carreteras), PDL: Modelo Territorial (MT), Zona de Servidumbre (RD 1995/2000 de 1 de diciembre, Red Eléctrica)  
 Características de la parcela:  
 Parcela con forma alargada que se adapta a las curvas de nivel del cerro a cuya falda se haya, linda con la CA-131 durante 250 m, el resto de lindes son fincas destinadas a uso ganadero.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:   
 Características:  
 Cabaña de piedra de mampostería, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, en unas hileras del final de la cubierta la teja es plana, tiene una planta y en la fachada Este se abre una puerta en el centro.

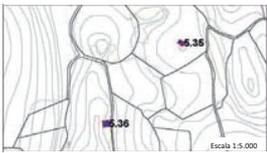
**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Elementos disconformes:  
 Se sustituirá la teja plana que cubre parte de la cubierta por la tradicional curva.  
**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.35

Número:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Polígono:   
 Ident. Catastral (parcela):   
 Coordenadas UTM:   Escala 1:5.000



**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras:  
 Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:

Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
 PDL: Modelo Territorial (MT)  
 Características de la parcela:  
 parcela de forma irregular en lo alto de Viallán en la que se da la pradería pero aparece mucha roca caliza del cretácico inferior, incluso en la finca hay una dolina, sus lindes son con fincas de pradería.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:   
 Características:  
 Cabaña de piedra de mampostería, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, tiene una planta y en la fachada Este se abren una puerta y en la Sur una ventana.

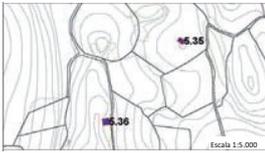
**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Se conservará la vegetación arbórea de la parcela.  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Elementos disconformes:  
 Se eliminará el cobertizo realizado con material de fibrocemento.  
**OBSERVACIONES:**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.36

Núcleo:  

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:  Escala 1:5.000

---

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Férreo:

Alecciones Sectoriales - Territoriales: PDI: Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela: parcela de forma rectangular en el monte de Viállán, destinada a la plantación de eucalipto.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Cabaña de mampostería, con la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, tiene una planta y en la fachada Sur se abren una puerta y una ventana.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

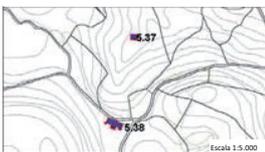
Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.37

Núcleo:  

Localización:

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono:  Parcela:

Coordenadas UTM:  Escala 1:5.000

---

**PARCELA**

Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)

Calificación:  Uso:

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:

Acceso:  Férreo:

Alecciones Sectoriales - Territoriales: PDI: Ordenación Ecológica Forestal (OEF)

Características de la parcela: Parcela orientada hacia el Norte y ubicada en una ladera de suave pendiente. Está destinada a uso ganadero y se encuentra rodeada por plantaciones de eucalipto.

---

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha:  Rehabilitación:

Uso original:  Uso actual:  Estado:

Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:

Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:

Edificio Protegido:  Valor patrimonial:

Características: Cabaña de mampostería con sillería en los esquinales, los cercos y dinteles de los huecos, puertas y ventanas, de planta rectangular con baja más el bajo cubierta que es el pajar, la cubierta de teja cerámica curva con goterón libre, es decir sin canalón, la estructura es de madera, en la fachada Sur se abre una gran puerta en el centro flanqueada por dos troneras, encima de la puerta se abre el boquerón del pajar, hay que hacer constar que parte del hastial Oeste se ha caído.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención:

Usos propuestos:

Limitaciones a los usos propuestos:

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

OBSERVACIONES:



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.38**

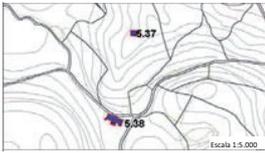
Núcleo: **Oreña**

Localización: **Valcao**

Ident. Catastral (edificación):

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **12** Parcela: **103**

Coordenadas UTM: **x:407934.7765 y:4804934.4782**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **60.644** (m2 parcela)

Calificación: **Forestales (REF)** Uso: **Forestal**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **No** Saneamiento: **No** Energía eléctrica: **No**

Acceso: **Pista** Firme: **Grava**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: **POI: Ordenación Ecológica Forestal (OEF)**

Características de la parcela: Parcela de forma irregular, dedicada a la plantación de Eucaliptus en la parte alta del monte de Viallán, con una pendiente descendente hacia el Norte.

**EDIFICACIÓN**

Nombre:

Fecha: **Mediados del siglo XX** Rehabilitación: **No**

Uso original: **Ganadero** Uso actual: **Ganadero** Estado: **Deteriorado**

Tipología: **Cabaña** Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): **347** Orientación: **Sur**

Situación: **cabecera de la parcela** Planta: **Rectangular** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **1 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Casa rural de gran tamaño, de fábrica de mampostería con los cercos de ladrillo macizo y los dinteles de madera como la estructura y las carpinterías, la cubierta a dos aguas sobre estructura de troncos de Eucalipto, de teja cerámica curva y sin canalón, se halla en un estado muy deteriorado.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **No se permiten más de dos viviendas. Si uno de los usos elegidos para este edificio es el de taller artesanal, será la cuadra el lugar indicado para albergar esta actividad.**

Integración en el entorno/parcela:

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5.39**

Núcleo: **Oreña**

Localización: **Viallán 201**

Ident. Catastral (edificación): **800700600P00F00012W**

Ident. Catastral (parcela): Polígono: **11** Parcela: **25**

Coordenadas UTM: **x:408612.3033 y:4804970.4721**



**PARCELA**

Clasificación: **Suelo Rústico de Especial Protección** Plano: **0.6** Superficie Catastral: **27.806** (m2 parcela)

Calificación: **Prados de Monte y Pastizales (REPM)** Uso: **Residencial - Ganadero**

Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento: **Desde red municipal** Saneamiento: **Fosa Séptica** Energía eléctrica: **Si**

Acceso: **Pista** Firme: **Grava**

Afecciones Sectoriales - Territoriales: **LIC Cueva de Rogeria (ES1300017, Tipo B), POI: Modelo Territorial (MT)**

Características de la parcela: Parcela de gran tamaño en el monte de Viallán en un altozano con una suave pendiente descendente hacia el Norte, todos los límites son con fincas de pradería salvo con una plantación de Eucaliptus durante 156 m.

**EDIFICACIÓN**

Nombre: **El Chaparral**

Fecha: **1902** Rehabilitación: **Comienzos del siglo XXI**

Uso original: **Ganadero** Uso actual: **Residencial** Estado: **Buena**

Tipología: **Casa-Cuadra** Sup. catastral (m2): **272** Sup. real (m2): **358** Orientación: **Sur**

Situación: **cabecera de la parcela** Planta: **en "L"** Cubierta: **2 aguas** Alturas: **1 + bajo cubierta**

Edificio Protegido: **No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983)** Valor patrimonial: **Valor Etnográfico / Cultural**

Características: Casa cuadra de gran tamaño, de fábrica de mampostería con sillares en los esquinaltes con la cubierta sobre estructura de madera, de teja cerámica curva y los cercos de los huecos de ladrillo macizo, la casa se encuentra en la parte Oeste y en el Este la cuadra que deja caer la cubierta unos metros más que la casa hacia el Sur, ensanchando el edificio en esta zona y creando la base de la L que es por donde se accede a la cuadra.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Nivel de intervención: **Nivel General (NG)**

Usos propuestos: **Residencial, Ocio y Turismo Rural**

Limitaciones a los usos propuestos: **Sólo se permitirá una vivienda.**

Integración en el entorno/parcela: **Se conservará la vegetación arbórea de la parcela. La nave ganadera localizada en la parcela no está afectada por las disposiciones del catálogo.**

Limitaciones específicas a las amolaciones:

Elementos disconformes:

**OBSERVACIONES:**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5,40**

Número:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Polígono:   
 Ident. Catastral (parcela):   
 Coordenadas UTM:  Escala 1:5.000

**PARCELA**  
 Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:   
 Afecciones Sectoriales - Territoriales: PDI: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
 Parcela de gran tamaño que se halla en el monte de Viallán y que se encuentra destinada a uso ganadero al igual que las parcelas circundantes.

**EDIFICACIÓN**  
 Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:   
 Características: Cabaña de mampostería de baja más bajo cubierta que es el pajar, tiene en el hastial al Noreste una ventana y el boquerón en la fachada Sur. La cubierta de teja cerámica curva a dos aguas sin canalón, los dinteles de madera y los cercos de los huecos son de ladrillo macizo.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
 Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Elementos disconformes:  
 Se eliminarán todos los elementos que estén realizados con fabrica de bloque de hormigón, ladrillo visto y cubiertos por material de fibrocemento.  
**OBSERVACIONES:**



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: **5,41**

Número:   
 Localización:   
 Ident. Catastral (edificación):   
 Polígono:   
 Ident. Catastral (parcela):   
 Coordenadas UTM:  Escala 1:5.000

**PARCELA**  
 Clasificación:  Plano:  Superficie Catastral:  (m2 parcela)  
 Calificación:  Uso:   
 Acceso e Infraestructuras: Abastecimiento:  Saneamiento:  Energía eléctrica:   
 Acceso:  Férreo:   
 Afecciones Sectoriales - Territoriales: PDI: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
 Parcela de forma irregular, en el monte de Viallán, que se extiende sobre una pequeña dolina, lo que le confiere una forma de embudo, con apenas profundidad.

**EDIFICACIÓN**  
 Nombre:   
 Fecha:  Rehabilitación:   
 Uso original:  Uso actual:  Estado:   
 Tipología:  Sup. catastral (m2):  Sup. real (m2):  Orientación:   
 Situación:  Planta:  Cubierta:  Alturas:   
 Edificio Protegido:  Valor patrimonial:   
 Características: Cabaña de mampostería que no conserva la cubierta, se puede ver aún su cumbre así como el alto de los muros, es decir que se reconoce la casa. Uno de los muros se encuentra semiderruido aunque el conjunto de la edificación está en proceso de rehabilitación.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
 Nivel de intervención:   
 Usos propuestos:   
 Limitaciones a los usos propuestos:  
 Integración en el entorno/parcela:  
 Se conservará la vegetación arbórea autóctona de la parcela.  
 Limitaciones específicas a las amolaciones:  
 Elementos disconformes:  
**OBSERVACIONES:**



MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.43

Niño: Oñeña  
Localización: El Birdio  
Ident. Catastral (edificación):  
Polígono: 13  
Ident. Catastral (parcela): Parcela: 122  
Coordenadas UTM: x:405842,7655 y:4805233,287 Escala 1:5.000

**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Especial Protección Plano: 0.6 Superficie Catastral: 32,789 (m2 parcela)  
Calificación: Prados de Monte y Pastizales (REPM) Uso: Ganadero - Forestal  
Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: No Saneamiento: Energía eléctrica: No  
Acceso: Senda Firme: Tierra  
Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
Parcela de forma irregular dedicada mitad a pradería y la otra mitad a plantación forestal de eucalipto, en suave pendiente ascendente hacia el Oeste, linda con otras fincas de pradería y plantación de eucalipto.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre:  
Fecha: Medios del siglo XX rehabilitación: Comienzos del siglo XXI  
Uso original: Ganadero Uso actual: Ganadero Estado: Bueno  
Tipología: Cabaña Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 119 Orientación: Norte  
Situación: Centro de la parcela Planta: Cuadrada Cubierta: 2 aguas Alturas: 1 + bajo cubierta  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural  
Características:  
Cabaña de fábrica de mampostería enfoscada, con la cubierta de teja cerámica sobre placa de hormigón, se halla encastrada en el terreno de tal manera que el hastial este prácticamente hace de muro de contención contra el terreno descendente hasta la base del hastial Oeste, esta situación puede crear problemas de humedades.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Residencial  
Limitaciones a los usos propuestos:  
  
Integración en el entorno/parcela:  
Se conservará la vegetación arbórea autóctona de la parcela.  
  
Limitaciones específicas a las amolaciones:  
  
Elementos disconformes:  
  
OBSERVACIONES:



**DATOS GENERALES** Nº de Ficha: 5.45

Niño: Oñeña  
Localización: Villán  
Ident. Catastral (edificación):  
Polígono: 10  
Ident. Catastral (parcela): Parcela: 122  
Coordenadas UTM: x:408238,6669 y:4805902,632 Escala 1:5.000

**PARCELA**  
Clasificación: Suelo Rústico de Protección Ordinaria Plano: 0.6 Superficie Catastral: 2,918 (m2 parcela)  
Calificación: Uso Común (ROUC) Uso: Hotelero - Residencial  
Acceso e Infraestructuras:  
Abastecimiento: Desde red municipal Saneamiento: Fosa Séptica Energía eléctrica: Si  
Acceso: Carretera Local Firme: Asfalto  
Afecciones Sectoriales - Territoriales:  
Política de Cauces (RD 1/2001, de 20 de julio, de Aguas), POL: Modelo Territorial (MT)

Características de la parcela:  
Parcela que alberga dos construcciones y cuyo espacio libre está destinado a jardín. La primera edificación es una construcción moderna en la que se ha empleado el ladrillo caravista. La segunda construcción es la que dada sus características se ha incluido en el catálogo. El jardín alberga varias palmeras y abetos.

**EDIFICACIÓN**  
Nombre: Posada La Roblera  
Fecha: Primera mitad del siglo XX rehabilitación: Segunda mitad del siglo XX  
Uso original: Ganadero Uso actual: Hotelero Estado: Bueno  
Tipología: Casa-Cuadra Sup. catastral (m2): Sup. real (m2): 475 Orientación: Oeste  
Situación: Cabecera de la parcela Planta: Rectangular Cubierta: 2 aguas Alturas: 1  
Edificio Protegido: No lo estaba conforme a las NNSS (BOC 25/05/1983) Valor patrimonial: Valor Etnográfico / Cultural  
Características:  
Edificación de planta rectangular y amplia superficie en cuya construcción se han empleado la piedra y la madera. Los muros están armados en mampostería, mientras las ventanas y los esquinales, así como los contrafuertes son de sillería labrada. La madera ha sido empleada en pilares, vigas, forjados y ventanas. En la cubierta se ha utilizado teja cerámica curva. La rehabilitación de la edificación ha propiciado la introducción de nuevos materiales como el ladrillo de arcilla macizo en las fachadas laterales y la apertura de numerosos huecos. Esta rehabilitación ha sido acertada y respetuosa con la edificación original.

**DATOS DE INTERVENCIÓN**  
Nivel de intervención: Nivel General (NG)  
Usos propuestos: Residencial, Productivo/Artesanales, Ocio y Turismo Rural  
Limitaciones a los usos propuestos:  
  
Integración en el entorno/parcela:  
  
Limitaciones específicas a las amolaciones:  
  
Elementos disconformes:  
  
OBSERVACIONES:

